

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 7 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19474

Dirección Teléfono
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

ESTAN A LA VENTA LAS SEPARATAS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LAS RENTAS DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO AL PRECIO DE $ 500.00

ESTAN A LA VENTA LAS SEPARATAS CORRESPONDIENTES A LAS LEYES 14.305 (CODIGO AERONAUTICO) Y 14.312 (CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO). PRECIO $ 1.050.00 y $ 850.00 RESPECTIVAMENTE

AYER APARECIO EL INDICE MENSUAL

Intendencia Municipal de Rivera

19

Decreto. — Se aprueba la ampliación de la Ordenanza de Tránsito.

20

Decreto. — Se modifica la Ordenanza de Fraccionamiento y División de Tierras.

Suprema Corte de Justicia

21

Acordada N.o 11. — Se mantiene el horario vigente para las oficinas del Poder Judicial, hasta el 30 de marzo de 1975.

22

Acordada N.o 6.004. — Se dispone la publicación de la nómina de los Peritos del Instituto Técnico Forense.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 165/975. — Se extiende hasta el 30 de marzo de 1975, la vigencia de los horarios establecidos en varios decretos, para las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo. Bancos Privados y Oficiales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: el planteamiento formulado al Poder Ejecutivo por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que da cuenta de las dificultades por las que atraviesa el Organismo al encontrarse fuera de servicio la Unidad N.o III de la Central "Doctor Gabriel Terra".

Resultando: que por decreto 968|974, de 28 de noviembre de 1974 y decreto 1.009|974, de 13 de diciembre de 1974 se fijó el horario a regir para las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, Bancos Privados y similares y Bancos Oficiales respectivamente desde el 15 de diciembre de 1974 al 28 de febrero de 1975.

Considerando: que las dificultades para la generación de energía eléctrica que padece la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) hacen necesario se extienda el horario previsto en los decretos mencionados en el Resultando precedente, hasta el 30 de marzo de 1975, dado que la reparación y puesta en funcionamiento de la Unidad N.o III de la Central "Doctor Gabriel Terra" requerirá ese tiempo aproximadamente.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese la vigencia de los horarios establecidos en los decretos 968|974, de 28 de noviembre de 1974 y 1.009|974, de 19 de diciembre de 1974 hasta el 30 de marzo de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES **BRUM.** — **JUAN** CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO **VEGH VILLEGAS.** — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO **SONEIRA.**

2

Decreto 166/975. — Se crea la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) dependiente de la Presidencia de la República y se fijan atribuciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la necesidad de establecer una política nacional de relaciones públicas.

Considerando: I) Que el proceso revolucionario que orienta y conduce el Gobierno de la República debe ser conocido y comprendido por la opinión pública, a efectos de propender, con su consenso y adhesión, al logro de los objetivos nacionales;

II) Que corresponde divulgar en todo el país la acción que efectúan, en beneficio del progreso de la Nación y de sus habitantes, las autoridades estatales;

III) Que se debe contribuir al incremento del prestigio internacional del país y estar atento a la propaganda que pueda realizarse en su detrimento y en el de los objetivos nacionales, tomando las medidas que sean del caso para contrarrestar la referida propaganda, afirmando el sentimiento nacional;

IV) Que es conveniente planificar las actividades de relaciones pública que cumplirán las entidades estatales para que ellas tengan una adecuada coordinación, orientando a dichas entidades de acuerdo con la política nacional de relaciones públicas que se establezca.

V) Que, en consecuencia, procede la creación de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), dependiente de la Presidencia de la República, con el fin de que sea el organismo coordinador y rector de las relaciones públicas del Estado.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), dependiente de la Presidencia de la República.

Art. 2.o La DINARP actuará en carácter de organismo coordinador y rector de las relaciones públicas del Estado.

Art. 3.o La DINARP estará integrada por tres miembros permanentes designados respectivamente por la Presidencia de la República, Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 4.o Ejercerá la presidencia del organismo referido el representante de la Presidencia de la República.

Art. 5.o Serán atribuciones de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas:

a) Mantener informado a la opinión pública respecto de la gestión de las autoridades estatales.
b) Motivar la voluntad de la población para el logro de los objetivos nacionales en base a los fundamentos de la doctrina política nacional.
c) Contribuir a la defensa e incremento del prestigio internacional de la República adoptando las medidas necesarias para contrarrestar la propaganda que se realice en su contra y en detrimento de los objetivos nacionales.
d) Establecer la política nacional de relaciones públicas a desarrollar por todos los organismos estatales.
e) Planificar y ejecutar las actividades de relaciones públicas que cumplirán las entidades estatales en base a la política que se establezca en la materia.
f) Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de la utilización de las cadenas de Radio y Televisión de conformidad con lo dispuesto en el decreto 317|974 de 19 de noviembre de 1974.
g) Coordinar con el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE) la utilización de sus emisiones radiales y de televisión, en cuanto la DINARP lo estime conveniente para el cumplimiento de sus atribuciones.
h) Recomendar a los organismos competentes las medidas a adoptar en los casos de contravención a las disposiciones vigentes. en materia de información pública, por parte de los medios de comunicación.

Art. 6.o La Presidencia de la República proporcionará los medios indispensables para la instalación y funcionamiento de la DINARP.

Art. 7.o Autorízase la entrega de la DINARP de una partida de $ 300:000.000 (trescientos millones de pesos) para atender los gastos de funcionamiento con cargo al artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953, así como a girar cheques de compensación para el pago de publicidad (decreto del Poder Ejecutivo 570|973 de 13 de julio de 1973) por un monto anual de hasta $ 2.000:000.000 (dos mil millones de pesos).

Art. 8.o Los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto afectados actualmente a desempeñar tareas en la DINARP pasarán "en Comisión" de los programas 1.03 y 1.04 del inciso 2 al programa 1.01 del mismo inciso conservando su categoría, niveles de remuneración y demás situaciones funcionales.

Art. 9.o La Oficina Nacional del Servicio Civil proporcionará los funcionarios administrativos y de servicio necesarios para el funcionamiento de la DINARP.

Art. 10. La utilización de las emisiones radiales y de televisión del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica se efectuará por la DINARP en la medida y proporción que estime eficaz y conveniente para las finalidades que persigue el Sistema Nacional de Relaciones Públicas.

Art. 11. Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 158/975. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado "Trietilendiamina".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la gestión de Polyfom S. A., solicitando se establezca el aforo que le corresponde al producto denominado "Trietilendiamina".

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170; el artículo 30 inciso a) del decreto 416|964 de 15 de octubre de 1964 y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 11.500 (once mil quinientos pesos) el kilo bruto, el aforo que corresponde al producto denominado "Trietilendiamina", incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas en el Grupo "C" por decreto D. 770|973 de 13 de setiembre de 1973.

Art. 2.o Establécese que el producto de referencia, corresponde al Item 29.22.C.99 del Arancel General de Importación, de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Decreto 160/975. — Se modifica el Arancel General de Importación en la Posición 38.19, para la mercadería denominada "Mezcla eutéctica de difenilo y óxido de difenilo".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la gestión de la firma Horacio Dosil y Cía., solicitando que en el Arancel General de Importación, se mantenga el oforo que regía para la mercadería denominada "Mezcla de difenilo y de óxido de difenilo", que se encontraba especificada en la Sección VI, posición 316, partida 2097, I de la Tarifa de Aforos de Importación antes vigente y que en el actual Arancel General de Importación, se encuentra comprendida en el Item 38.19.A.99.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170 y su decreto reglamentario 416|964 de 15 de octubre de 1964, artículo 30 inciso a) y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Arancel General de Importación en la posición 38.19, incorporándole el siguiente Item:

Posición 38.19

A. 95 Mezcla eutéctica de difenilo y óxido de difenilo.
Af: $ 43.20 K. B. Der.: 110 o|o.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Decreto 161/975. — Se modifica la redacción dada al decreto 1.016/374, por el cual se fija el aforo al producto denominado "Filamento de Nylon, Orlon, Perlón etc.', incluído en la Sección Materias Primas de Aduanas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la gestión del Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas donde da cuenta del error padecido en la redacción del de-

creto 1.016|974 de 19 de diciembre de 1974 en el cual se fija el aforo "al producto denominado Filamento de Nylon, Orlón, Perlón, etc' o de otros materiales sintéticos similares de 0.15 a 0.65 milésima de metro...".
Resultando: que dado la importancia del mismo corresponde enmendar el error padecido y acceder a lo solicitado.
Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 1.016|974, de 19 de diciembre de 1974 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Fíjase en 9.500.00 (nueve mil quinientos pesos) el kilo bruto, el aforo que corresponde al producto denominado "Filamento de Nylon, Orlón, Perlón, etc., o de otros materiales de 0.15 a 0.65 mms. de diámetro y hasta 1.30 metros de longitud destinado a la industria de la cepillería en general, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas en el Grupo "A" por decreto de 15 de noviembre de 1950, ampliado por los decretos de 13 de setiembre de 1951 y 1.o de setiembre de 1959".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Decreto 162/975. — Se exonera de consignaciones la introducción al país de los equipos que deba importar el Instituto Nacional de Cirugía Cardíaca para implantar el Servicio de Cirugía Cardíaca.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: el decreto 478|974 de 13 de junio de 1974 que declara de interés nacional para la salud pública la implantación de un Servicio de Cirugía Cardíaca y decreta una exoneración amplia de tributos para la introducción al país de los respectivos equipos.
Resultando: que en las exoneraciones decretadas no se encuentran comprendidas las consignaciones.
Considerando: que las razones expuestas en el citado decreto son extensivas para fundamentar la exoneración de las consignaciones;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase de consignaciones la introducción al país de los equipos que deba importar el Instituto Nacional de Cirugía Cardíaca para implantar el Servicio de Cirugía Cardíaca a que se refiere el artículo 1.o del decreto 478|974 de 13 de junio de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

7

Decreto 163/975. — Se faculta a la Oficina Conjunta Uruguayo-Argenina para intervenir la documentación de las exportaciones uruguayas que se cursen al amparo del Programa de Liberación del Convenio de Cooperación Económica.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina, suscrito el 20 de agosto de 1974; las notas reversales intercambiadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países el 24 de enero de 1975 y el Acta N.o 1 de la Comisión Monitora creada por el artículo 15 del referido onvenio.
Considerando: I) Que mediante los instrumentos anteriores se constituyó una Oficina Conjunta Permanente Uruguayo-Argentina con sede en Montevideo, la cual, entre otros cometidos intervendrá la documentación de exportación con la finalidad de registrar y contabilizar las exportaciones uruguayas que se realicen al amparo del Convenio de Cooperación Económica;
II) Que por Acuerdo N.o 6 de la Comisión Monitora se establece que cada Gobierno determinará la entidad habilitada para extender los certificados de origen de los productos incluídos en el Programa de Liberación del Convenio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase a la Oficina Conjunta Uruguayo-Argentina para intervenir la documentación de las exportaciones uruguayas que se cursen al amparo del Programa de Liberación del Convenio de Cooperación Económica para efectos de su registro y contabilización.

Art. 2.o Facúltase a la Dirección General de Comercio Exterior para adoptar las medidas administrativas que correspondan a fin de que la Oficina Conjunta Uruguayo-Argentina pueda cumplir con los cometidos que se le asignan en el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Desígnase a la Cámara de Industrias como entidad habilitada para extender los certificados de origen de productos uruguayos incluídos en el Programa de Liberación del Convenio.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO.

8

Resolución 300/975. — Se incorporan funcionarios a diversos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.
Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en "Lista de Disponibilidad", comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a los cuales pertenecen.
Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los cuales se les destina;
II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Atento: a lo dispuesto por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 49 de la ley 13.875 de 7 de enero de 1970, artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584, 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección General Impositiva— San Gregorio de Polanco (Departamento de Tacuarembó) a: **Juan Lavandera Caballero: Oficina de origen: "Primera Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (PLUNA), cargo: Peón (Contratado).**

2.o Incorpórase al "Consejo de Educación Primaria" —Instituto Normal de Tacuarembó— (Departamento de Tacuarembó) a: Rafael Rodríguez Paz, Oficina de origen: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE), cargo: Peón Cuidador (Contratado).

3.o Incorpórase al "Consejo de Educación Primaria" —Instituto Normal de Paysandú— (Departamento de Paysandú) a: Guillermo Alfredo Díaz, Oficina de origen: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE), cargo: Peón Cuidador. (Contratado).

4.o Incorpórase al "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior" —Liceo Piloto de Paysandú— (Departamento de Paysandú) a: Omar Persíncula Ramos, Oficina de origen: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE), cargo: Peón de Limpieza (Contratado).

5.o Incorpórase al "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior" —Liceo Zona Este de Salto— (Departamento de Salto) a: Luis Stagnaro González, Oficina de origen: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE), cargo: Peón Cuidador (Contratado).

6.o Incorpórase al "Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior" —Liceo de Educación Secundaria de Rosario— (Departamento de Colonia) a: Dino Bás Tellis, Oficina de origen: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE), cargo: Peón Cuidador (Contratado).

7.o Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos. Para ello solicitarán a las Contadurías Centrales de los organismos de origen respectivos, certificados de sueldo de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución, no pudiéndose realizar ninguna disminución en las remuneraciones originales de los mismos.

8.o Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquellas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

9.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen, las Contadurías de los organismos de destino, solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

10. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 7.o los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

11. Incluido el funcionario en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

12. Las partidas correspondientes a las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe en el Organismo de origen.

13. Las actuaciones referidas en los numerales 7.o, 8.o, 9.o y 11 deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

14. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas, a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

15. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

16. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos, a la repartición de destino.

17. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los sueldos de los funcionarios del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) y las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), comprendidos en la presente resolución, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, los Presupuestos de los organismos mencionados.

18. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) deberá imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dicho Organismo, comprendidos en la presente resolución.

19. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal, propondrá la apertura de los créditos en la Oficina de destino, correspondiente a los sueldos del cargo redistribuido del funcionario perteneciente al Organismo mencionado en el numeral anterior, quedando éste relevado, en esa oportunidad, de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

20. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 17 y 18, o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

21. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

22. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — FEDERICO SONEIRA.

9

Resolución 301/975. — Se incorporan a dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas, funcionarios provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios fueron incluídos en "Lista de Disponibilidad" por el Ministerio de Relaciones Exteriores según lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974, lo cual fue comunicado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; 60 de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas Oficina de Impuestos Internos a:

Cristina Peragallo Velloso, cargo: Auxiliar Administrativo (Contratada).

2.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas, a:

Hugo Negrone de los Santos cargo: Oficial, Escalafón Ab.

3.o Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen. Para ello solicitarán a la Contaduría Central respectiva del Organismo de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

4.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en la Oficina de destino, de acuerdo al cargo que se le asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

5.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso de que el sueldo del cargo que se le asigna en la repartición de destino, fuere superior al sueldo de dicho cargo en la Oficina de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

6.o Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en las Oficinas a las que se incorporaran.

7.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones primas o beneficios especiales correspondientes a su Oficina de origen, las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquélla de la cual provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

8.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que se refiere el numeral 3.o), los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o Incluído el funcionario en la Planilla Presupuestal, las Contadurías de los Organismos de destino deberán comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

10. El cargo redistribuído y su dotación y la partida global de la respectiva contratación, se transferirán a las Unidades Ejecutoras en las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose en el Organismo de Origen.

11. Las actuaciones referidas en los numerales 3.o, 4.o, 5.o y 8.o, deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

12. El Organismo de origen de los funcionarios notificará a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

13. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

14. La Oficina de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos a la repartición de destino.

15. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

16. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO.

10

Resolución 302/975. — Se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas, un funcionario del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: el artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, por el cual se suprime el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Resultando: que el funcionario redistribuido por la presente resolución fue oportunamente incluído en "Lista de Disponibilidad", comunicada a la "Oficina Nacional del Servicio Civil" por el Organismo al cual pertenece;

Considerando: I) Que por el artículo 5.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974, se dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil, redistribuirá el personal del ex "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo" que resulte excedentario;

II) Que por decreto 1.012|974 de 16 de diciembre de 1974, se amplió hasta el 30 de abril de 1975, el plazo establecido en el artículo 15 del decreto 575|974.

III) Que la incorporación del funcionario que se menciona en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formula el Organismo al cual se le destina;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; artículo 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974; al decreto 574|974 de 12 de julio de 1974, decreto 1.012 de 16 de diciembre de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RE[illegible]

1.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" — Dirección General de Estadística y Censo a: Fermín Antonio Huertas; Oficina de Origen: ex "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", cargo: Auxiliar, Escalafón Ab.

2.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario redistribuido y en el cargo que se establece. Para ello, solicitará a la Inspección General de Hacienda, certificado de sueldos del funcionario que se incorpora por la presente resolución.

3.o La Contaduría del Programa en el que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su oficina de origen o en su defecto, aquellas a las que tuviere derecho en la Oficina a la que se incorpora.

4.o Si el funcionario optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su Ofi-

cina de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a la Inspección General de Hacienda, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

5.o Incluído el funcionario en la planilla presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a la Inspección General de Hacienda dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

6.o La dotación del cargo redistribuido, se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

7.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Inspección General de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

8.o La Inspección General de Hacienda ratificará al funcionario la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

9.o El funcionario redistribuido deberá presentarse al organismo al cual fue destinado, inmediatamente de notificado de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Inspección General de Hacienda dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal del funcionario a la repartición de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

12. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Ley 14.339. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar el Padrón N.o 1.436, que fuera transferido al Ministerio de Defensa Nacional, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo a enajenar el Padrón N.o 1.436 en mayor área ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia con una superficie de tres hectáreas y transferido a la administración del Ministerio de Defensa Nacional por resolución del Poder Ejecutivo N.o 47.882, de 16 de abril de 1974.

Art. 2.o Destínase el valor total del producido de la mencionada enajenación para atender parte de las erogaciones de la construcción de las catorce viviendas para Jefes y Oficiales (seis para el Comando de la Brigada de Infantería N.o 2 y ocho para el Batallón de Infantería N.o 4).

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de febrero de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la aBndera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Decreto 157|975. — Se modifican varios artículos del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamentos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de febrero de 1975.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada por el que solicita la modificación de los artículos 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, aprobado por decreto 24.983 (D. 673|970) de fecha 29 de diciembre de 1970 y modificativos ....

Considerando: el aumento real producido en los insumos de los factores que intervienen en cada una de las operaciones a saber: materiales, mano de obra, suministro de energía y agua corriente que inciden en las funciones que le compete al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada.

Atento: al informe favorable del Departamento de Contaduría Central de este Ministerio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento aprobado por decreto 24.983 (D. 673|970) de fecha 29 de diciembre de 1970 y sus modificativos, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 51. Para calcular la tarifa correspondiente a cada uno de los ítems.

1. — Entrada y Salida.
2. — Preparación de picaderos y 1.er día de estadía; se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{Nb \times 848.00}{12.000} = \text{tarifa en \$}$$

Artículo 52. Por los días subsiguientes o fracción, se pagará una tarifa de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Nb \times 355.000}{12.000} = \text{tarifa en \$}$$

Artículo 57. Por las conexiones de servicios tales como energía eléctrica, agua dulce, agua salada y vapor se cobrará cada una $ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos).

Artículo 58. Por los servicios eléctricos se facturarán los siguientes:

Corriente alterna 220 volts.	50 Hz ..	$ 108.00 Kw.
Corriente alterna 110 volts.	50 Hz ..	" 130.00 Kw.
Corriente alterna 440 volts.	50|60 Hz ..	" 160.00 Kw.
Corriente continua 110 volts.	300 amp. ..	" 153.00 Kw.
Corriente continua 220 volts.	40 amp. ..	" 153.00 Kw.

Artículo 60. Por el suministro de agua dulce y agua salada se facturará a razón de $ 900.00 (novecientos pesos) el metro cúbico.

Artículo 61. La asistencia del técnico, a los efectos de extender certificado de seguridad se facturará a razón de $ 24,000.00 (veinticuatro mil pesos) por compartimiento.

Articulo 62. Las embarcaciones que hagan uso del varadero al... n los derechos de acuerdo a las siguientes categorías:

Cat.	ESLORAS ENTRE				CALADOS Inferior a:		Superior	
	Mts.	Pies	Mts.	Pies	Mts.	Pies	Mts.	Pies
A	3.048	10	6.096	20	0.915	3	—	—
B	6.096	21	10.668	35	0.915	3	—	—
B 1	6.096	21	10.668	35	—	—	0.915	3
C	10.668	35	13.716	45	1.524	5	—	—
C 1	10.668	35	13.716	45	—	—	1.524	5
D	13.716	45	16.764	55	1.828	6	—	—
D 1	13.716	45	16.764	55	—	—	1.828	6
E	16.764	55	21.340	70	1.828	6	—	—
E 1	16.764	55	21.340	70	—	—	1.828	6
F	21.340	70	27.430	90	—	—	—	—
G	27.430	90	30.480	100	En adelante.			

CATEGORIA	TARIFA
A	$ 35.000
B	" 58.000
B 1	" 86.000
C	" 130.000
C 1	" 175.000
D	" 219.000
D 1	" 260.000
E	" 303.000
E 1	" 346.000
F	" 435.000
G	" 567.000

Articulo 63. Los derechos de permanencia se abonarán de acuerdo a la siguiente escala:

Por cada pie (0.3048 metros) de eslora o fracción más la manga máxima, por día $ 474.00 (cuatrocientos setenta y cuatro pesos).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 303/975. — Se designa un Ayudante de Ingeniero en la Dirección Nacional de Transporte, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: el artículo 316 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que por el citado artículo, se creó la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Transporte, con varios cargos entre los cuales figuran dos de Ayudantes de Ingeniero (Ac, Grado 8) determinándose que los mismos deberán ser ocupados por estudiantes de las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura, con un mínimo de ocho materias aprobadas;

II) Que, en estos obrados la citada Dirección Nacional propone para ocupar uno de dichos cargos al señor Ricardo Juan Pereira Luz, quién de acuerdo con la documentación agregada, reúne las condiciones exigidas por la mencionada norma legal y, en la actualidad desempeña un cargo de Portero (contratado) en dicha Dirección;

III) Que han sido oídas la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Jurídico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

IV) Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto, manifiesta: a) que en razón de investir la calidad de funcionario público la persona propuesta, no le comprende la prohibición establecida por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, razón por la cual puede accederse a lo solicitado; b) que no obstante lo expuesto, correspondería exigirle al señor Ricardo Pereira Luz —previo a la toma de posesión del cargo gestionado— la presentación de la renuncia en el que figura como titular en la actualidad (Inciso 09, Programa 02 - U. E. 02) debiéndose remitir copia autenticada de la misma en oportunidad del envío de la ficha censal respectiva.

Considerando: que procede resolver en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Ayudante de Ingeniero (Grado 8) del Escalafón Especializado (Ac) del Programa 9.02, Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Ricardo Juan Pereira Luz, Credencial Cívica AZB 6.036, actual Portero (contratado) del citado Programa.

2.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa, el funcionario de referencia, deberá presentar renuncia en el que revista actualmente en la referida Dirección Nacional.

3.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.

14

Decreto 164/975. — Se declaran comprendidos dentro de las exoneraciones establecidas en determinadas disposiciones, los tributos que gravan la compra de combustibles, lubricantes y grasas, destinados a la Dirección Nacional de Correos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Correos, tendiente a obtener la exoneración de los tributos que gravan la adquisición de combustibles con destino a sus vehículos.

Resultando: I) Informa el Organismo Postal que motiva la presente solicitud el hecho de que viene abonando con extremas dificultades cifras multimillonarias por la compra del combustible necesario para el funcionamiento de su flota automotriz;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que no existen inconvenientes para proceder en la forma solicitada, en virtud de que la Dirección Nacional de Correos está exonerada de impuestos desde la sanción del artículo 27 de la ley 5.356 de 16 de diciembre de 1915 (artículo 677 del decreto 526|973 del 5 de julio de 1973;

III) Pasado a informe de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, la misma informa que con fecha 5 de enero de 1973, la División Asesoría Legal expresa que no es competencia del Organismo determinar en defintiva si corresponde la exoneración solicitada, que el artículo 27 de la ley 5.356 dispone que la Administración de Correos y Telégrafos queda exonerada del pago de todos los derechos, patentes e impuestos, tanto nacionales como departamentales, así como los vehículos propios de la Administración, los de sus funcionarios destinados al servicio público y los coches con el mismo fin. Además, el artículo 677 del decreto 526|973, del 5 de julio de 1973, establece que las Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones, quedan exoneradas del pago de todos los derechos, patentes e impuestos, tanto nacionales como municipales, compartiendo en consecuencia los informes de las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Correos y del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de las actuaciones cumplidas, surge que nada obsta para que se declare a la Dirección Nacional

de Correos, comprendida en los beneficios establecidos en el artículo 27 de la ley 5.356 del 16 de diciembre de 1915 y artículo 677 del decreto 526|973, de 5 de julio de 1973.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declaránse comprendidos dentro de las exoneraciones establecidas por el artículo 27 de la ley 5.356 de 16 de diciembre de 1915 y artículo 677 del decreto 526|973 del 5 de julio de 1973, los tributos que gravan la compra de combustibles, lubricantes y grasas, destinados a las operaciones que realice la Dirección Nacional de Correos para la prestación de los servicios a su cargo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 304/975. — Se otorga una Concesión Definitiva para la explotación de un yacimiento de Baritina, en una zona ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de febrero de 1975.

Visto: la gestión de Betty Anguiano de Rodríguez a efectos de que se le otorgue una Concesión Definitiva sobre un yacimiento de Baritina.

Resultando: I) Que con fecha 24 de marzo de 1972 la peticionante, solicitó de acuerdo al artículo 18 del Código de Minería, Licencia de Exploración para investigar la existencia de Baritina en una zona de 325 hectáreas 1.367 metros cuadrados, afectando al predio empadronado con el N.o 758 propiedad de Blanca Zuaznabar de Píriz, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

II) Que la Inspección General de Minas el 21 de diciembre de 1972 expidió la Licencia solicitada correspondiéndole el número 242, luego de haber dado cumplimiento la gestionante a lo prescripto en el artículo 21 del Código de Minería (Depósito de Garantía, Derecho de Licencia, etc.);

III) Que la señora Betty Anguiano de Rodríguez con fecha 26 de marzo de 1973 solicitó Concesión Provisoria sobre la zona amparada por la Licencia de Exploración N.o 242 y demostró la existencia de dicho yacimiento por lo cual, el Presidente de la República por resolución del 26 de julio de 1973 le concedió, por el término de un año la Concesión Provisoria solicitada;

IV) Que por acta N.o 130 al folio 78 del libro correspondiente firmada el 9 de agosto de 1973, la Inspección General de Minas otorgó la Concesión Provisoria, presentándose la interesada en tiempo, solicitando la Concesión definitiva sobre el yacimiento objeto del estudio;

V) Que se ha presentado el plan de explotación previsto, la prueba de capacidad técnica, como así también la capacidad financiera de la peticionante, habiéndose efectuado el depósito en garantía requerido por el artículo 37 del Código de Minería y se ha definido con precisión en el plano de fojas 2 el emplazamiento de la Concesión Definitiva de 30 hectáreas que solicita, siendo la misma de forma rectangular; con sus lados mayores de 650 metros y sus lados menores de 461 metros 54 de longitud;

VI) Que en base a lo establecido en el artículo 422 de la ley 10.050 de 18 de setiembre de 1941, se solicitó opinión de las autoridades militares competentes quienes se expidieron en el sentido de que no existen reparos que oponer a la gestión en vista;

VII) Considerando lo actuado y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, quien se halla de acuerdo en que se puede acceder a lo solicitado, máxime si se tiene en cuenta que se han llenado las condiciones exigidas por el Código de Minería.

Atento: a lo dispuesto por el Código de Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a la señora Betty Anguiano de Rodríguez una Concesión Definitiva para la explotación de un yacimiento de Baritina por el término de 30 años afectando una superficie de 30 hectáreas la que deberá deslindarse y amojonarse oportunamente de acuerdo con lo propuesto por la concesionaria en el plano de deslinde que adjuntan a los presentes obrados afectando una zona ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Padrón N.o 758, propiedad de Blanca Zuaznabar de Píriz, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 y siguientes del Código de Minería.

2.o Otorgada la Concesión y efectuada la mensura, la Inspección General de Minas dará posesión de aquella a la peticionante; agregando al Acta respectiva el plan al que deberá ajustarse la explotación.

3.o La Mina se denominará "La Grela".

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos, a la Inspección General de Minas. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 297|975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca", señora Gladys Z. Llanes de Maturro;

Considerando: I) Que la citada funcionaria solicitó 6 meses de licencia extraordinaria, la que no le fue concedida, a pesar de lo cual comenzó a hacer uso de ella;

II) Que los días 19, 22 y 23 de diciembre de 1974, se la emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que con fecha 26 de diciembre de 1974, se le hizo citación domiciliaria, manifestando la encargada del Hotel "Las Flores", donde reside, que la señora de Maturro se había ido para la ciudad de Buenos Aires.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono del cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 15. Escalafón Ad, Grado 4, (Ex-Item 10.47. P. 946), señora Gladys Z. Llanes de Maturro.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

17

Resolución 298|975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Practicante Interno de la División Asistencia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Practicante Interno de la División Asistencia, señor Manuel Galeano Alvez.

Considerando: I) Que el referido funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 30 de agosto de 1974, sin causa justificada;

II) Que la Dirección del Hospital Maciel, donde desempeña tareas en comisión, le efectuó citación domiciliaria con

fecha 23 de octubre de 1974, manifestando la persona que atendió en su domicilio (que se negó a dar su nombre y a firmar el acta) que el señor Galeano se ausentó del país con su familia, por lo que se dejó constancia en acta, la que fue firmada por tres funcionarios destacados a los efectos mencionados;

III) Que los días 30 y 31 de octubre y el 1.o de noviembre de 1974, se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Practicante interno de la División Asistencia, en comisión en el Hospital Maciel, (Concurso de Oposición — Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de abril de 1970 (Resolución interna número 4239), señor Manuel Galeano Alvez.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUIZAMO.

18

Resolución 299|975. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a vender un inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, proveniente de un legado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de febrero de 1975.

Visto: la existencia dentro del Patrimonio del Estado y afectado al Ministerio de Salud Pública de un predio ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 2439 procedente de la testamentaria de Lucila Alvarez Camejo de González.

Resultando: I) Que de acuerdo al testamento otorgado con fecha 19 de febrero de 1917 por ante el Escribano Andrés Soñora legó la nuda propiedad al Hospital de Carmelo y el usufructo a doña Ana Quesada;

II) Que doña Ana Quesada falleció el 4 de mayo de 1953 quedando consolidada la totalidad de la propiedad en el patrimonio del Estado, Ministerio de Salud Pública.

Considerando: Que de conformidad con el artículo 343 de la ley 13.835 de fecha 7 de enero de 1970 el Poder Ejecutivo puede enajenar bienes fiscales fundado en causal de necesidad o utilidad, dentro de las cuales está comprendida la enajenación de los bienes mencionados.

Atento: a lo informado por la Intervención de Escribanía del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública a vender de conformidad con las disposiciones del artículo 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970 el bien inmueble proveniente de la testamentaria de Lucila Alvarez Camejo de González, empadronado con el número 2439, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2.o El producido de dicha venta se deberá volcar integralmente a favor del Hospital de Carmelo, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

3.o Facúltase al señor Ministro de Salud Pública a firmar la escritura correspondiente y a designar una Comisión que resolverá una vez recibidas las ofertas de conformidad con lo preceptuado en los incisos 4 y 5 de la citada disposición legal.

4.o Cúmplase con la volutad testamentaria de Lucila Alvarez Camejo de González.

5.o Comuníquese. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

19

Decreto. — Se aprueba la ampliación de la Ordenanza de Tránsito.

Rivera, 8 de enero de 1975.

Sesión Ordinaria, Acta N.o 1

En sesión celebrada con esta fecha la Junta de Vecinos de Rivera

DECRETA:

Apruébase el Proyecto de Modificación a la Ordenanza de Tránsito remitido por el Ejecutivo Municipal, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.o Agréguese al artículo 66 de la Ordenanza de Tránsito de fecha 19 de diciembre de 1972 lo siguiente: "Para el caso de que no se pueda notificar en el acto a los infractores a la Ordenanza de Tránsito, se procederá por la Intendencia Municipal a confeccionar una nómina de las matrículas de los vehículos sancionados, indicando naturaleza de la infracción cometida y fecha de la misma, la cual será publicada en un diario de la localidad los días lunes de cada semana.

Art. 2.o Comuníquese al Departamento de Tránsito de este Municipio y dése conocimiento al Departamento de Asesoría y Dirección Jurídica.

Agrónomo ZOE TAROCO, Presidente. — Luis A. Camps, Secretario General.

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 21 de enero de 1975 (*).

Cúmplase, publíquese, comuníquese y pase a los Departamentos de Tránsito y de Asesoría y Dirección Jurídica. — Ingeniero Agrónomo ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Escribano Juan L. Da Costa, Secretario General.

20

Decreto. — Se modifica la Ordenanza de Fraccionamiento y División de Tierras.

Rivera, 8 de enero de 1975.

Sesión Ordinaria, Acta N.o 1

En sesión celebrada con esta fecha la Junta de Vecinos de Rivera

DECRETA:

1) Apruébase la modificación Transitoria de la Ordenanza de Fraccionamiento y División de Tierras de fecha 9 de junio de 1965, cuyo texto se transcribe:

1.o Autorízase la regularización de las construcciones en las Villas de Tranqueras, Vichadero y Minas de Corrales que no se ajusten a las alineaciones establecidas en la Ordenanza de Fraccionamiento y División de Tierras de 9 de junio de 1965, previo informe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo.

2.o Las obras cuya inspección final se solicite después de transcurridos ciento ochenta (180) días del cúmplase de esta Ordenanza, deberán ajustarse en un todo a las disposiciones de la Ordenanza de Construcción y si su alineación invadiera la vía pública se intimará al interesado a que demuela la parte de la edificación mal emplazada. In caso de no cumplir, se demolerá dicha parte de la construcción por parte del Municipio a costo del interesado.

3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Agrónomo ZOE TAROCO, Presidente. — Luis A. Camps, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de marzo de 1975.

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 24 de enero de 1975 (*).

Obtenida la anuencia de la Junta de Vecinos por resolución del 8 de enero corriente a folio 7, vto; cúmplase, publíquese y vuelva. — Ingeniero Agrónomo ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Escribano Juan L. Da Costa, Secretario General.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

21

Acordada N.o 11. — Se mantiene el horario vigente para las oficinas del Poder Judicial, hasta el 30 de marzo de 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

"En Montevideo, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcera y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario:

DIJO:

Que conviniendo al mejor servicio de la Administración Pública la coordinación de horarios entre los distintos organismos que la integran;

Teniendo en cuenta los fundamentos de carácter técnico que determinan la resolución dictada por el Poder Ejecutivo al fijar el horario de las oficinas dependientes de la Administración Central;

Teniendo presente lo dispuesto por Acordadas de fecha 8 y 24 de noviembre de 1974, que fijaron horario de verano para el Poder Judicial desde el 1.o al 15 de marzo entrante, desde las 13 horas 30 minutos hasta las 19 horas para los funcionarios y 18 horas para el público;

Atento a lo prevenido por la ley 8.730 de 12 de junio de 1931 en cuanto faculta a la Corte para fijar el horario judicial y por el artículo 11 de la ley 13.355 de 17 de agosto de 1965, que otorga a la Corte facultad para determinar la forma en que se practicara las notificaciones;

DISPONE:

1.o Mantiénese el horario vigente para las oficinas del Poder Judicial, hasta el 30 de marzo próximo, que regirá todos los días hábiles, a saber:

Para el público. Desde las 8 horas hasta las 12 horas.

Para los funcionarios: desde las 8 horas hasta las 13 horas.

2.o Toda audiencia, comparendo o cualquier otra diligencia señalada dentro del horario vespertino entre el 1.o al 15 de marzo entrante, inclusive, se transfiere para el mismo día, pero seis horas antes de la que se había fijado; en caso de que la hora resultante quede fuera del horario judicial se descontará de ese lapso de seis horas el tiempo mínimo necesario para que resulte incluída en dicho horario.

3.o La notificación de lo dispuesto precedentemente a quienes corresponda se hará mediante la publicación de este Auto Acordado por una sola vez en dos diarios de la capital; o en el "Diario Oficial".

4.o Que se comunique, circule y publique en la forma mandada.

Y firma la Suprema Corte, por ante mi de que certifico: VAGO. — Dubra. — Sabini. — Marcora. — De Vega. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario".

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de marzo de 1975.

22

Acordada N.o 6.004. — Se dispone la publicación de la nómina de los Peritos del Instituto Técnico Forense.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

En Montevideo, a tres de febrero de mil novecientos setenta y cinco, (*) estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que atento a lo dispuesto en los artículos 3.o del decreto-ley 10.211, de 19 de agosto de 1942, y 122 de la ley 14.219 de 4 de julio de 1974, y hasta tanto se concrete una Reglamentación orgánica y actualizada de los servicios técnicos-periciales dependientes de la Administración de Justicia,

DISPONE:

Artículo 1.o Adscríbense al Instituto Técnico Forense (Programa 16.06 - Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio, Periciales y Registrales), en calidad de Peritos Arquitectos, los funcionarios que prestaban servicios en la ex Asesoría Técnica de Arrendamientos, arquitectos María Mirtha Píriz Cazulo y Ruben Lenoble Estévez.

Art. 2.o Los peritos dependientes del Instituto Técnico Forense deberán realizar las pericias y prestar los asesoramientos que les encomienden los señores Jueces, de cualquier grado y materia, en los casos que estos decidan requerir sus servicios.

Art. 3.o Hágase saber a los Tribunales y Juzgados de la República la nómina de peritos que cumplen funciones en el Instituto Técnico Forense, a los efectos previstos en esta Acordada.

Art. 4.o Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

— VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

NOMINA DE LOS PERITOS DEL INSTITUTO TECNICO FORENSE

Dr. José M. Reyes Terra (Director): Psiquiatra.
Dr. Nelson Nicolás Bo Sánchez: Perito Médico Psiquiatra.
Dra. Gilda Porta de Mac Gregor: Psiquiatra.
Dr. Guzmán Martínez Pesquera: Psiquiatra.
Dr. Daniel Bocage: Psiquiatra.
Dr. Angel Manuel Gines Alvarez: Psiquiatra.
Dr. Bernardo Epstein Sulman: Biotipólogo - Médico.
Dr. Alfredo Navarro: Perito Médico General.
Quí. Farm. Alfredo Easton: Jefe de División.
Quí. Farm. Dalmiro Aguiar Castelú: Subjefe de División.
Dr. Pedro M. Achard: Perito Calígrafo.
Dr. Rómulo Silva: Perito Médico Legal de la Suprema Corte de Justicia, Tribunales y Juzgados Letrados Penales (actualmente actúa como Médico Forense Subrogante).
Dr. Eduardo Mathó Puig: Subdirector (Abogado notoriamente especializado en Medicina Legal).
Vacante: Jefe de División - Médico Psiquiatra.
Dr. José M.a Reyes Cibils: Ayudante de autopsias.
Vacante: Psicotécnico (Médico).
Vacante: Médico Gral. de Certificaciones.
Margarita Martínez de Sueiro: Asistente Social.
Amelia Stagno de Segni: Asistente Social.
Osvaldo San Giacomo: Asistente Social.
Luis Héctor Garabal: Fotógrafo Radiólogo.
María del Rosario Barrutti: Jefe de Sección Dactiloscopo.
Sonia Acosta Rodríguez: Jefe de Sección Dactiloscopo.
Amparo María Barruti: Dactiloscopo.
M.a Cristina Olivera Acerenza: Dactiloscopo.
Elida Lúgaro Miguel: Laboratorista Químico Farmacéutica.
Mercedes Beveaqua Candamil: Preparador Anatomo Patólogo.
Dr. Quinto Milton Cazes: Encargado de Sección Especializado (Determinaciones de edad).

(*) Recibida en "Diario Oficial el 3 de marzo de 1975.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199|975 – 4 de Febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 28.800
Por año	" 52.800

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 36.000
Por año	" 67.200

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de marzo de 1974)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 39.70 por ejemplar y por día.

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 7 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19474

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

INICIACION DE CURSOS EN IPA Y EN INSTITUTOS NORMALES

El Consejo Nacional de Educación fijó fechas de iniciación de cursos en el Instituto Magisterial Superior, Institutos Normales e Instituto de Profesores "Artigas". El próximo 31 de marzo comienzan los cursos en el IPA mientras que el 14 de abril lo harán los Institutos Normales de todo el país.

Concomitantemente decidió que en el Instituto Magisterial Superior se inicien el lunes 5 de mayo los siguientes cursos:

1.o) para **directores** de Educación Común, de Educación Especial y de Educación de Pre-escolares

2.o) para **maestros** en la educación del niño con problemas de aprendizaje originados en el desenvolvimiento síquico;

3.o) de **maestros** para especializarse en las tareas de trabajar con pre-escolares.

Paralelamente el Consejo Nacional de Educación, resolvió que el curso multinacional, que responde a programas de la Organización de Estados Americanos para maestros especializados en Educación Especial, comience el 16 de mayo.

Se fijó entre el lunes 10 y el viernes 21 de marzo el período de inscripciones para estos cursos.

INTERIOR

Intervienen Intendencia de Artigas

Se resolvió intervenir la Intendencia Municipal del Departamento de Artigas y designar Intendente Interventor de la misma al Coronel Moisés Cardozo.

Ascensos conferidos — Se dictaron las correspondientes resoluciones por las cuales se confieren diversos ascensos a funcionarios de las Jefaturas de Policía de Colonia, Maldonado, Montevideo, Rocha, San José y Soriano

RELACIONES EXTERIORES

Designan Miembro de Comisión Mixta sobre Límites en Río Uruguay

Se dictó una resolución por la cual se designa al Asesor Jurídico de las Comisiones Internacionales Mixtas de la Cancillería, Dr Julio Benítez Saenz, como Miembro de la Delegación de la República ante la Comisión Mixta Uruguayo-Argentina, Demarcadora de Límites en el Río Uruguay

Destino a la Embajada en Suecia — Se dictó una resolución por la cual dentro del plan de reestructuración del Servicio Exterior, se destina al Consejero Hamlet Goncalvez para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Reino de Suecia.

DEFENSA NACIONAL

Día del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. — Se dictó un decreto por el cual se establece el 23 de diciembre como "Día del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas

EDUCACION Y CULTURA

Minas: 2da. Instancia del Festival Folklórico "Canciones a mi Patria"

El próximo sábado 8, a las 17 y 30 horas, en el Cerro Ventura de la ciudad de Minas, se realizará la segunda instancia del 1er. Festival Folklórico Oriental de Canciones a Mi Patria.

También en esta oportunidad se escucharán las actuaciones de 17 participantes, siendo sus nombres e interpretaciones los siguientes:

"Por Ejemplo", autor: Exequiel Hugo Cassarino, intérprete: Aracĩ Salmar. **"Orgullo de Mi Patria"**, autores: Exequiel H. Cassarino y Juan L. Bazzardi, intérprete: Arací Salmar. **"Milonga Pa' Mi Patria"**, autores: Ramón Rubiños y Horacio Fernández, intérprete: Horacio Fernández. **"Cielito del 25"**, autor: Jorge Villalba, intérprete: Jorge Villalba. **"Viajera del Litoral"**, autor: Jorge Villalba, intérprete: Jorge Villalba. **"Canción para Mi Bandera"**, autor, Miguel Angel Silvera, intérpretes: Los del Molino. **"Artigas"** autores: Augusto De Giuli y Nicomedes Rodríguez, intérpretes: Dúo Sarandí **"Se me ha pedido que Cante"**, autor: Augusto De Giuli, intérprete: Dúo Sarandí. **"El Exodo"**, autor: Raúl Cano, intérprete: Raúl Cano. **"Francisco de los Santos"**, autor: Washington Montañez, intérprete, Washington Montañez. **"El árbol venerado"**, autor: Carlos Félix Mozo, intérprete: Nelson Pereyra. **"Caña Tacuara"**, autor: Cándilo Belando Viola y Juan Romano, intérprete: Teresita Nalerio. **"Observando"**, autor: Regino Santos Vega, intérprete: Regino Santos Vega. **"Diosito General"**, autor: Miguel Angel Silvera, intérprete: Carlos A. Pera Perdomo. **"Patriada"**, autor: Nilo Caballero, intérprete: Nilo Caballero. **"Primero Oriental"**, autores: Carlos A. Rodríguez y Santos Insaurralde, intérprete: Carlos A. Rodríguez. **"Cantos a Mi Patria"**, autor: Carlos Félix Mozo, intérprete: Nelson Pereyra.

Tema eliminado de finalistas. — Comprobándose que el tema "Gesta de Asencio", del autor Bosco Castro está grabado en el sello "Rodnos" con el N.o 10.855, no siendo por ello inédito, la Comisión Organizadora del 1er. Festival Folklórico Oriental de "Can-

ciones a Mi Patria", resolvió eliminarlo de la ronda de finalistas del citado Festival.

Prosiguen campamentos gratuitos para niños

La Comisión Nacional de Educación Física, en el km. 50 y medio de la Ruta Interbalnearia, prosigue con su acostumbrada actividad campamentil.

El pasado 25 de febrero realizó en el citado lugar un acto con motivo de la finalización del "Fogón" de la 2da. tanda que incluyó 230 niños provenientes de diversos puntos de la República: Artigas, Salto, Montevideo, etc. Al mismo asistieron el Señor Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darracq, el Sub Secretario de ese Ministerio Dr. Martín C. Martínez, el Director General de dicha Secretaría de Estado, Cnel. Gabriel W. Barba, como así mismo directivos de la Comisión Nacional de Educación Física que preside el Cnel. Yamandú Trinidad.

La rica experiencia que constituye para los niños uruguayos la convivencia a través de la apreciación directa de nuestras riquezas forestales y marítimas, proseguirá practicándose con pequeños de todo el país que, a través de distintas tandas, disfrutarán de los beneficios de la vida de acampantes. Esta es otra de las tantas actividades gratuitas que ofrecen conjuntamente el Ministerio de Educación y la Comisión de Educación Física, poniendo la riqueza del País al servicio de la población.

Comisión Honoraria Nacional de Fomento de Becas

Esta Comisión informa que ha recibido los siguientes ofrecimientos de Becas:

UNESCO. — Curso: Investigación de los Recursos Naturales y Evaluación de la Tierra Organizados por la Universidad de Sheffield (Reino Unido), donde tendrá lugar desde mediados de Setiembre de 1975, hasta agosto de 1976.

Destacamos que para su admisión los participantes deben tener buen conocimiento del Idioma Inglés, oral y escrito.

El plazo de inscripción vence el 2 de abril del corriente año.

Embajada de Holanda. — Cursos Organizados por el Instituto de Estudios Sociales de La Haya. Socio Economic Planning. - Projet Analisis. Statistics and National Accounting. -Regional Development Planing. -International and National Development. Urban Social Development. Rural Development. Industrial Relations and Labour Studies. Development Administration.

El plazo de inscripción vence el 19 de marzo del corriente año.

Curso: "Entrenamiento para Gobierno Local". — Organizado por la Unión Internacional de Autoridades Locales. (IULA), tendrá lugar en Holanda, desde el 27 de agosto al 22 de octubre de 1975.

El plazo de inscripción vence el 9 de abril de 1975.

Embajada de España. — Esta representación diplomática hace saber que su Gobierno ofrece becas a Profesionales Universitarios. Las mismas serán otorgadas a aquéllos ciudadanos uruguayos que acrediten estar en posesión de estudios Universitarios superiores (post-graduados) o equivalentes, estableciéndose un criterio de prioridad en favor de aquéllos, aunque no con carácter exclusivo.

El plazo de inscripción vence el 5 de marzo del corriente año.

Por inscripciones y todo tipo de información relativa a las Becas, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Becas, Ministerio de Educación y Cultura de la República, calle Sarandí 444, segundo piso, de 9 a 12 horas.

Curso Internacional de Industrialización. — La Comisión antes mencionada hace saber al público en general, que la Embajada del Reino de Holanda ofrece Becas para el Curso Internacional de Industrialización, a realizarse en The Hague (Holanda), con una duración de seis semanas, desde julio 14 hasta agosto 23 de 1975.

Los requisitos necesarios para poder acceder a ésta Beca son los siguientes: Título Universitario, aunque en casos especiales la experiencia puede reemplazarlo. Es preferible que los candidatos estén relacionados con proyectos de desarrollo de Bancos y/o Organizaciones Centrales de Planeamiento. Es imprescindible tener buenos conocimientos del idioma inglés.

Curso para Hidrólogos. — También para el Reino de Holanda es esta Beca. Los cursos Internacionales de la materia se llevarán a cabo en la ciudad de Delft, con una duración de 11 meses (octubre de 1975 a setiembre de 1976).

Los requisitos necesarios para la misma son los siguientes:

Buenos conocimientos del Idioma Inglés, título de Ingeniero Civil o estudios en un Instituto de Alta instrucción y tres años de experiencia práctica en Ingeniería Hidráulica o Hidrología.

El plazo de inscripción para la misma vence el 14 de abril.

Becas para Ingeniería Sanitaria. — El Curso Internacional de la materia se llevará a cabo en la ciudad de Delft, con una duración de 11 meses (octubre de 1975 a setiembre de 1976).

Los requisitos para presentarse a la misma son los siguientes: Título de Ingeniero Civil o equivalentes, con un mínimo de tres años de experiencia práctica en Ingeniería Civil. Buenos conocimientos del Idioma Inglés.

El plazo de inscripción vence el día 15 de abril.

Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. — El curso citado se desarrollará en la ciudad de Delft, con una duración de 11 meses (octubre de 1975 a setiembre de 1976).

Los requisitos para el mismo son: Tener Título Universitario de biología, química, ingeniería o estudios equivalentes en un Instituto de altos estudios, y un mínimo de tres años de experiencia práctica o de investigación. Buenos conocimientos del Idioma Inglés.

El plazo de inscripción vence el 16 de abril.

Cursos de alta frecuencia, transmisión y recepción. — Los mismos se dictarán también en Holanda, en este caso en la ciudad de Hilversum, con una duración de 3 a 4 meses.

Requisitos: Ser Radio Técnico con experiencia previa de tres años y poseer buenos conocimientos del Idioma Inglés.

El plazo de inscripción para la misma vence el 7 de abril del corriente año.

SALUD PUBLICA

Multan a Compañía Aérea

Se dictó una resolución ratificando varias anteriores, por la que se aplica una multa de $ 192.500 a una compañía de navegación aérea, por no haber cumplido el requisito de exigir el certificado de vacunación antivariólica a pasajeros con destino a nuestro país

COMISION DE HOMENAJE DEL SESQUICENTENARIO

La Comisión Nacional de Homenaje al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, realizó su sesión habitual de los viernes.

A su propuesta se emitirán por la Dirección Nacional de Correos, sellos conmemorativos en el siguiente orden:

1.o) Desembarco de los 33 Orientales (un sello) a emitirse en abril de este año.
2.o) Asamblea de la Florida (un block filatélico) y Batallas de Rincón (un sello) y Sarandí (un sello) a emitirse durante el mes de agosto.
3.o) Toma de la Fortaleza Santa Teresa (un sello) en diciembre.

La Comisión aprobó efectuar un Concurso de bocetos para la acuñación de monedas conmemorativas referentes a los siguientes hechos históricos:

1.o — 19 de Abril: Desembarco de los 33 Orientales;
2.o — 29 de Abril: Abrazo del Monzó entre Lavalleja y Rivera;
3.o — 7 de Mayo: Iniciación del Sitio de Montevideo;
4.o — La Florida:

a) Anverso: 14 de Junio, Gobierno Provisorio; y
b) Reverso: 25 de Agosto, Declaración y Bandera;

5.o — 7 de Setiembre: Abolición de la Esclavitud;
6.o — 24 de Setiembre: Batalla del Rincón;
7.o — 12 de Octubre: Batalla del Sarandí;
8.o — 31 de Diciembre: Toma de la Fortaleza de Santa Teresa.

Se dio entrada a un oficio de la Comisión de Homenaje al Sesquicentenario de la Declaratoria de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, creada en Buenos Aires, República Argentina, y que está integrada por relevantes personalidades, en la que se comunica que esa Comisión designó Miembro de Honor de la misma, al señor Presidente de la Comisión Nacional, Gral. Esteban R. Cristi.

Se designó al Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física Coronel Yamandú Trinidad, coordinador de toda la actividad deportiva que realizará la Comisión del Sesquicentenario en el marco de los festejos patrios.

Se aprobó la realización, conjuntamente con la Universidad de la República, de un ciclo de Conferencias-Concierto, que se extendería entre el 7 de mayo y el 24 de setiembre, los días miércoles de cada semana, en el Paraninfo de la Universidad.

Por disposición de la Comisión Nacional, se efectuará un llamado a Concurso para los músicos uruguayos, naturales o legales, para la composición de un poema sinfónico, a ejecutarse por la Orquesta del SODRE en su temporada oficial de 1976.

El plazo de presentación de los trabajos, se cerrará el 1.o de agosto de 1975.

OSE

Inauguración de nuevos servicios de agua potable

En el día de hoy, este Organismo inaugura el Sistema de Abastecimientos de Agua Potable Montes-Migues. Concurren al acto autoridades nacionales, departamentales, del BID y jerarcas del Organismo.

El Sistema se compone de una Usina con una capacidad de producción de agua potable de 45.000 litros|hora, con represa y toma en el Arroyo Solís Grande, dos depósitos de distribución de 300.000 litros cada uno y un total de 15.350 mts. de tuberías de agua.

Esta importante obra fue construida con proyecto y dirección técnica del organismo a un costo de 1.400 millones de pesos, financiados con aportes nacionales y del BID.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Pavimentan nuevo tramo de Avenida Italia

Dieron comienzo las obras de construcción de la doble vía de Avenida Italia en el tramo comprendido entre la Avenida Luis A. de Herrera y el Bulevar Artigas con un costo de 550 millones de pesos aproximadamente, sin incluir cargas sociales.

Los trabajos que fueron licitados en junio de 1974 y adjudicados en setiembre del mismo año, consisten en la ejecución de una calzada nueva de hormigón y reparación le la existente, mediante un bacheo parcial donde el estado actual de rodamiento lo requiera.

Las tareas cubrirán una superficie de alrededor de 20 mil metros cuadrados, tenieno las calzadas un ancho de 10.50 y 11 mts. cada una en una longitud de más de un kilómetro.

También se procederá a acondicionar los cordones y concretarán otras mejoras tendientes a solucionar problemas de conexión de saneamiento que se producirán al construirse la nueva calzada actualmente no existe ninguna.

Para ello, se instalarán caños colectores auxiliares que se unirán con la tubería principal de saneamiento que corre por debajo del actual pavimento. Si bien este último detalle demandará trabajos que insumirán algún tiempo extra, se piensa habilitar este nuevo tramo a la brevedad, con lo cual la Avenida Italia estará dotada de doble vía desde la calle Morales hasta el Bvar. José Batlle y Ordóñez, antes de fin de año.

Mientras tanto continua a intenso ritmo los trabajos que se vienen llevando a cabo en el tramo comprendido entre las Avenidas Dr. Albo y Luis A. de Herrera.

Plazo para el pago de Patente de Rodados

Hasta el 14 del corriente mes de marzo, será el nuevo plazo para el pago del Tributo de Patente de Rodados correspondiente al presente año. En este caso los automóviles matriculados del 200.000 al 215.000 serán quienes estén comprendidos en el emplazamiento.

Los propietarios de los mismos deberán concurrir al Atrio del Palacio Municipal (entrada por 18 de Julio, sector Santiago de Chile) munidos de la libreta de propiedad del vehículo y el recibo de pago de la segunda cuota del año 1974 en el horario comprendido entre las 7.15 y las 12.15 horas.

Se hace saber a los contribuyentes que en caso de no haber abonado dicha cuota o anteriores, se deberá hacerlo con más los recargos correspondientes, ya que las infracciones por no pago dentro de los plazos indicados se computan desde el vencimiento de cada uno de ellos.

Citan a permisarios de taxis. — La Intendencia Municipal cita a los permisarios de automóviles con taxímetros, cuyas matrículas estén comprendidas del 40.001 al 40.100, del 41.000 al 41.100 y del 42.000 al 42.100 para que procedan a ajustar aparatos taxímetros a la tarifa vigente desde el 18 pasado.

A esos fines deberán concurrir munidos de la libreta de circulación del vehículo, credencial, cívica, cédula de identidad y la licencia de conductor, al Palacio Municipal —entrada por Santiago de Chile casi Soriano (Balanza) en el horario de 7.30 a 10.30 para solicitar los cortes y entre las 7 y 30 y las 12 y 30 para verificación y precintaje de los medidores.

Se advierte que también se inspeccionará los vehículos para comprobar si se encuentran en condiciones reglamentarias para su circulación en la vía pública según lo exigido por la Ordenanza General de Tránsito de Automóviles con Taxímetro. El aspecto del vehículo: pintura, estado de la carrocería, tapizado, funcionamiento de las puertas, paragolpes, aparato silenciador, etc., será objeto de observación por lo que se deberá atender tales detalles a fin de evitar los inconvenientes que pudieran originarles una posible inhabilitación

Verificación del Fondo Fluvial en Punta Carreta

La Intendencia Municipal autorizó la inversión de noventa millones de pesos para el pago parcial a la firma ganadora de la licitación pública convocada oportunamente, para realizar la verificación del fondo fluvial en la zona de Punta Carreta.

Estos trabajos ya iniciados aprovechando los buenos condiciones climáticas, forman parte de los estudios necesarios para proceder a formular el proyecto definitivo del Sistema de Disposición Final de Aguas Residuales cuyo financiamiento el gobierno departamental gestiona ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los mismos consisten en perforaciones del fondo del Río de la Plata frente a la zona de Punta Carreta en la alineación del desagüe difusor contemplado en el proyecto preliminar. Se busca de esta forma, conocer la naturaleza exacta y precisa de dicho fondo a efectos de concretar el proyecto de fundación respectivo.

Simultáneamente se realizarán estudios de corretines y de otras condiciones de las aguas en dicha área, a fin de confirmar estudios ya realizados. Parte del costo de estas obras ha sido financiado por el mencionado organismo internacional y el resto por la Municipalidad.

La Comuna cede dos predios. — La Intendencia Municipal autorizó el uso con carácter de precario y revocable, de un predio municipal ubicado en el Barrio Santa Mónica de Carrasco al Club Sportivo Italiano "El Tanque", a fin de que dicha entidad lo utilice para la práctica del fútbol.

Asimismo la resolución establece que no podrán levantarse construcciones con excepción de las destinadas a vestuarios y servicios higiénicos, debiendo respetarse la totalidad de los árboles existentes. El Servicio de Paseos Públicos indicará en el lugar el espacio a ocupar la cancha y la construcción mencionada.

El Club de Baby Fútbol "Brasil del Uruguay" se ha visto también favorecido con la cesión de otro predio municipal ubicado entre las los calles de La Marina, Santa Lucía y José Llupes. La citada entidad dispondrá de un plazo de 60 días para iniciar las obras, previa solicitud de la autorización respectiva ante el Servicio de Paseos Públicos.

Nuevo precio de planos de Montevideo. — Con la finalidad de actualizar el costo de la reproducción de los planos que se expiden a partir de originales archivados en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, la Intendencia Municipal aprobó la siguiente tarifa de venta al público: formato mínimo 1 foja 25|35 (8.75 decímetros) $ 200; cada foja adicional o fracción: $ 15 por decímetro cuadrado.

Continúa horario matutino en Oficinas Municipales

Durante todo el mes de marzo y hasta el lunes 31 inclusive, continuarán atendiendo al público en horario matutino las oficinas municipales. A ese respecto cabe recordar que las dependencias administrativas funcionan desde las 7.15 a las 13 horas, mientras que las recaudadoras lo hacen entre las 7.15 y las 12.15 horas.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Cartelera de pagos del mes de febrero

Como es habitual, este Instituto anuncia por nuestras páginas su agenda de pagos para Jubilaciones, Pensiones, etc. de todas sus dependencias.

CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Viernes 7:

13. Del 97.101 al 102.200, de 7.00 a 7.55 horas.
14. Del 102.201 al 115.500, de 8.00 a 8.55 horas.
15. Del 115.501 al 214.900, de 9.00 a 9.55 horas.
16. Del 214.901 al 321.700, de 10.00 a 10.55 horas.
17. Del 321.701 al 401.300, de 11.00 a 11.55 horas.
18. Del 401.301 al 405.600, de 12.00 a 12.55 horas.

Sábado 8:

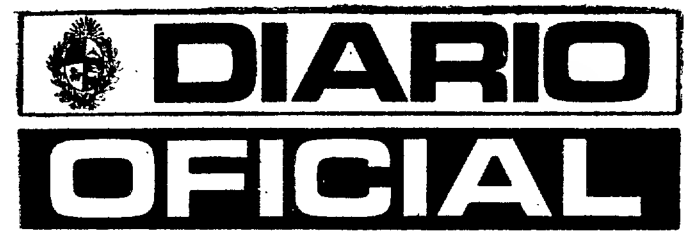
19. Del 405.601 al 630.900, de 7.00 a 7.55 horas.
20. Del 630.901 al 700.800, de 8.00 a 8.55 horas.
21. Del 700.801 al 705.600, de 9.00 a 9.55 horas.
22. Del 705.601 al 709.700 de 10.00 a 10.55 horas.
23. Del 709.701 al 713.900, de 11.00 a 11.55 horas.
24. Del 713.901 al 717.600, de 12.00 a 12.55 horas.

Lunes 10:

25. Del 717.601 al 721.300, de 7.00 a 7.55 horas.
26. Del 721.301 al 725.200, de 8.00 a 8.55 horas.
27. Del 725.201 al 729.000, de 9.00 a 9.55 horas.
28. Del 729.001 al 732.600, de 10.00 a 10.55 horas.
29. Del 732.601 al 736.200, de 11.00 a 11.55 horas.
30. De 736.201 al 739.800, de 12.00 a 12.55 horas.

FE DE ERRATAS

En la edición del día martes 4 del corriente en la columna correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura apareció el siguiente título: "Comisión Nacional de Fomento de Pesca. Debió decir: **Comisión Nacional de Fomento de Becas;**



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 7 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19474

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305 — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

S. 7—975. Ley 14.305 Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312 — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados LUIS DASQUE. "Sucesión". (L.o 24, F.o 394), se emplaza por noventa días a Juana Rico o Ricó o Ricado o Ricalte de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub 77502 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mz.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **LONGINO IRINEO RAMOS o RAMOS PRIETO** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4180 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ANEIROS de LASA** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4182 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CAYETANO MARTORANO**, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4209 Feb.26-b.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ISABEL LOPEZ MARTINEZ de DEL BARRIO** (S. 46|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4416 Feb.28-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE VETRO GUCCIARDINO, (E. 2170|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4419 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **TERESA STEFANI CORDA (E|2020|74)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4103 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ARMANDO ERNESTO GRE (E 2368|74)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4102 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **TERESA JUANA JUSTEDE de SCHRÖDER, (E. 2574|70)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 31 de 1974. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3946 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de **ELOISA GONZALEZ de RAMIREZ y RICARDO RAMON MODESTO RAMIREZ, (E. 2574|74)** citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3945 Feb.24-b.mar.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RAFAEL SCAVONE POTENZA, (E. 2570|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub 3950 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **NEPOMUCENO MARTINEZ MARTINEZ o UBALDO NEPOMUCENO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha E. 2244|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3947 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **SOFIA ELENA FONTAN BALTAR de ALONSO (E|6|75)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4518 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA DEL CARMEN ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN LA ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN DA ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN LARROSA de GOMEZ (E 1816|74)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4517 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUEL ABDALA JORGE (34|1975)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4757 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PARADA de de SOUZA o DE SOUZA, (520|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4617 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEIXOTO NIN, (438|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4409 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO JOSE ROSSI PASTRO o DEMETRIO JOSE LUIS ROSSI PASTRO (610|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4367 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR CASTIÑEIRA. (534|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4220 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LOGGIA BAÑASCO de FALCHI, (618|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3938 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62, F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRAS RODRIGUEZ, (S. 398|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4621 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTINA FACELLI de VALENA, (S. 162|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4619 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA VOLONTE de HALTY, (S. 90|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4618 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALA IGLESIAS de PINO, (S. 210|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4405 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA (S|480|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4566 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA INSUA COSTA de JACUE (S|504|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4567 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PREGLIASCO de SATRAGNO, (S. 460|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4406 Feb.28-v.mar 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VICTORIA POCHINTESTA de GONZALEZ o GONZALEZ VALLEJO, (S. 370|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4407 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI (S 116|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4184 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3396 Feb.14-v.ab.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ORTIZ PEREZ de LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4639 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4661 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARREIRA o BARREIRA ANDRADE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4479 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROBLES NICOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4462 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NIEVE ISABEL RIVARA o ISABEL RIVARA y de NIEVE ISABEL OCTAVIA RIVARA URSI o NIEVE ISABEL RIVARA o NIEVE RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 28.000 10|pub. 4469 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AMADA BATISTA de ABELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4352 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA D'ANGELO LANZIANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4357 Feb 27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO GRAÑA o GRAÑAS SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4104 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3951 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GARCIA RETAMERO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 4232 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS SACHER y de LUIS ADOLFO SACHER SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3211 Feb.13-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAPEANS o CAPEANS MASSOLO, (S. 8|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4837 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUSANA ISABEL MUÑOZ de FERNANDEZ, (S. 610|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4835 Mar.6-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEVITA (S|426|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4346 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CHAJA BEJN de SAMNIK o CHAJA o RAQUEL BEJN (S|511|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4349 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALO NUÑEZ, (S. 514|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4471 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JUANA o JUANA ROSA PIETRA MARTIRENE (S. 74|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4473 Feb.28-v.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES MORTALENA o MORTALENA BRITO, (S. 546|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4478 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO UMPIERREZ o UMPIERREZ LAPORTA o DAPORTA (S|536|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4165 Feb.26-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ LEGUISAMO (S|10|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4544 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DANIEL o DIEGO DANEL TAROCO LUZARDO (S|566|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4542 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EFROEM KOSTIANOVSKY (S|604|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4541 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS LAMANNA PICA, (F. A. 726|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4838 Mar.6-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY SCALDAFERRI DAVERIO de MARTINEZ (F.A. 482|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4753 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GIRARD BELLA (F.A. 696|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4752 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ALBERTI de GAGLIARDI (F.A. 608|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4569 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAYOS FERRER de RISO (F.A. 702|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4348 Feb.27-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JOSE DIAZ FERNANDEZ (F.A. 172|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4350 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO ALONSO COUTO (F.A. 670|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4109 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO SUAREZ BRITOS (F.A. 682|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4166 Feb.25-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA MUGUERZA de OLEA (L. 56, F. 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4181 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO GIOBERTI AMORELLI, (F. A. 666|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de febrero de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) $ 21.000 10|pub. 3937 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TELESFORA PEREZ, o PEREZ LUBO de PAREDES, (F. A. 610|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) $ 21.000 10|pub. 3933 Feb.24-v mar 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ACERENZA ALBANO, (F. A. 694|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4236 Feb.26-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE IBARRA SOCA. (A. 426|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4408 Feb.28-v mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA CARMEN o CARMEN PALLADINO de ALBERTI, (F. A. 266|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4483 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ORFILIA SAMBARINO o SAMBARINO TARLERA de VARESINI o VARESSINI, (F. 4|75), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4850 Mar.6-v.ab.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHANA MUR TEUBENBLAT de EDELSTEIN o CHANA MUR (F. 946|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4769 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ESPINOZA (F. 28|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4523 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CIRIACO TEJERA RODRIGUEZ (F. 934|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4524 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CARAMES DUPRAT de RAIMONDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4421 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANCHEZ, (F. 448|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4482 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CELABE o SELAVE ARENAS de DELL (F. 916|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4321 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTELLAZI de BANCALARI o ROSA CASTELLAZZI de BANCALARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4214 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROCCO CAPUTI, (F. 874|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4253 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLAS DEAGUSTINI SCHIAVO (F. 892|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4105 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG TERRADAS, (F. 964|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3952 Feb.24-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ROSA LINARES de LEVRATTO, (A 486|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4864 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CANDIDA SCHINCA POGGI, (A 514|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4860 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIO BIANCHINI GOTTLIEBS (A|490|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4770 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA de DALEIRA, (A. 442|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4616 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CHIFFLET SALVO, (A. 506|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4727 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS, DOMINGO y FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (A|456|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4527 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CEBEIS de BLANCO (A|476|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4525 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTO u OTTO u OTON u OTTON FELIX MULLER o MÜLLER HELLER, (A. 54|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4399 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA MANUELA CARRETTO de BASTIDA, (A. 504|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4229 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS GARCIA MARTINEZ, (A 81|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4231 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ANGELA VEIGA de QUIJANO (A 512|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4108 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BLENGIO CHIDONE (A|454|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4107 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA EMA FENOCCHI o FENOCHI o FINOCCHI o FINOCHI CAPUCCINI de MUSETTI, (A. 484|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3931 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ ROSPIDE o ROSPIDE de PEREZ BORJAS, (S. 15|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4861 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ARTILIO DE VERA, (V. 49|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4638 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ o FERNANDEZ GAZZOLA de LLOPART (V|9|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4539 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN POSE VARELA (S. 23|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4417 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO UMPIERREZ NUÑEZ (S|235|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4538 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA CONCEPCION DOMINGUEZ BARROS o DOMINGUEZ de COSTAS (S|35|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4537 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CAMACHO LOPEZ (S. 405|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4415 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DOMINGO SENA, (S. 457|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4480 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JULIAN SPINOLA VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo H Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4213 Feb.26v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MONSERRAT de GERONA o GEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4210 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO SCALABRINI GUIDO citándose a herederos,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4101 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROMEO PANZERA DELLA BELLA (E. 11|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4662 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ESTEBAN PRADO (E|2861|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4520 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUSTIN LUCCISANO COSTANZO (E|381|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4519 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO COLLAZO EIRIS, (E. 2433|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4400 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUZZOLON, (E. 2825|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4418 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAYA PALACIOS (E|2565|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4351 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CORREA AGUIRRE (E|1237|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4318 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LORENZO de FERNANDEZ, (E. 2317|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4212 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FREIRE de CANEDO, (E. 3667|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4211 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA. (E 2.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunat.
1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO URBANO SANGUINETTI MAUPE, (E. 2717|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3949 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ANTONIO PACHECO VAEZA, (E. 2383|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3946 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA PEREZ ENRIQUEZ o PEREZ de GASTAN (523|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4750 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DI LANDRO BOLAÑA o BOLAÑA de ETCHETO (557|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 4221 Mar.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO VAZQUEZ LOPEZ (569|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4568 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URQUIZA, (3|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4410 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA FIORENZA de SIGNORELLI, (217|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4411 Feb.28-v.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA STEWART de CASTELLANOS y HECTOR GUILLERMO CASTELLANOS o CASTELLANOS TRILLO, (62|178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 28.000 10|pub. 4412 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO BAGINI o BAGINI CASAS (563|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4363 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA BIANCHI de DIAZ, (506|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4218 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO NADALUTTI VICIG, (25|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4222 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RITA IRIBURO de BARBE, (187|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4223 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA MACELLARO de PINA o MARIA SARA MACELLARO ADDUINO de PINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4851 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARLOS BORSANI, (S. 533|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4624 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RESCIC CERNE, (15|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4623 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BLANCO GRAJALES, (S. 219|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4622 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDOÑO o CELEDONIO FERNANDEZ GUADALUPE, (S. 117|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4401 Feb.28-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSSI. (S. 113|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4402 Feb.28-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS RAUL LIMA, (S. 465|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4403 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MONTAUTI, (S. 347|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4404 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA CAPURRO, (S. 531|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4414 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT ROBERTO DE LOS HEROS, (S. 411|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3932 Feb.27-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA de la PURIFICACION o GLORIA da PURIFICACION PARREIRA de CORDERO o CORDEIRO (S|407|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4183 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO PEREZ SANTA MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4461 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LUIS HALTY DUBE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4320 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4319 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ATAHUALPA FARES o FAREZ CARRERAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4353 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CORCHS QUINTELA de WILLIAMSON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4356 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3483 Feb.14-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GELOSO o GELOSO ALVAREZ de CARRERA (S|479|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4754 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTELA SABBIA ORIBE de LASSERRE (S|17|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4540 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA SILVERA de MARTINEZ (S|13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4543 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER KAESTNER o KAESTNER RIVERO (S|567|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4164 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO GUILLERMO CANFIELD (S|21|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4167 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SILVERIO BELLO RABUÑAL, (S. 31|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4839 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA URIARTE o URIARTE HERMIDA de PENA, (S. 7|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4840. Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA CARTOLANO de BROJERAS, (S. 525|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4836 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GRANJA de CASTRO o MARGARITA JOSEFINA GRANJA SICARDI de CASTRO (F.A. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monte-

video, 7 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4168 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RICCI o RICCI de GARCIA, (F. A. 685|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4891 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARGON RUGGIERO (F. 35.75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4768 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GORDON THOMAS HOBBINS (F 787|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4522 Mz.3-v.mz.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CLAUDIO VIGLIONE GIUCCI (F. 845|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Zozima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 4475 Feb.28-v.mar 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MICAELA MENDEZ de SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4323 Feb.27-v.mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o MARIA AURORA o MARIA AURORA ROSA VIGO de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4324 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ CAMPOS, (F. 278|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4228 Feb.26-v.mar 11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MURDOCH PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4106 Feb.25-v.mz 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WALTER RODRIGUEZ, (A. 497|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4866 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PIETRAFESA, (A. 161|974 citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4865 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CURES FARIÑA, (A. 585|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4863 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PATRICIO de la CRUZ GONZALEZ SILBERA (A. 515|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 14 de 1974. —
1) $ 21.000 10|pub. 4706 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRUGONE SAPRIZA (A|559|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4526 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMON VISCONTI ANDRADA (A. 415|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4474 Feb.28-v.mar 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ARGERICH, (A. 551|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1974.
1) $ 21.000 10|pub. 4458 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARRIERA ENRIQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4171 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO PARACAMPO, (A. 543|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4219 Feb.26-v.mar.11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONILLA MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 1|pub. 4859 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SEVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4858 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Balletrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4642 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAQUEL GUTIERREZ DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4641 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE DE LOS SANTOS, DOS SANTOS o SANTOS de CARDOZO y MARIA DOMINGA CARDOZO DE LOS SANTOS, DOS SANTOS o SANTOS de USCUDUM o USCUDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4640 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO ETCHEMENDI o ETCHEMENDI LIMA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4453 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4207 Feb.26-v.mar 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 18 de 1974. — Esc Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4451 Feb.28-v.mar.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LUCIANO GARCIA GARCIA, (Ficha S 200|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4646 Mar.4 v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VALERIO VIÑOLY PERAZA (F. S|203|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4647 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA CALVETTI CASTIGLIO-

NI de ELLEBORI, (Ficha S 222|974), citándose a los herederos acreedores yd emás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4648 Mar 4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO FONTES AGUILAR (Ficha S. 69|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4649 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIO EVANGELISTA BRITOS y JOSEFA DELGADO, (Ficha S. 197|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4226 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA AGUSTINA SIBOLDI CAVELLI de FERRAGUZ, (Ficha V. 371|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4703 Mar.4-v.mra.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha V. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4671 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA ELBA SANTOS de ROSSI, (Ficha V. 474|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4662 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOMINGO LOPEZ AGARBADO, (Ficha V. 196|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) $ 21.000 10|pub. 4440 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY BONOMI de THEODULOZ, (Ficha V 302|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 12 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4420 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZELNIK de VLASIC (Ficha 190|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4511 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBERTO RAFAEL DE LEON (Ficha 540|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4512 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA VICENTA CARREÑO de PEREZ, (Ficha 559. V 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4089 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTENIO RAMON FERNANDEZ INCHAUSTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 4087 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GUZMAN BENTOS de QUIROGA, "Sucesión", (470|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4088 Feb.24-v.mar.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO SILVEIRA o SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4497 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO SILVA (F. 575|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4498 Feb.28-v.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4694 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SILVEIRA PASSOS, (Ficha N.o 675|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4493 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO SAMPAYO PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4496 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL LAZBAL DOMINGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4188 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOCADIO OLIVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4093 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO SARAVIA SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 4092 Feb.24-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS CASAS LAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4004 Feb.24-v.mar.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JORGE MERIF ROCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 4379 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RICCA de MALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 5 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4378 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRAVIESO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3939 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GEYMONAT de RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3940 Feb 24 v mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE FERRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

la días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3941 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS JUAN TONIOTTI CHIARANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3942 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LUCARELLI o LUGARELLI de LOMBARDI (Ficha 374 C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de julio de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4818 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOHEMA GUILLA o GUILA de POLONI (Ficha 260C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4819 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GENUARIO (Ficha 69 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4820 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JACINTO GALLO MAS (Ficha 359 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4821 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO PASTRANA (Ficha 211 C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria-Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4822 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERRARI de DUCHEN (Ficha 173 C 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4817 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAXIMILIANO BARALE PASSARINO (Ficha 13 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4810 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GUILLERMINA o GUILLERMA LIZANA SUAREZ de GUARAGLIA (Ficha 15 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4811 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO SALVADOR CERECETTO (Ficha 472 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4812 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DIBAR de PURTSCHER, (Ficha 487 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4657 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ANGEL BERTHIER y MARIA BATALLAN de BERTHIER. (Ficha 150, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27532 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA HERRERA de MENDEZ, (Ficha 473 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4264 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PANERO JOURNET, (Ficha 411 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4265 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO VENANCIO ONETO CAYROLLE, (Ficha 413, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4266 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO SCHMIDT, (Ficha C número 541, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4869 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MARINA MACIEL CASTRO de MARTINEZ, (F. C. N.o 542|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4238 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YDALA PORLEY NAVARRO de SILVA (F. C. N.o 547|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4239 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PASCUALA DIAZ de GONZALEZ, (Ficha C N.o 540, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4240 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL y MARIA LUISA BASTIA BENECH, (F. C. N.o 538|1974), citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 1|pub. 4241 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DE VEGA de QUINTANA, (Ficha C N.o 526 año 1974), citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4242 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MARMISSOLLE SPUNTONE, (Ficha C. N.o 514, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4243 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAR BRUGMAN, (Ficha C N.o 412, año 1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4244 Feb.26-v.mar.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO GONZALEZ CASAVIEJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4775 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA MARTINEZ del DEL PINO o MANUELA MARTINEZ DEPRETTO de DEL PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 4774 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA ROBATTO de CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de mayo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4134 Feb.25-v.mz.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BULA de FARRO o BULA DE CESARE de FARRO DEBELLIS, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 23 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4504 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PETRONA o ELVIRA ROBLEDO de FERREYRA o ROBLEDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4505 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO SABOREDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 3 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4506 Feb.28-v.mar.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA o MARIA LUISA ADIB BESEARA o BESHARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4755 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN OSCAR de LEON CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4757 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON LAZO TRUCIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4758 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BLANCA ACOSTA MUNIZ o ACOSTA de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4760 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ZULEMA ACEVEDO o ACEVEDO de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 4761 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SCOCCOZZA o SCOCOZZA CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4756 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MEDERO de ANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4759 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o SOFIA GLADYS OLIVA u OLIVA OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4484 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO LORIER HEBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4485 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO ALPUIN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4486 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOMEDES ROGELIO o ROGELIO o DOMINGO ROGELIO RODRIGUEZ MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4308 Feb.27-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL LOPEZ o LOPEZ CIRIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4309 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE MENDEZ MONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4310 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BUELA ARCARDINI o ARCARDIMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4311 Feb.27-v.mz.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONOR ISAC o ISAAC SAN MARTIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4763 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO MARCELINO PEREZ TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4764 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASCENCION PELUFFO de TORTEROLO o ASENCION PELUFFO MARTINEZ de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 7 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4765 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN del PILAR PEREZ MENA de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4291 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUILLERMO SOTELO y JUPITER SOTELO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4290 Feb.26-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BAYARRES CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4069 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO RAMON RIVERO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4070 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ECHEVERRIA o ECHAVERRIA BERRONDO de BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4071 Feb.24-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA BASTON o PEREZ de FACHELLI, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 ... 4072 Feb.24-v.mar.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ALMEIDA DURE, (Ficha 1301|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4426 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BENJAMIN CASSELLA MONTANARI, (Ficha 1099|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4436 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO LEONCIO FERNANDEZ, (Ficha 3038|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Ro-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE SARRATEA de CAMPOS, (Ficha 1464|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 4281 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. ... Feb.18-v.ab.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR ANTUNEZ CARDOZO de COPELLO (Ficha B N.o 281, año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4141 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULINO PESCE ESNAL, (Ficha B. 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3961 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LOMAZZI BIANCHESSI. (Ficha B. N.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3957 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL MEYER SOSA, (Ficha B. 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3958 Feb.24-v.mar 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA DEMICHELIS SCOTTO (D|809|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4628 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VERCELLINO RODRIGUEZ, (Ficha R. N.o 767), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de diciembre de 1974. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 4620 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL LUCIANO LUTEGUI (L. 777|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de diciembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4142 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CARBONE BALBIS, (C. 808|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3959 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROSANO, (R. 656|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3960 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR JOSUE HENDERSON, (Ficha H N.o 279, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 26.000 10|pub. 3962 Feb.24-v.mar.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO COLANTONIO SABATINI (Ficha C N.o 590|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 4 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4127 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SAPIN (Ficha C N.o 674|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4128 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GONZALEZ (Ficha C N.o 660|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4125 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LOPEZ, ISABELINO BAUTISTA LOPEZ, SEVERINO LOPEZ y GREGORIA SOSA de LOPEZ (Ficha C N.o 687|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 4126 Feb.25-v mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ SANTOS, (B. 520|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4502 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de junio de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4501 Feb.28-v.mar.13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GALLO de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 1.o de 1972. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4128 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PEREZ SOSA de MENDEZ (Ficha 1012|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4121 Feb.25-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MORLINO (Ficha 1370|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4122 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de

FELIPE ELEUTERIO de LEON PIRIZ (Ficha 1084|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4128 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LADISLAO BARRIOS SENCION (Ficha 1369|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4175 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de LEON (Ficha 1338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4176 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CORREA, (Ficha 1061|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 4079 Feb.24-v.mz.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARCIRIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4284 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIA DA COSTA LEITES de CIANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 29 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4193 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EVARISTO MASSAFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4283 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA TUDESCO o TUDISCO de OCAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4192 Feb.25-v.mz.10.

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA PETRES AMADO de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4581 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RUFINO CABRERA MARQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4582 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTANCUR o BENTANCUR cesión de LUIS BENTANCUR o BENTANCUR a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4583 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4584 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BALENTINA o VALENTINA JACOBA AMELIA o JACOBA AMELIA o AMELIA URRUTIA FERNANDEZ de MUÑIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4580 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JORGE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3934 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REYES TORRES DE ARNEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4023 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ELIRA LOPEZ de RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4024 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ BIDEGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4025 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORANT o LORANT ALFONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4026 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO UMPIERREZ o UMPIERREZ BARRETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4027 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DURAN de PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4028 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4029 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4030 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SEGUNDO GARRASINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4031 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO EUGENIO DE VERA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4032 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARROCHE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4033 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAGLIANO de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4034 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FOSSATI de BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4036 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José

se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ISABELINO SAENZ GULLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4035 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la herencia yacente de VICTORIA y MARIA ANACLETA POMBO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose efectuar las publicaciones en la forma dispuesta por los artículos 807 y 1125 del C. P. C. — San José, febrero 18 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30435 Feb.24-v.mar.7. Mar 31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de BRONISLAU MEREZWSKI o BRONISLAO MARCZEMSKI PETRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final, del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30436 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ARCELINA GEYMONAT de EUGUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4846 Mar.6-v.mar 19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS FAUSTINO RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4847 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNEQUILDA SILVA de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4848 Mar 6-v.mar.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTONIA DOLARE de BUSSON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4849 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ESCOLASTICO FERREÑO CAMACHO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4342 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO INOCENCIO CREMELLA o ALFREDO INOCENCIO CREMELLA FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4304 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO JACINTO MERNIES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26385 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO MARTIN TAÑO LOPEZ o LAUREANO TAÑO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4305 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIRATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente en lugar y fecha ut supra. — José Enrique Rodó, octubre 23 de 1974. — Héctor Esbar Mendiondo. Juez de Paz.
1) $ 12.000 10|pub. 4303 Feb.26-v.mar.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVIDIO HORMINO ROSADO PALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4465 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VALERIO VALLEJO FEREZ y ALFONSINA CURBELO de VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4466 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE GALLEGO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4173 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA LUZ FARIAS de GIL o BLANCA LUZ FARIAS OLIVER de GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4174 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL ESPONDA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4658 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEONOR ESTHER ROJO de MAZZUCCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4659 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de RAMONA TITO de RODRIGUEZ, BEATRIZ RODRIGUEZ TITO y DESIDERIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4477 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CAYETANO RAMOS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4346 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO NUÑEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 4230 Feb.26-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PAULINA IRENE ENSEÑAT de FARAL, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4252 Feb.26-v.mar.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MIRABALLES GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4609 Mz.3-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4610 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA BAZ DIAZ o SEVERINA VAZ o SEVERINA BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4274 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1974. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4275 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TARATUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados.

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4276 Feb.26-v.mar.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

BANCO DE COBRANZAS
Avda 18 de Julio 1968
Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9099 del 20 de setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre los mencionados solares:

Gualberto Estanislao Martínez Panizza, domicilio: Asamblea 4116, padrón Nº 5130 mayor área; solar número 36, manzana 11, situado con frente a la Avda. de 25 Metros número 2; Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.

Dámaso Bernabé Machado Peyronel, domicilio: Juan Paullier 1544, padrón Nº 5130 mayor área; solar número 19, manzana C, situado con frente a calle Lateral del Parque, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.

3) $ 204.000 15|pub. 4010 Feb.24-v.mar.14.

BALNEARIO PARQUE DEL PLATA

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial (ahora 18.a) del Departamento de Canelones:

Edil Sobildo Artegoitia Do Valle, solar 9, manzana 63.
Radamés Berón Jaureguy, solar 4, manzana 142.
Enrique Gispert Pérez, solar 16, manzana 144.
Luis Baranzani Binda, solar 1, manzana 287.
Julio Torres Larceno, solar 617, manzana 298.
Candido Machado Martins, solar 6, manzana 329.
Fredy O. Rodríguez, solar 11, manzana 329.
Dominico Ramírez Vega, solar 6, manzana 331.
Susana Mabel Pérez Rodríguez, solar 11, manzana 343.
Francisco Fonsalías Techera, solar 11, manzana 349.
Geranio W. Russo Buccino, solar 16, manzana 356.
Aracelli Pere de Oliver, solar 3, manzana 400.
Tomás Domínguez Escobar, solar 11, manzana 407.
María Julia Cerolini, solar 3, manzana 410.
Ciro N. Insúa Botti, solar 14, manzana 416.
Rubens Durvell Introini, solar 1, manzana 421.
Juan R. Rodríguez Umpiérrez, solar 2, manzana 429.
Erasmo Silva, solar 10, manzana 437.
Julio César Barloco, solar 5, manzana 438.
Elida Romanelli Voglino y Jorge Pintos Romanelli, solar 9, manzana 445.
Miguel Angel Manica García y Eduardo A. Baluga Paciello, solar 15, manzana 456.
María S. Núñez de Pérez, solar 1, manzana 457.
Cornelia Tabeira de Aguilar, solar 8, manzana 460.
Alcides Blanco Artigas, solar 12, manzana 474.
Rafael Félix Tomaso de Vera, solar 13, manzana 478.
José Ríos Román, solar 4, manzana 480.
Mario Fernández De Prado, solar 7, manzana 482.
Joaquín Mascaro Mayol, solar 16, manzana 487.
Cristina E. Peragallo Vellozo, solar 12, manzana 494.
Héctor Rissotto Rodríguez, solar 12, manzana 499.
Atanasildo De Avila Burgos, solar 4, manzana 507.
Ana María Balseiro Villanueva, solar 16, manzana 509.
Carlos y María Bongiovanni Paso, solar 3, manzana 525.
Elmer De León Alcorta, solar 6, manzana 530.
Lenín Pineda Aviles, solar 3, manzana 531.
Walter Morales Rivero, solar 2, manzana 541.
Ruben M. Delbotti Paulós, solar 3, manzana 544.
Gonzalo Borjas, solar 8, manzana 546.
Eduardo R. Benarducci Pereira, solar 6 manzana 546.
Pedro María Ortiz Armúa, solar 3, manzana 549.
Alberto Calancha Ledesma, solar 13, manzana 558.
Teodoro José Visairos Martínez, solar 8, manzana 559.
José y Aída Mauro, solar 1, manzana 31.
Ramona Silvera de Acosta, solar 11, manzana 94.
Esteban Skunca Sencobich, solar 18, manzana 281.
José María Ferreño Bujía, solar 11, manzana 333.
Enrique Cano Martínez y señora, solar 3, manzana 452.
Teodoro Vilar Machado, solar 3, manzana 286.
Miguel A. Píriz Cardozo, solar 17, manzana 465.
Yamandú Marino Causillas, solar 17, manzana 42.
Sergio Aguilera Villar, solar 6, manzana 146.
Wáshington Vilche Moreira, solar 12, manzana 366.
Américo Forjan Brenlla, solar 9, manzana 375.
Wáshington Maneiro Lamique, solar 1, manzana 387.
Juan C. A. Santini Carlevaro, solar 1, manzana 406.
Leonor González de De Armas, solar 7, manzana 408.
Eduardo J. Cuneo Maran, solar 1, manzana 423.
María Cortellezzi, solar 2, manzana 433.
José Avino Elesia, solar 20, manzana 434.
Jorge Elbek Sokolova, solar 8, manzana 447.
Walter A. Cresci Gamba, solar 5, manzana 431.
Mauro Torres Toledo, solar 5, manzana 453.
Elías Kalil Maltach, solar 6, manzana 456.
Juan Medina Grecco, solar 13, manzana 461.
Walter Biglio González, solar 14, manzana 461.
Alfredo e Inés Ferri Caffera, solar 8, manzana 462.
Leonel Martínez García, solar 14, manzana 466.
Sergio Melgar Suárez, solar 19, manzana 472.
María Varalli, solar 19, manana 479.
Enrique Raskín Sein, solar 8, manana 497.
Blanca Rodríguez Alonso, solar 14, manzana 497.
Ovidio Caputto Narvai, solar 17, manzana 499.
Anacleto Suárez Leis, solar 17, manzana 514.
José Berrutti, solar 24, manzana 515.
Juan Grecco Silva, solar 14, manzana 516.
Leovigildo y Manuel Sánchez Román, solar 13, manzana 520.
María E. Pazos de Vila, solar 7, manzana 531.
Nélida Tenembaum de Pedro, solar 20, manzana 550.
Norma Vera Berhnard, solar 17, manzana 553.
Carlos María Silvera, solar 8, manzana 466.
Elbio Parodi Minoli, solar 4, manzana 138.
Umberto Cavallini Romei, solar 13, manzana 269; y José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 535.000 15|pub. 3508 Feb.21-v.mz.13.

De acuerdo a la ley 9.099, se previene a don ERNESTO y LUIS SANTURIO, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, que cumplidos los plazos legales, caduca la promesa de venta sobre el solar 7, manzana 2, padrón 17, Balneario Argentino 8.a Sección. (Canelones). — Corvino, Estero Bellaco 2580.

2) $ 51.000 15|pub. 3533 Feb.17-v.mz.7.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HIJOS DE A. GALIANA S. A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de marzo de 1975 a las 9.30 en el local social calle Constitución 1781, para tratar el siguiente orden del día:

Elección de nuevo Directorio.

Se advierte a los accionistas que las acciones o documento que justifique su propiedad deberán depositarse en la secretaría de la sociedad dentro del plazo que precede a los tres días hábiles inmediatos anteriores al fijado para la reunión y hasta la hora 17. — Dr. Horacio Gutiérrez Blanco.

3) $ 42.500 5|pub. 4707 Mar.4-v.mar.10.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.
(EN LIQUIDACION)

A los efectos de dar cumplimiento con el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de diciembre de 1974, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, debiendo los acreedores presentarse en la calle Paraguay 1386, Montevideo.

3) $ 31.000 10|pub. 4667 Mar.4-v.mar.17.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

De acuerdo con el artículo 22 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 22 de marzo de 1975 a las 11 horas en el local social de la calle Yaguarón 1450 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Designación del Directorio: Presidente y Vocales; 3.o) Fiscalizacion; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, 1.o de marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 30.600 3|pub. 4800 Mz.5-v.mz.7.

MOLINO CARMELO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Molino Carmelo S.A. para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1975 en la sede social, calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo (Depto. de Colonia) a las 16 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del Directorio hasta el balance cerrado al 31 de octubre de 1974; 3.o) Honorarios al Directorio y Sindicatura; 4.o) Distribución de las utilidades del ejercico 1973-4; así como las obtenidas anteriormente: 5.o) Designación de Síndico titular y suplente [illegible] un nuevo período estatutario.

Nota importante: Se recuerda [illegible] señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social, domicilio indicado precedentemente, con 48 horas de anticipación al momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 40.800 3|pub. 4787 Mz.5-v.mz.7.

SUPERMERCADOS "DISCO" DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el 13 de marzo de 1975 a las nueve horas en la calle Jaime Zudáñez 2627 de esta ciudad para tratar:

Reforma de estatutos sociales: aumento de capital.

Según el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n). (Art. 30). — Montevideo, marzo de 1975.

3) $ 30.600 3|pub. 4795 Mz 5-v.mz.7.

GRANDES MOLINOS NACIONALES GRAMON S. A.

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1975 a las 11 horas en el local de la calle Paraguay 2253, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 46.o ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1974; 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá

rá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.
3) $ 35.700 3|pub. 1890 Mar 6-v.mar.10.

C. O. U. S. A.
COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1975 a las 11.30 horas en el local de la calle Paraguay 2253, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 39.o ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1974. 2.o) Elección de tres directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $ 27.200 2|pub. 4891 Mar.6-v.mar 7.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras Ma Elba Aguirre, Blanca Estela Aguirre, Olga Inés Aguirre, Lucila Nilda Aguirre y María del Carmen Aguirre, solicitando título duplicado del nicho N.o 45? del Cementerio del Paso Molino por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Este Servicio.
4) $ 68.000 10|pub. 4893 Mar.6-v.mar 19

Derecho de uso de bien funerario.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 13847, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Jane Ester y Agustín César Lombardini Canessa, Elina Lombardini de Henderson, Luisa Kachinovsky, de Velasco, Roberto Alejandro Velasco Lombardini y Ricardo Velasco Kachinovsky, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 1835 del Cementero del Buceo, cuya primitiva titular era Juana Jauregui de Lombardini.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos al referido sepulcro, se presente a la Escribanía Municipal con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz. Escribano.
4) $ 30.600 3|pub. 4636 Mar 4-v.mar.17.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ESTHER GREGORIO CARABALLO, MARIA ROSA y SARA ADELA ZAPPETTINI GREGORIO y SARA ELENA, MARIA ESTHER, ROSA BLANCA y OFELIA DEL CARMEN ZAPPETTINI SUAREZ, sucesoras de los señores ANTONIO JOSE y DANIEL TEOFILO ZAPPETTI PALMA, solicitando título duplicado del sepulcro 2265 del Cementerio del Buceo del cual eran titulares los mencionados y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Este Servicio
4) $ 85.000 10|pub. 4547 Mz.3-v.mz.14

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor EDUARDO VICTORIANO JULIO ROUBAUD MARTINEZ, en su carácter de titular del Sepulcro N.o 694 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al osario general, procedentes del local mencionado, los restos de Isolina Zapata López de Castro, Jaime Castelan Gurruchaga, Pedro Gollo Gelli, Julio Rimolo Campaña, Dolores Arocena Delgado, Hilaria Delgado de Arocena y Dominga Gusa de Cavazzi, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 102.000 10|pub. 4470 Feb.28-v.mz.13.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROMERO y MARTHA EBOLE (Ficha V|396|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 3427 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó **la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONARDO TUROVLIN y ADA ELSA GRUNSPAN (V. 324|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.**
5) $ 32.000 20|pub. 3402 Feb.14-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GARCIA TEIJEIRO y RAMON POSADA MARTINEZ (Ficha B 1114|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub 4530 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Alda Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb 7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALKIRIA MARY SOSA y MARIO ENRIQUE MAGNANI, (Ficha 538|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4170 Feb.25-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO ANTONO BALBUENA y MARTA OUTERELO (Ficha 544|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3483 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA DI NAPOLI y ARIOSTO SALUSTIANO BALLES (L.o 62, F.o 282) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4460 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL COHEN HAIM y MYRIAM KNOCHEN GARBACHEVSKY (Ficha 1280|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4461 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES PROSPERO HANLIECK y NORA AGUSTINI CHIAPPARA RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3484 Feb 14-v mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2696 Feb.6-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DANIEL SOCA ALONSO y ANA MARIA BRUNOLDI DECARLINI de SOCA (Ficha A 668|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3846 Feb.21-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, WALTER ALFREDO contra MARIA JULIA ECHEVERRIA, (Ficha E. 550|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4771 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS MARINI, LIDA ESMERALDA contra RUBEN YOLANDO YAÑEZ, (Ficha E. 24|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4773 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELLANEDA, LUIS ALBERTO y MERCEDES EMA PERDOMO, (Ficha E 596|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Griselda Baroffio de Benini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4110 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI, JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA, (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMELINDA PIRIZ RODRIGUEZ y ENRIQUE LUIS PEREZ SARAVIA (Ficha E 730|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4868 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA LARROSA de PEREIRA c| ROMEO PEREIRA BAUBETA (Ficha E|672|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4317 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA INES MOLINA de CONSTANTINI contra ANGEL CONSTANTINI ARMAN, (Ficha E 674|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4206 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra HELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 582|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3219 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS c| FLORA LOSADA (Ficha E 660|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GOMEZ PONS y LIBERTAD URUGUAYA ALONSO (V|733|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4528 Mz.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 579|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25893 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATEO ENRIQUE FRUGONI y MARIA DE LAS MERCEDES BAZZANO, (Ficha D. 395|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3718 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D. 771|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2759 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ ELENA GEIS y LORENZO AGUIRRE FLORES (Ficha 5|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4545 Mz.3-v.ab.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES GARCIA LASSO y JOSE LUIS PEREZ TINAGLINI (Fcha C 23|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4834 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 749|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.18-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES HENRI HAMPARTZOUNIAN VARKANIAN y VARTUHI HAGOPIAN o AGOPIAN HELVADJIAN (Ficha A 705|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4867 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEREZ y MARIA MAGDALENA BIANCHI (Ficha A 739|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4521 Mar.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, EMILIA JULIA contra RAMON GABRIEL GIAMPEDRAGLIA, (Ficha E. 45|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4772 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BUSCA, GLADYS BERTHA c| JORGE GHIONE (Ficha E 0|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4422 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESPEDES COLI OLGA y RAUL GALATI ZAINO, (Ficha E 371|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima D. Martino Uthurburu. Actuaria
5) $ 56.000 20|pub. 4111 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASNE, SANTIAGO, y ANA MARFIZA LOPEZ de ASNE (Ficha E. 641|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3428 Feb.14-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUADROS HERRERA, MERCEDES y MIGUEL ANGEL CAMPOMAR, "Disolución y liquidación", (Ficha E 329|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4666 Mar.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVRATIL MUÑOZ, EDUARDO y NILMA TAÑO RAMOS (Ficha E 603|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 3901 Feb.21-v.mz.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: LACUESTA JESUS y ALBA RENEE SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 807|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de febrero de 1975. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 4225 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: BARCOS de PIZZORNO MARIA ANTONIA contra MARTIN TEOBALDO PIZZORNO VENCE |Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 457|74) se hace saber a los interesados que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783, artículo 7.o Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5. $ 40.000 20|pub. 3395 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados SARTORI de POSE PASCUALA c. RODOLFO POSE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 594|974), se dispuso decretar la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3601 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges MARIA ELENA IFRAN VIASOL y JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha V N.o 1|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 14 de enero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3389 Feb.18-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADELIA CANDELARIA BERRIOLO y TELMO DANIEL MARTINEZ (Ficha 342|V|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 4090 Feb.24-v.mz.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ELISEO MIRA y MARIA del CARMEN LOMBARDI: "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 604|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 3189 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: JUAN PEDRO NEVES y ENILDA SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 681, año 1974) se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Juan Pedro Neves y Enilda Souza, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 26 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4499 Feb.28-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ISMAEL GILBERTO DARUICH y GULMA MYRIAM COLLAZO, (Ficha 228, C. 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Se concedió auxiliatoria de pobreza pra tramitar el presente juicio. — Carmelo, 7 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30474 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia del 29 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABELINO REYNALDO SOSA ROQUETA y JUANA ADELA DIAZ (Ficha 666|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, diciembre 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 3948 Feb.21-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por decreto de fecha 23 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO SIGIFREDO BENTANCOR y MABEL MIRIAM CALIGARI citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 4870 Mz.6-v.ab.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL DONATO CALCAGNO y FELIPA ATANASIA REYES de CALCAGNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, diciembre 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4762 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA PEREIRA y VERISIMA FIGUEREDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3615 Feb.18-v.mar.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 632|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Hugo Alberto Juambeltz Chiappara y Reina Mabel Estévez Martínez de Juambeltz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 19 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 40.000 20|pub. 3527 Feb.17-v.mar.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SADY AMARAL y NYLIA RODRIGUEZ (Ficha N.o 2607|1974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 70.000 20|pub. 4563 Mz.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 noviembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA BONIFACIO y ALBA GLADYS LABORDE (Ficha 2.758|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.000 20|pub. 3619 Feb.20-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISTOBAL GONZALEZ y ZULMA ROIG (Ficha número 3294|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sónora, Actuario Adjunto.
5) $ 30.000 20|pub. 4427 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ y GRIECO ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (F. 2221|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Maldonado, 25 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 3388 Feb.14-v.mar.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELISEO ANTUNEZ MACIEL y UBALDINA EPIFANIO (A|354|74) emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 26 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 3954 Feb.24-v.mz.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de a ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos- LIBERATORE DE MIGLIARO NELIDA BLANCA contra MIGLIARO OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.a A. 677|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nélida Blanca Liberatore y Oscar Pedro Migliaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946). — Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la feria mayor. — Salto, enero 2 de 1975. — Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4287 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2.|XI|974. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AGUSTIN AMILCAR BISIO o BISSIO y MABEL MIÑO de BISIO o BISSIO, (A. 252|974), a la vez se cita a los acreedores y demás ineresados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Habilítase la próxima feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, diciembre 27 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 4286 Feb.26-v.ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LORETA E. BIRRIEL y JOSE E. HATCHONDO. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 1201, año 1974) se hace saber: que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Loreta Ermelinda Birriel y José Eusebio Hatchondo y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4845 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — En autos: HECTOR GIOVIO contra MARIA ELENA GARETA de GIOVIO. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 961, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Héctor Eduardo Giovio y María Elena Gareta y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 8 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 4302 Feb.26-v.ab.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por CARLOS RUBEN PACHECO y NAIR VERA RODALES, (Ficha N.o 304, año 1974), emplazando a todos los interesados. por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 4277 Feb.26-v.ab.1.o.

6–Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ZAPICAN LIMITADA

Se hace saber que se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad Zapicán Ltda. domiciliada en Gral. Flores 3396.
Acreedores presentarse Escribanía Tarife, Mercedes 937 piso 5.o.
6) $ 17.000 10|pub. 4381 Feb.27-v.mz.12.

7–Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO ANTONIO MOSQUERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Moreira. Sonia María contra Alberto Antonio Mosquera. Divorcio unilateral", (Ficha D 178|74), dentro del término de noventa días. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 63.000 30|pub. 4169 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad". (FB 914|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 60.000 30|pub. 3432 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D. 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY, PEDRO TELMO. Divorcio" (AB|384|974) se cita, llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza para que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34403 Feb.3.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 238|70) y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30286 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 618|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 2419 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO. "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 2541 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA de ARAUJO. Divorcio (Ficha E. 51|74), se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Rodríguez Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO". Divorcio (Ficha E. 227|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 60.000 30|pub. 27297 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Luis Alberto Romero Rodríguez c| ANA ELISA SILVERA. "Divorcio",

(F. E. 797|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Elisa Silvera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 84.000 30|pub. 4011 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos. Celia Benita Vargas de Bocio c|a BARTOLOME BOSIO. "Divorcio por su sola voluntad" se cita y emplaza a don Bartolomé Bosio para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 30432 Feb 21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez, Teresa Millan c| FLEITAS, RUBEN NOEL. "Divorcio sola voluntad" (A N.o 285|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel Fleitas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

7) $ 63.000 30|pub 4847 Feb.27-v.ab.16.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBEN NELSON GIGLIO CABRAL, N.o 8881, Maquinista 1.a (Grado 15) en Remesa Bella Vista a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub. 30544 Mz.6-v.mz.10.

Se emplaza al señor LUIS ERNESTO BONINI ALVEZ, N.o 9134, Operario Remesa 1.a "C" (Grado 19) de Remesa Peñarol, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub 30542 Mz.6-v.mz.10.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL PIOVANO (U|a), Foguista 1.a (Grado 19) de Remesa Peñarol, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3 pub. 30543 Mz.6-v.mz.10.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza a la funcionaria de este Instituto, señora NORMA BOTTA de SOLER para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465 a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 3 de marzo de 1975.

8) (C.C.) 3|pub 30547 Mz.6-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ ALLEGUE, PEDRO. (Ficha 74|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso, Actuaro Adjunto.

8) $ 84.000 30|pub. 4509 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Divorcio unilateral (Ficha D. 468|74), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

8) (R.26|8|55) 30|pub. 30628 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Maisian Carmen contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. 'B 381|973'" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

8) (Ley 13.209) 30|pub 32958 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL. "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1059|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Asise Lavagnin, Actuaria.

8) $ 84.000 30|pub. 4548 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Oficina Baldovino S.R.L. c|SUCESORES DE HAMILTON RAUL BORRAZ (Ficha B. N.o 294, año 1974), "Rescisión de contrato" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Hamilton Raúl Borraz a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974 — Juan C. Irigoyen, Actuario

8) $ 48.000 30|pub. 26945 Feb.24-v.ab.11.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por contribución de mejoras, dentro del término de 30 días.

Avenida Francia, entre Avda. O. Pedragosa Sierra y Fco. Acuña de Figueroa.

Padrones:

907	909	925	6200	929
1006	1004	1002	999	1015
939	4728	947	1032	953
956	957	959	995	994
992	974	975	987	986
985	984	2661	4202	2365
3459	4473	1682	1090	1615
1616	1617	1592	1091	1661
2330	1145	1155	1158	1597
1732	4417	1060	1063	1058
[illegible]	6904	6875	1904	[illegible]
[illegible]	2783	2774	1962	1166
2787	4242	4477	1170	5213
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1242	[illegible]

Padrones

1266	1265	1264	1256	5297
1258	4217	2662	1301	1300
1299	1298	1297	1296	1295
1294	1336	1337	1338	1998
4197	1343	1339	3462	1990
5090-001	5090-002	1985	5344	1982
1379	1388	3951	1662	1970
1969	1968	1966	3950	1929
1928	1927	1456	1457	1458
1459	1460	1461	1462-001	1462-002
1462-101	1462-102	1463	3941	1445
5552	5551	8349	8348	8347
8346	8345	8344	8343	1953
1954	5327	1955	4347	1956
1957	8333	8332	8331	8330
1945	1946	1947	1948	10954

Avenida París, entre Avda Francia y Avda. Costanera.

Padrones:

1617	1614	1618	1619	1620
1622	1621	1623	1624	1625
1626	1627	1604	1603	1091-001
1091-002	1091-003	1091-004	1091-005	1091-006
2619	2620	2612	1151	2612
1589	2761	879		

Avenida Rosario, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

5107	3214	8964	3239	6084
4932	1357	2404	5099	4730
4220	4941	5139	2047	3111
3914	3046	2722	2400	2043
4846	1951	1980	1981	1972
1958	1965	1956	[illegible]	1982
1971	1662	3462	[illegible]	3464
1379	1371	1369	1364	4475
3091	1351	1364	1363	1362
1361				

Calle Lincoln, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda Costanera.

Padrones:

3238	3444	4849	[illegible]	5517
2852	2856	5710	[illegible]	4426
4525	6203	3925	3929	3030
4591	3443	4485	2850	[illegible]
4317	2835	2836	[illegible]	3097
3066	8675	3056	[illegible]	1947
1943	1942	1939	1938	1934
1932	1927	6826	[illegible]	3019
3020	3941	3950	6289	3965
3964	3957	2640	2642	1456
1455	1453	1452	1451	1450
1449	1395	2638	2832	1399
1476	1397			

Avenida Buenos Aires, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda Costanera.

Padrones:

5097	4813	5200	4784	1908
4783	5316	4782	[illegible]	2045
3182	2712	8902	[illegible]	5887
3023	2040	4847	[illegible]	5208
5262	5204	5901	[illegible]	2041
2042	2016	2015	[illegible]	2012
1516	2010	2009	[illegible]	2006
2001	1282	1309	[illegible]	1284
4053	1998	2662	4216	1336
1334	2710	4238	3108	2659
1328	1327	1326	1325	1324
1323	3074	3198	3022	1316
1314	1312			

Avenida Franklin Delano Roosevelt entre Cost. L. Batlle y O. Pedragosa Sierra.

Padrones:

4807	6819	6574	6575	6576
6577	6578	6579	6580	6581
2049	6084	6985	6986	6057
6958	6959	6730	[illegible]	6740
6741	6742	6743	[illegible]	[illegible]
2070	1878	3180	3719	[illegible]
3177	3176	3175	[illegible]	[illegible]
6763	6764	2071	[illegible]	3174
3173	3172	3171	3170	3169
3168	3167	1880	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5501	5452	4434	8651
2611	4808	4246	2606	4276
4275	[illegible]	4274	2592	[illegible]
[illegible]	2595	2590	[illegible]	2764
[illegible]	2597-001	2597-002	2597-003	2597-004
[illegible]	[illegible]	[illegible]		

Avenida Río Branco, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

4134	4148	4062	4063	4956
3931	4955	4954	6441	4953
4195	4098	4099	4101	4102
4310	6546	6547	6265	5126
5891	6512-001	6512-002	6512-003	6512-101
6512-102	6512-103	4305	8594	8595
1897	4489	2651	3938	2650
1903	1906	5127	919	6905
6904	1158	1159	1160	1161
1162	1147	1123	1125	1126
1127	1128	1114	1732	4492
4493-001	4493-002	4493-101	4493-102	4493-103
4493-104	1733	2172	1734	1735
982	1736	1737	1725	1715
1110	1111	1113	1098	1716

Calle Naciones Unidas, entre Avda. Roosevelt y Avda. Costanera.

Padrones:

5136	5477	8978	2035	5341
5339	5317	5254	4920	4299
4470	4260	4755	4787	8618
4788	5838	4789	5463	4790
8960	5199	2037	4664	8603
2038	2041	2649	2028	4646
4658	4325	8581	8580	8579
1267	1266	4415	4419-001	4419-002
4416	902	2616	1585	1587-001
1587-002	1587-003	1587-004	4735-001	4735-002
4735-003	4735-101	4735-102	4735-103	5134
1165	1241	1240	1239	1238
1237	1236	1226	1225	1224
1223	1222	1220	1219	1178
1177	1176	1175		

Avenida Salto Grande, entre O Pedragosa Sierra y Avda. Chiberta.

Padrones:

3329	3328	3327	3326	3325
3324-001	3324-002	2674	3306	3305
926	3304	3303	3302	3301
3300	3299	3298	3297	2672
3318	3336	2676-001	2676-002	2675
4438	4439	3373	3372	3371
3370	3369	2681	3363-001	3363-002
3364	3365	8959	3396	2685
3227	2813	2687-101	2687-102	2687-103
2687-104	2687-105	2687-106	2687-107	2687-108
2687-109	2687-201	2687-202	2687-203	2687-204
2687-205	2687-206	2687-207	2687-208	2687-209
2687-301	2687-302	2687-303	2687-304	2687-305
2687-306	2687-307	2687-308	2687-309	2687-401
2687-402	2687-403	2687-404	2687-405	3013-001
3013-002	3013-003	3013-004	3013-005	3013-006
2666	3096	2684	3102	2665
2733	3048-001	3048-002	3048-003	3048-004
3048-005	3050	2683	3413	3276-001
3276-002	3276-003	3276-004	3276-005	3276-006

Avenida O. Pedragosa Sierra, entre Avda. Roosevelt y Avda. Las Delicias.

Padrones:

2764	4268	5110	5109	5284
2590	3257	2632	2615	2614
2591	4247	5478	2599	4288
2397	2766-001	2766-002	2766-003	2766-004
2766-005	4484	5485	5484	5483
5482	5481	2613	7087	7086
7055	7084	5493	5492	5491
5208	5209	5172	5177	5296
3534	4964	3533	4963	2575
2574	2572	2571	2570	2569
2568	2567	8650	3553	8442
2555-001	2555-002	2555-003	2555-004	2555-101
2555-102	2555-103	2555-104	2555-105	2555-106
2555-107	2555-108	2554	2553	2552
2551	2550	2549	2548	2547
2544	2169	2542	2541	2513

Avenida Brasil, entre Avda. Franklin Delano Roosevelt y Avda Costanera.

Padrones:

4946	4947	4948	4950	5332
2033	5241	676	4775	5138
4736	5122	4741	4768	3247
3246	3245	3244	3221	2635
3000	6071	5184	2387	3088
2391	2389-001	2389-002	2390	2618
2386	2080	3453	3452	5247
1902	4645	4604-001	4604-002	4514
1816	1700	1746	1745	1744
1740	1739	1738	1485	1494-101
1484-102	1484-103	1484-104	1484-105	1494-106
1484-107	1484-108	1484-109	1484-201	1484-202
1484-203	1484-204	1484-205	1484-206	1484-207

Padrones

1484-208	1484-209	1484-301	1484-302	1484-303
1484-304	1484-305	1484-306	1484-307	1484-303
1484-309	1484-401	1484-402	1484-403	1168
4273	4271	3069	3070	3235
2818	2820	3051		

Calle Bergalli, entre Sarandí y 18 de Julio.

Padrones:

299	298	300	359	358
1683				

Calle Isla de Gorriti, entre José P. Varela y Bergalli.

Padrones:

829	374	10218	373	10487
498	497	496		

Calle Dodera, entre Ituzaingó y Dr. Edye.

Padrones:

86	85	84	88	1813
89	4294	176	10257	181
180	10351	10380	1345	14445
183	184	14136	185	

Calle Sarandí entre Ventura Alegre y Bergalli.

Padrones:

160	6999	168	167	166
3103	171	2002	881	172
178	289	293	784	292
291	296	5329	1619	297
12455	298	299		

Calle Dr. Edye, entre Sarandí e Isla de Gorriti.

Padrones:

173	1812	5360	174	10222
296	295	294	1750	10382
10527	10355	10536	10959	10380
303	3314	4291	887	888
185	3280	2387	186	308
9687	1330	2025	10378	307

Calle 18 de Julio, entre Florida y Bergalli

Padrones:

14	15	24	23	8376
10558	27	3333	28	29-001
29-002	29-003	1838	6172	80
79	78-001	78-002	78-003	77
81	82	83	169	170
3169	175	10033	10222	177
178	179	10193	10194	777
10382	1750	1751	1752	301
300	303	1632	2091	304
1756	305			

Calle Florida, entre Santa Teresa y Sarandí

Padrones:

614	618	356	7060	346
347	2085	258	1999	257
3992	251	252	253	8049
6192	147	7089	146	145
144	140	1824	141	2011
142	7	6	4	5
886	57	58	851	59
6897				

Calle Florida, entre 18 de Julio e Isla de Gorriti

Padrones:

8876	10558	26	25	36
37	94	93	10205	10204
10203	92	1138	1139	1140
1134	103			

8) (C.C.) 10|pub. 30525 Mar.5-v.mar.18.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de noviembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Enrique Porcile Chiesa, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Barrio Cuchilla de la Gloria), padrón N.o 4671 con una superficie de 318 metros cuadrados 3246 centímetros cuadrados, (libro de ochava), plano N.o 20677, necesaria para la instalación de equipo de bombeo para la ampliación de la red general de alcantarillado de la ciudad de Tacuarembó Expediente N.o 43937|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley número 10247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo. febrero 25 de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30518 Mar 4-v mar.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de Berna S. A. (promitente comprador: Elida Tabeira Fernández), sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 456, con una superficie de 895 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1079|2 que abastecerá de agua potable a la población del Balneario Bello Horizonte, Expediente N.o 44264|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 26 de febrero de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30519 Mar.4-v.mar.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 10 de setiembre de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión Carlos María Ghiena, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 6504, con una superficie de 465 metros cuadrados, necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para el Balneario City Park. Expediente N.o 44.047|1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 19 de febrero de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 30478 Feb.26-v.mz.7.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del señor José Cipriano Peisino, sita en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 560 mayor área, con una superficie de 1.777 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados, Fracción B del plano N.o 20.509, necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de las tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.723|1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 18 de febrero de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 30477 Feb.26-v.mz.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y

de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán - Illescas - Nico Pérez. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida. — Expediente N.o 0293. — Propiedad de: Lilia Pelnado de Fernández y otros. — Padrón N.o 10.626 (p.). — Area: 2 hectáreas 3520 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 60. — Tramo: Minas - Pan de Azúcar. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7588. — Propiedad de: Elma Selva Suárez de Romero. — Padrón N.o 8409 (p.). — Area: 1 hectárea 0990 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 7296. — Propiedad de: Santiago de León. — Padrón N.o 867. — Area: 3 hectáreas 8258 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 10. — Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 0126. — Propiedad de: Mario Barrandeguy (p. c. Ausibia Amézaga Alvarez). — Padrón N.o 5218. — Area: 477 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Cra. Salto - Tacuarembó. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6880. Propiedad de: Aurora D'Angelo de Cesarini. — Padrón N.o 2837 (parte). — Area: 2881 metros cuadrados.

Tramo: Prol. Avda. Italia (Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco). — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6613. — Propiedad de: Uberfil Echevarría (hoy Célica Ferreri de Ligueri). — Padrón N.o 5357 (parte). — Area: 254 metros cuadrados 50.

Ruta N.o 108. — Tramo: Ombúes de Bentacor - Paso Roldán. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente N.o 5596. — Propiedad de: María M. Ricci de De Soto. — Padrón N.o 7830 (parte). — Area: 3 hectáreas 0859 metros cuadrados.

Ruta N.o 34. — Tramo: Ruta 101 - Balneario El Pinar. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5007. — Propiedad de: Manuel Blanco Insúa y Carmen Blanco Insúa. — Padrón N.o 25967 (parte). — Area: 1 hectárea 7802 metros cuadrados

Tramo Accesos y Pte. en Arroyo Rabón. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente número 0263. — Propiedad de: Juan A., Carlos A. y Marta B. Goytiño. — Padrón N.o 537. — Area: 2 hectáreas 0293.

Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 7203. — Propiedad de: Suc. Roberto Ondoño Aramburu. — Padrón N.o 669 (parte). — Area: 1 hectárea 5306 metros cuadrados.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6571. — Propiedad de: Suc. Angel R. Di Giácomo. — Padrón N.o 1856 (parte). — Area: 851 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.

Tramo: Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6506. — Propiedad de: Diego Bastreri. — Padrón N.o 16160, (parte). — Area: 2667 metros cuadrados 83.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 25 de febrero de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 30503 Mz.4.-v.mz.13.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1974, N.o 13 368, fue declarada incapaz NELLI ROSA FISCHETTI GONZALEZ, designándose curadora a su madre Evidelia Juana González de Fischetti, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 286, de fecha 5 de febrero de 1975, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

10) $ 35.000 10|pub. 4664 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: INMACULADA CAROLINA SECONDO FRASCATI, "Incapacidad" (C|48|73) por auto N.o 3725 de fecha 26 de junio de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Inmaculada Carolina Secondo Frascati, designándose curador a su hijo Pedro Bartolic Secondo cuya aceptación de cargo se comete sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.

10) $ 28 000 10|pub. 4641 Mz.6-v.ab.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1974 se declaró en estado de incapaz a MIGUEL HAROLDO CORTINAS GUTIERREZ (Ficha V N.c 314|74) designándole curador a su hermano Mario Cortinas Gutiérrez. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 30470 Feb.26.-v.mz.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FUZATI o FUSATTI, CARMEN. "Incapacidad" (Ficha 483|72) se hace saber que mediante sentencia N.o 152 de fecha 17 de diciembre de 1973 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Fuzati o Fusatti, habiéndose designado curador de la misma a Juan Ramón Susati o Fusatti.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 905 de fecha 30 de marzo de 1973. — Rosario, 30 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 30537 Mz.6-v.mz.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SOFIA CARMEN TUORIÑO TURNES, con domicilio en Juncal 1395 E. 6 optando por el título de Escribana ofrezco la deposición de Nelly Carolini de Lamberti y Milka Artecona de Alvarez expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 4842 Mz.6-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: BLANCA LLEONAR GAMBOA domiciliada en Juncal 1395 E. 6 optando por el título de Escribana ofrezco la deposición de Sofía Carmen Touriño de Troncoso y Nelly Mezzano de Tubino expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 4843 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIO ALBERTO MASCARO PERAGINI, constituyendo domicilio en J. Carlos Gómez 1479, escritorio 54 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrezco declaración de los testigos Esteban Vieira y Alvaro Silvera sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 4481 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — INES MARTINEZ MOREIRA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 317 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de las testigos Carmelita Laviano de Rodríguez y Gladys Freigedo de Hierro. Y solicito habilitación de feria a los efectos de las publicaciones. — Inés Martínez Moreira. — Francisco Julio Yelpo, Abogado.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de febrero de 1975.

11) $ 35.000 10|pub. 4327 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:

"CAMILO MARTINEZ BLANCO domiciliado en J. Herrera y Obes 1413, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Walter Arigon y Luis da Pena sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Camilo Martínez Blanco. — José P. Ponce de León Blixen, Abogado". — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 21.000 10|pub. 4908 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

"JULIO PABLO BENVENUTO RIBEIRO, constituyendo domicilio en la calle Mercedes 937 piso 7 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a José Lorenzo Macedo Saavedra y a Perla Blanco de Ossola sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 4237 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

"SUSY MABEL SEVERI FONTENLA constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 77 y optando por el título de Procurador ofrece el testimonio de Sonia Santana y Carlos Martínez sobre su vida y costumbres. — Susy M. Severi. — José M. Robaina Ansó, Abogado". — Montevideo 3 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 21.000 10|pub. 4227 Feb.26-v.mz.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que se presentó doña ELBA GUTIERREZ GARCIA expresando que optando por el título de Escribana solicita interrogue a Julia Larrique y José Bechara El Leou sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales se me expida testimonio. — Durazno, febrero 19 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

11) $ 21.000 10|pub. 4435 Feb.28-v.mz.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. OMAR ANGEL ROCCA ALVAREZ constituyendo domicilio a estos efectos en calle Florida 661 —Escribanía Schera— al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la de-

claración de Oscar Rosas y Enrique Broggi quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Omar Rocca Alvarez. — Jorge E. Schera — Mercedes, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 4306 Feb.26-v.mz.11.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

de 1975, hora 15. — Valor del pliego: $ 500.
N.o 1|0282. — Botellas. — Día: 7 de abril
Mercadería de plaza.
Para ecaoar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30532 Mar.5-v.mar.7.

4|0261. — (Segundo llamado). — Venta de vidrio roto. — Apertura: 9 de abril de 1975, hora 14.
5|0253. — Artículos de cuero. — Apertura: 8 de abril de 1975, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la planta principal del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30533 Mar.5-v.mar.7.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 157|74|1
Martillos neumáticos perforador de roca.
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación N.o 157|74|1 que procura el suministro del rubro, fijada en principio para el día 18 de marzo de 1975 a las 15 horas se ha de realizar el mismo día fijado a las 9 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30541 Mz.6-v.mz.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Se pone en conocimiento de los interesados que con motivo de continuar las oficinas públicas el horario de verano las fechas y horarios de apertura de las licitaciones públicas serán los siguientes a partir del día 10 de marzo hasta el 31 de marzo de 1975:
Lic. 19|75. Adquisición de remolachas al natural.
1er. llamado: marzo 10 de 1975 a las 10 horas.
2.o llamado: marzo 10 de 1975 a las 11 horas.
Lic. 20|75. Adquisición de espinacas al natural.
1er. llamado: marzo 11 de 1975 a las 10 horas.
2.o llamado: marzo 11 de 1975 a las 11 horas.
Lic. 21|75. Adquisición de chauchas al natural.
1er. llamado: marzo 12 de 1975 a las 10 horas.
2.o llamado: marzo 12 de 1975 a las 11 horas.
Lic. 26|75. Adquisición de jabón en polvo.
1er. llamado: marzo 13 de 1975 a las 9 horas.
2.o llamado: marzo 13 de 1975 a las 10 horas.
Lic. 27|75. Adquisición de café molido.
1er. llamado: marzo 13 de 1975 a las 11 horas.
2.o llamado: marzo 13 de 1975 a las 12 horas.
Lic. 28|75. Contratación de automóviles y camionetas rurales.
1er. llamado: marzo 14 de 1975 a las 10 horas.
2.o llamado: marzo 14 de 1975 a las 11 horas.
Lic. 24|75. Adquisición de harinas de hortalizas y legumbres.
1er. llamado: marzo 20 de 1975 a las 9 horas.
2.o llamado: marzo 20 de 1975 a las 10 horas.
Lic. 29|75. Elaboración de harina de trigo.
1er. llamado: marzo 20 de 1975 a las 11 horas.
2.o llamado: marzo 20 de 1975 a las 12 horas.
Lic. 25|75. Adquisición de féculas de papas.
1er. llamado: marzo 21 de 1975 a las 10 horas.
2.o llamado: marzo 21 de 1975 a las 11 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30540 Mz.6-v.mz.17.

Lic. 36|75. — Adquisición de Jabón común de lavar. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 15 horas.
Lic. 37|75. — Adquisición de jabón de tocador. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975 a las 17 horas.
Valor de cada pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30513 Mar.4-v.mar.13.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 24|75. — Adquisición de Arvejas al natural. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 15 horas.
Lic. 35|75. — Adquisición de pulpa de tomates. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 17 horas.
Valor de cada pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30499 Mar.3-v.mar.12.

Lic. 32|75. — Adquisición de pastas secas comunes. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 15 horas.
Lic. 33|75. — Adquisición de paños de piso. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 17 horas.
Valor de cada pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas publicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30500 Mar.3-v.mar.12.

Sección Compras
Año 1975

Lic. 30|75. Adquisición de harinas de cereales.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 15 horas.
Lic. 31|75. Adquisición de dulce de batatas.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 17 horas.
Valor de cada pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30494 Feb.28-v.mz.11.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 28|75. Contratación de automóviles y camionetas rurales.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas.
Lic. 29|75. Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975 a las 18 horas.
Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30472 Feb.26-v.mz.7.

Lic. 24|75. — Harinas de hortalizas y legumbres. — 20 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En el caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975, a las 16 horas.
Lic. 25|75. — Féculas de papas. — 21 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor de cada pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30469 Feb.25-v.mar.6.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/75.
Carpeta 79/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 311 uniformes de fajina, 311 capas de lluvia, 24 pirámides plateadas, 22 escudos para Oficiales y 311 escarapelas con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 20 de marzo próximo a la hora 14.30.
En caso de fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. — Valor del pliego de condiciones: $ 5.000.
12) (C.C.) 8|pub. 30509 Mar.3-v.mar.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Llamado a proveedores

Con el fin de efectivizar una eficaz relación comercial con nuestros proveedores y de aquellos que deseen serlo, se invita a todas las firmas de plaza a concurrir a la Sección Compras, (Uruguay 1003, en horario de oficina), a efectos de inscribirse en el Registro respectivo. — La Intervención.
10) (C.C.) 3|pub. 30529 Mar.5-v.mar.7.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1|975
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la reparación de una barredora Kuka montada en chasis cabina Mercedes Benz, modelo 1113 por desperfectos ocasionados por vuelco.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de $ 15.300 (quince mil pesos) en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) donde podrán recabar la información necesaria.
La recepción de propuestas se efectuará a la hora 17 del día 20 de marzo de 1975, procediéndose a la apertura de las mismas a la hora 17.30 del mismo día en la oficina antes mencionada.
De no contarse con el número necesario de oferentes a la hora establecida se efectúa el segundo llamado a la hora 18.30 del mismo día.
La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, febrero 17 de 1975. — Arqto. Walter M. Belvisi. Intendente. — Dr. Orlando de Javier Comas. Secretario.
12) (C.C.) 5|pub. 30504 Mar.3-v.mar.7.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Llámase a licitación pública para la venta de dos camionetas Opel Record (tipo Furgón) modelo 1970, propiedad de esta Jefatura.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría, donde deberán entregarse las propuestas, en sobre cerrado y lacrado, siendo recepcionadas hasta una hora antes de su apertura, fijada para las 10.30 horas del día 14 de marzo de 1975, no siendo de recibos las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura, se realizará cualquiera sea el número de asistentes interesados, reservándose ésta Jefatura en derecho de aceptar la más conveniente o rechazarlas todas. — Inspector Jovino Machado De Los Santos Encargado Sub Jefatura.

12) $ 48.000 8|pub. 4830 Mar.5-v.mar.14.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO. — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 428 de la ley N.o 13.892, se emplaza a las empresas rurales deudoras del tributo de Contribución Inmobiliaria, abajo enumeradas y cuyas propiedades son superiores a mil hectáreas, para que concurran a este Municipio a fin de abonar su deuda en el término de veinte días, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía judicial.

Nombre: Momprar S.A. Padrón: 641-3399. Has.: 4.979. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974. $ 2.907.050.

Nombre: Soldor S.A. Padrón: 898. Has. 1.717. Años Ad: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 834.950.

Nombre: Est. Mataojo Soc. en C. Padrón: 700. Has.: 5.434. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.947.100.

Nombre: San Sebastián S. Gan. Padrón: 830. Has. 1.113. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 606.000.

Nombre: La Fragata S.A.: Padrón: 988. Has.: 2.157. Años Ad.: 1969|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 4.592.500.

Nombre: Burucuyá S.A.: Padrón 2180. Has.: 2.757. Años Ad.: 1972|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 5.385.360.

Nombre: El Chalet Soc. en Com.: Padrón 4564. Has.: 3.938. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.907.700.

Nombre: Agrop. Daymán S.A. Padrón: 5293. Has.: 2.366. Años Ad.: 1969|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 9.014.629.

Agrop. Doble D Soc. en Com. Padrón: 4946. Has.: 1.193. Años Ad. 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 721.000.

Nombre: Radio City S.A. Padrón: 5320. Has.: 1.555. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 1.724.000.

Se hace constar que la deuda deberá reliquidarse con los recargos que correspondan a la fecha del pago. — Salto, 20 de febrero de 1975. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso C. Gómez, Secretario.

12) (C.C.) 7|pub. 30493 Feb.28-v.mz.10.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 6 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL ARAUJO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lutecia 3733 y ZULMA MABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albania 3742.

HORACIO DANTE AMARO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Sgo. de Figueredo 4165 y MARTA ELENA VERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3929.

JUAN LUIS DUCLOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 224 P. 3 Apto. 24 y DELIA IVONE GARD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3698.

URUGUAY NARCISO DE LIMA, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 25 de Mayo 715 y MARIA RAQUEL FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 715.

LUIS ANTONIO DELMONTE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4273 y ANA MARIA LAVEGA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada General French 2246.

EVARISTO RAMON de LEON, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dumont 3748 y MARIA DELIA MAGALLANES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Dumont 3748.

OFICINA N 2

EGAR BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1611 y MARIA del CARMEN SCHELL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Punta de Soto 5214.

JUAN CARLOS BRITOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3835 y ANA MARIA GASTAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Brenda 5748.

LUIS ANGEL BAILON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona, (España) y MARGARITA CABRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2743 Apto. 1.

OFICINA N 3

JOSE GUSTAVO BAISON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1691 y SILA MERCEDES MONTIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1290.

GERARDO CARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1.o N.o 4046 y MARIA del CARMEN PINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2862.

ARTURO ANDRES CASTERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 854 y BLANCA ROSA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. de Salterain 1224 Apto. 15.

CARLOS ANIBAL CARNEVALE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1838 Apto. 1 y ANGELA AIDA FEYREC, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1830.

OFICINA N.o 3

RUBEN EDUARDO CARREROU, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Durazno 1686 Apto. 6 y MARIA ESTHER OTADUY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1031 Apto. 2.

JORGE JACOBO CACHCOVSKY, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269, Apto. 302 y ALICIA NIN, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Iturriaga 3237.

OFICINA N.o 4

ROBERTO FRANCO, 58 años, viudo, empleado, paraguayo, domiciliado Rivera 4258 y ANTONIA ELSA TORENA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4258.

CARLOS VERISIMO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2729 y ALBA MARY BOTTA, 33 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2729.

NESTOR FAGUNDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1473 y MARY BELKYS TOCHE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

MANUEL FERNANDEZ, 55 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Horacio Areco 3638 y ROGELIA FERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Horacio Areco 3638.

GERARDO JOSE FOCHS, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Florida 1410 Apto. 402 y AURORA GOMEZ, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Br. Artigas 644 Apto. 101.

CARMELO IRAMAR LOPEZ, 32 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado José Etchegaray 2340 y ALDA LEYLA FAJARDO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ferrara 3485.

OFICINA N.o 5

ALBINO GONZALEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3280 y LILIAN SARAVIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3654.

SANDOR LORENZ IBARGOYEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3892 y MARIA LUISA MORRONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1172.

HECTOR HUGO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 5055 y RITA SILVIA GONZALEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 5038.

JOSE LUIS INSAUGARAT, 22 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas 5059 y NELLY MIRTA SMOLSKAS, 26 años, divorciada, empleada, lituana, domiciliada Oficial 7 N.o 3465

OFICINA N.o 6

LUIS OMAR MONTAÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3257 y VIVIAN JANNET RATTO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Zaragoza 1929.

PURIFICACION MENDEZ, 34 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Gutemberg 6501 y REGINA BERLATTO, 22 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada Gutemberg 6501.

JUAN JOSE MONZILLO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1835 e IRIS ANGELICA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1834.

RODOLFO WALTER MODERNELL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wenceslao Regules 3642 y DIOMAR OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4336.

OFICINA N.o 7

GABRIEL MARIA VALENTIN PEREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miraflores 1456 y MATILDE JUANITA BERRETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2926.

ILAN PITARU, 26 años, soltero, comerciante, israelí, domiciliado Rca. Argentina 1809 y GRACIELA LEA STEINBERG, 25 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada Añasco 1115 2.o piso.

OFICINA N.o 8

JOSE ANTONIO RIVERA, 23 años, soltero, taxista, español, domiciliado Siracusa 2161 y ROSA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, española, domiciliada San Martín N.o 19, Paso Carrasco.

FILOMENO NERIS RAMOS, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Larravide 2892 bis y MERIDA ALONZO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Larravide 2892 bis.

JORGE NELSON ROSSITO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 4019 y NELLY MABEL LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3724.

HEBER RODRIGUEZ, 42 años, soltero, telefonista, oriental, domiciliado San Fructuoso 1534 y DORA LORIOT ALDERETE, 31 años soltera, modista, oriental, domiciliada San Fructuoso 1534.

OFICINA N.o 9

RAUL WALDEMAR SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3529 y MARIA ELIZABETH DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1636 Apto. 201.

DANIEL SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 286 y ANA MARIA ROIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 5668.

CARLOS ANTONIO SPINA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Río de Janeiro, (Brasil) y STELLA MARIS DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2586 Apto. 13.

WALTER EDISON SANCHEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cagancha 2238 y ARACELY BOUZOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2852 Apto. 3.

NELSON DARIO SEGUEZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3243 y MABEL FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4651.

MARIO EUSEBIO SILVA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4166 y BLANCA ROSA HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3669.

OFICINA N.o 10

SERGIO RAFAEL OVIEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1180

y GLORIA ALICIA GOMEZ, 20 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Marsella 2731 Apto. 4.

RUBEN NUÑEZ, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Groenlandia 591 y ANA MARIA VELA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4207.

MIGUEL ASENCIO ORTIZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 130 y MYRIAM CRISTINA VALVERDE, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 130.

WALDEMAR TOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3692 Apto. 7 y MARIA DE LOS ANGELES AZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3378.

14) $ 1.800 3|pub. v.Mz.10.

Montevideo, 5 de marzo de 1975

OFICINA N.o 1

JORGE NELSON DA SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pena 5769 y DELIA CANDIDA ALBISTUS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5806.

JUAN CARLOS ACUÑA, 40 años, soltero gráfico, oriental, domiciliado Volta 4829 y BELGICA SOSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4805.

OSCAR DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. García Peña 2732 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO ALMEIDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Toribio 1420 Apto. 7.

JOSE LUIS DIAZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Arocena 2011 y MARTHA GLADYS GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 2011.

DOMINGO ALBERTO DENIS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4106 y YOLANDA BEATRIZ SALDIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4171.

OFICINA N.o 2

PEDRO HILARIO BERDUN, 39 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3157 Apto. 1 y MIREYA IRLANDA AGÜERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3157.

ALFREDO FERNANDO BOSCO, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Camino Castro 381 Pasaje Mena 4261 Apto. 303 y BEATRIZ MARIA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4282.

MIGUEL ANGEL BERACOCHEA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 10.147 y ALICIA BELEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guazunambí 18.

RICARDO AGUSTIN BONIFACINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1427 Apto. 14 y TERESA ESTHER GARIN, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2365 Apto. 18.

MARIO HORACIO BERMUDEZ, 21 años, soltero, oficial de policía, orental, domiciliado San Salvador 1824 y NURY CARMEN GARCIA MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1824.

OFICINA N.o 3

MARIO ENRIQUE CAMBIASO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dionisio López 2061 y SILVIA VILLANOVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1778 Apto. 18.

PEDRO ANTONIO COLOM por poder de ANTONIO FRANCISCO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona-España y BEATRIZ RAFAELA BELTRAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Montero 2732.

FERNANDO AMADEO FIGUEROA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado República Argentina 1605 y ALBA MARIA LUZ ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1183 Apto. 001.

OFICINA N.o 4

NEY FRANCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1970 Apto. 107 y LUCILA HERMELINA SANDOBAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2236.

DIOSTER FERREIRA, 34 años, soltero, albañil, domiciliado Charrúa 2824 y NIRBA TERESA LATOUR, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1817.

SERGIO WALTER FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3289 y ELENA NERIS PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3428 Apto. 3.

ARTURO FARFAN, 39 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado Mello Franco 431 y MARIA ODILA de CASTRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2916 Apto. 1.

JOSE CIPRIANO LAUZ, 38 año, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 891 y MARIA OFELIA GORDILLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 891.

OFICINA N.o 5

CARLOS PEDRO GRAU, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2692 y CLERIS BLANCA CAAMAÑO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2692.

MARIO DANIEL GINI, 20 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Paraíso 2878 Apto. 2 y MERCEDES ALICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1277.

HUGO WASHINGTON GIACOIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ex-Comercio 1433 Apto. 6 y MARIA ELENA CASTRO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2545 Apto. 202.

OFICINA N.o 6

ADHEMAR HORACIO MARQUEZ, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 y MARIA TERESA CANTERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.

ENRIQUE GASTON MORO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1348 Apto. 1 y ANA JOSEFA TORRES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 3074 A.

JUAN CARLOS MESSANO, 18 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1277 y ANGELA ROSA MARIA POLLIO, 18 años, soltera, vendedora, oriental domiciliada Justicia 1971.

MARIO ANGEL MARRERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 número 131 (Barrio Casabó) y NELLY RAQUEL DAMBORENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 11 N.o 194, (Barrio Casabó).

JORGE PEDRO MRAK, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Colorado 2240 Pasaje B. 2630 Apto. 5 y ADRIANA BEATRIZ OLIVERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4387.

ROMAN DARIO MINTEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3556 y MARIA CRISTINA THOMAS, 23 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Parque Posadas Calle P 3837 Apto. 706.

JULIO OMAR MELGAREJO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4722 y MARIA DEL ROSARIO MONTEAGUDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4722.

WALTER RAMON MORALES, 42 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1487 y MARTA ELENA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pedro Ricaldoni 3775.

OFICINA N.o 7

LUIS ENRIQUE PERDOMO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Simón Martínez 5693 y LAURA PAULINA NOVAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Prats 4866.

OFICINA N.o 8

ESTEBAN RANDONIKI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2313 y MARIA LUISA TOJA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Agraciada 2313.

JAURE ESTEBAN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3931 y RAQUEL YOLANDA RUIZ DIAZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2841 Apto. 001.

RICARDO JOSE REY, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Abiarú 61 Apto. 2 y DEOLINDA GALVAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 246 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

JORGE ALBERTO SILVA, 25 años, soltero, parrillero, oriental, domiciliado Asencio 1252 y MARTHA LAUDELINA VERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1252.

HUGO ANGEL SOSA, 20 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Progreso (Canelones) y REBECA FANY OYOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 127 bis Apto. 1.

RODOLFO SACCONE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado O'Higgins 5171 y PATRICIA MARIA ROWLAND, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2435.

EDUARDO JULIO SALORT, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3966 y GRACIELA MABEL CLUZET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4467.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TOLEDO, 17 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Yuquerí 391 y MARIA YSABEL SALNIKOV, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Límites del Pueblo 361.

JUAN ANTONIO NIETO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2063 y MIRTHA ALICIA MAMBERTO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 2399.

LUIS ALBERTO TRINDADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1767 y ADELA GAONA, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Juan P. Lamolle 1767.

DOMINGO ENRIQUE ODDO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1321 y MARIA NIBIA CARABALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1321.

14) $ 1,800 3|pub. v.mz.7.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ, MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.045 y 75.046, Superficie: 256 y 258 metros, respectivamente; cada uno de ellos con 8 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Acutaria Adjunta.

16) $ 168.000 30|pub. 4778 Mz.5-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 487|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 19.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.868. Consta de una superficie de 1.700 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle Mariano Uriarte distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle Havre; al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.696 y 196.635 y al O. 68 metros lindando con padrones N.os 186.417, 186.416 y 63.869.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, Mario Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio y Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 122.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 301|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 8 de julio de 1939 con

el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 m2. 83, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

13) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 1.631|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 935) a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: padrón N.o 16.773, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie: 119 metros 7.618; con frente de 6 metros 30 al NW. sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guavyú) 2468.

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Griselda Baroffio de Merini, Actuaria Adjunta.

26) $ 84.000 30|pub. 1561 En.24-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 756|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bó, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 20.407 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 4516 Mar.3-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO, "Prescripción" (Ficha 628|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 hectáreas 3.184 metros 09 con 549,50 metros de frente al Este a Camino Nacional a Minas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Feb.24-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO de MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crócamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yi, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 800 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 3753 Feb.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra los sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.154|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 88 de la ciudad de Sarandí del Yi (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 168.000 30|pub. 3328 Feb.17-v.ab.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: LOPEZ, NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción". (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400, ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7205 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 331 mts. 90 cms; al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 227 mts. 80 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 766 mts. 50 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4433 Feb.26.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 102|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 53 cms. sobre los padrones 3347 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 3526 Feb.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "PEREZ OMPIEREZ de PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 433|1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, Manzana N.o 159, Padrón N.o 186, de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda: al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo, con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterroso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que en el presente juicio se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34329 Dic.24-v.dic.31; Feb.3-v.mz.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BRITOS GARCIA MIGUEL. "Prescripción", (A|204|974) se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en relación al inmueble padrón número 1557 y en especial a sus linderos señores Manuel Ramos, Juan Ferro, Sixta Bozzolasco y María A. Grene; así como a sus sucesores a cualquier título de la señora Vicenta Fernández de Blanco; don José P. De León y doña Petrona Blanco de De León, propietarios originarios y|o ocupantes posteriores del referido inmueble que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona urbana de la ciudad de San José cuyo padrón es el ya referido N.o 1557, manzana catastral N.o 98, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro del mes de mayo de 1974, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4043 el 5 de mayo del año en curso, se compone de una superficie de 273 mts. cds. 26 dms. que tiene por límites: al Norte en 12 mts. 67 cms. de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 22 mts. lindando con padrones Nos. 1558 y 5097; al Sur en 9 mts. 61 cms. confinado con padrón N.o 6419; y al Oeste en 26 mts. 89 cms. con padrón 1556; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 9 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 3935 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTES CHIESA, FELIX y MANUEL ARIEL BARRIOS "Prescripción treintenaria", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal, sobre los siguientes bienes:

1) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie total de 426 metros 6431, constituído por dos fracciones, una de 288 metros 6820 y otra de 137 metros 2611, según plano del agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con los N.os 4843 y 4844. La primer fracción está empadronada con el N.o 1130 y la segunda es parte del padrón Nº 1132, y 2) Otro inmueble compuesto de una superficie de 384 metros 1320, padrón en mayor área Nº 1132, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes a prescribir, y especialmente a los sucesores o causahabientes de don Fé-

lia Vasallo, y a la Sociedad Comercial "Olivera y Chiesa", para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 120.000 30|pub. 3878 Feb.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROSANO, HERACELIO. Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará, Padrón número 9790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas, 1075.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 484. C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 50 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277.60; al Este 152,20 y al Oeste 130.40, por los tres vientos con el padrón N.o 1838 de la Suc. Mamerta Cigena de Padula, y por el Sur, 291,70 frente a Camino Departamental.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb.3.-v.mz.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTOR LUIS LEMA PENNINO, solicita la inscripción de la obra para radio, televisión y teatro titulada "Gran Hotel del Fútbol", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 4307 Feb.27-v.mar.12.

GILBERTO FERNANDEZ BUENAFAMA solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Aumento del poder adquisitivo familiar" presentada bajo sobre cerrado y lacrado de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 4172 Feb 25-v.mz.10.

RUBEN MOTTA RATLEFF solicita la inscripción de la obra titulada "El lenguaje figurado a través de las épocas" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 4494 Feb.28-v.mz.13

18-Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Manuel Fernández Rey se hace público que ha sido declarada la quiebra de "Toros Nerguizián e hijos", y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Leonel Gabriel; y 4.o) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
18) $ 49.000 10|pub. 4532 Mar.3-v.mar.14.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL WALTER CARIGLIA HILARIO, (V. 372|974), pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Leonardo Caviglia" debe decir: "hijo legítimo de Leonardo Cariglia". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30485 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de GABRIELA MYRIAM VICTORIA SCOGNAMIGLIO NUMMON (V|24|975) pues en la misma donde dice "hija legítima de Ordelia Myriam Numnon" debe decir "hija legítima de Ordalia Myriam Nummon". Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30471 Feb.26-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos FELISBERTO DA SILVA Y ETELVINA RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E 2245|74) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Canuta Silva de Rodríguez y Santa Rosario Da Silva solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano Felisberto Da Silva en el sentido de que donde el mismo figura como "hijo de Felisberto Da Silva" debe decir "hijo de Luis Da Silva" y de la partida de defunción de su madre Etelvina Rodríguez en el sentido de que donde dice que es hija de "Alejandro Rodríguez" debe decir "hija de Marciano Rodríguez" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30381 Feb.26-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO D'OTTAVIO DI DONATO y ALFONSINA DI CICCO (V|566|974) donde dice "De Sicco" debe decir "De Cicco". — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 4858 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA AIDA PEYRE (V.564|974), donde dice: "Juan Paulo Peyree", debe decir: "Juan Paulo Peyre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30268 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE PEDRO PERDOMO y MARIA DOLCIRIA PASO (V|556|974), donde la contrayente figura como "Pazos" debe decir "Paso"; y donde aparece la fecha de nacimiento del contrayente figura como "tres de diciembre" debe decir "nueve de diciembre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30383 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA SUSANA NASCENTE (V|554|974) donde dice "hija de Santos Basilio Nacente" debe decir "Santos Basilio Nascente". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30382 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimientos: MIGUEL PLACKOV, DEMETRIO PLASCOFF; ELENA MARIA PLASKO; JORGE PLACICOV; TERESA MARIA PLACHACOFFO y CARLOS PLACICOF, pues donde el apellido paterno dice "Plackov"; "Plascoff"; "Plasko"; "Placicov"; "Plachakoffo" y "Placicof" debe decir "Plachicoff y Ealma" el apellido materno por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 4852 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIOLETA PONS BASSAHUN estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30450 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio: JESUS MARIA RAMA y ANTONIA ABRAHAN ARBELO y de nacimiento de HUMBERTO RAMA ABRAHAN, estableciéndose que donde dice: "Fels", debe decir "Arbelo" y en la de nacimiento donde dice: "hijo de Antonia Fels", debe decir: "hijo de Antonia Abrahan Arbelo". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30374 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones: De nacimiento de ANA INES MARIA TRIAY, pues donde el apellido paterno figura como "Triaz" debe decir "Triay". De nacimiento de MARIA LUCIA TRIAY NATTINO, donde el apellido materno figura como "Nateiro" debe decir "Nattino". — Montevideo, febrero 23 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4833 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de Atila Balgorria, pues donde dice "Odila Balgorria", debe decir, "Atila Lucía Balgorria"; Tramíte

con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30284 Feb.19-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALVARO MARCHESE, pues donde el apellido paterno figura como: "Marchesi", debe decir: "Marchese". — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 4339 Feb.27-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA ALBERTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Teodora Alverro" debe decir "Diega Teodoro Alberro". Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30546 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AUREA BALLESTEROS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "comparece don Eugenio Diego Ballesteros" debe decir "comparece don Eugenio Diego Ballestero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 4185 Feb.25-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BUONOMO POGGI (V|7|975) pues en la misma donde dice hijo legítimo de "Juan Antonio Buonome y Teresa Angela Poggio" debe decir hijo legítimo de "Juan Antonio Buonomo y Teresa Angela Poggi". — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4643 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE LAYERA y LILIAN ZOILA FUENTES (V|575|974), pues en la misma donde dice "Lilyan Zoila Fuentes" debe decir "Lilian Zoila Fuentes". — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 4663 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: VICTORIA IZQUIERDO OBREGON. "Rectificación de partida" (Ficha E|2539|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Izquierdo Obregón en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Angela Obegón" debe decir "Angela Obregón" y donde el nombre del abuelo materno figura como "Francisco Obegón" debe decir "Francisco Obregón" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 4424 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JORGE GALAN DEL SIGNORE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2445|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Galán y María Luisa Del Signore solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Galán Del Signore en el sentido de que donde su madre figura como: "María Luisa de Signore", debe decir: "hijo de María Luisa Del Signore", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 3634 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUANA LIVIN SCHMUKLER y MORRIS RATKIN (Ficha 1.897|1974), donde figura inscripto el nombre de los contrayentes como Morris Ratkin hijo de David Ratkin y Millie Weins y Juana hija de Jaime Levin y Ana Schmukler; donde dice "Weins" debe decir "Weintein"; donde dice "Levin" debe decir "Livin"; y donde dice "Smukler": debe decir "Schmukler"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 4112 Feb 25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de CARLOS MARIA PAZ y BLANCA ELIA JUAREZ, estableciéndose que donde dice "García" debe decir "Juarez" y donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija de Tomás Juarez y María Nelia García", y de sus hijos Shirly Criaday Alicia Isabel Paez"; donde dice "García" debe decir "Juarez". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30390 Feb.25-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ISMAEL BUSTELO y NIEVES DOLORES SALGADO estableciéndose que donde dice "Nieves Dolores Calvo y Adela Pereira" debe decir "Nieves Dolores Salgado y Adela Gómez" respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30391 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VICTORIA AMERICA MAWAD, donde dice "hija de Elías Magua", debe decir "Elías Mawad". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30527 Mz.5.-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FERRARI de GRÜNMEIER, LUISA y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 557|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hermann Ricardo Francisco Grünmeier y Luisa Ferrari donde la contrayente figura como "Luisa Ferrares" debe decir "Luisa Ferrari" y donde la madre figura como "Juana Ferrares" debe decir "Juana Ferrari"; y la rectificación de la partida de nacimiento de Hermann Francisco Grünmeier Ferrari donde la madre figura como "Luisa Ferrares" debe decir "Luisa Ferrari" y donde dice que es nieto de "Juana Ferrares" debe decir de "Juana Ferrari". — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 4423 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ARONSON SAPSES, GREGORIO o GIRSAS, "Sucesión", (Ficha A. 530|974), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción del causante donde figura como "Girsas Aronson Sapses", debe decir: "Gregorio o Girsas Aronson Sapses"; de nacimiento de Marcos Aronson, donde el apellido materno del inscripto figura "Clotz", debe decir: "Klos" y de nacimiento de Rebeca Aronson, donde el apellido paterno de la inscripta dice: "Arronson", debe decir: "Aronson" y donde el apellido materno dice: "Klon", debe decir: "Klos", por ser como corresponde. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub 4325 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco: "veintiséis". — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 3616 Feb.17-v.mar.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: ROCHA DE ALVES, EVARISTO. "Rectificación de partida". (F.a B. N.o 7|975), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Evaristo Rocha De Alves, estableciéndose que en la anotación marginal donde dice: "Alves De Rocha", debe decir: "Rocha De Alves", por ser el verdadero. — Bella Unión, febrero 17 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4301 Feb.27-v.mar.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados DE FILIPPI, TOMAS ONORATO y ELIDES FALCON de DE FILIPPI, por su menor hija MARIA CRISTINA de FILIPPE FALCON. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 457|974) se dispuso la siguiente rectificación: De nacimiento de María Cristina De Filippi Falcón donde figura como "De Filippe" debe decir "De Filippi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 4653 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES HERNANDEZ TORRES de GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija María Esther González de la siguiente forma: Donde dice "Inés" debe decir "María Esther" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4704 Mz.4-v.mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CASTRO, JUANA NELIDA, ACUÑA CASTRO, SIRLEY BEATRIZ. "Rectificación de partida", (Ficha 546|V|974), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de Juanita Elida Castro, donde dice: "Juanita Elida", debe decir: "Juana Nélida"; B) De nacimiento de Sirley Beatriz Acuña Castro, el nombre de la madre de la misma, figura como "Juanita Elida Castro", debiendo ser "Juana Nélida Castro". — Pando, 17 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 4515 Mar.3-v.mar.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EDISON DIAZ y MABEL ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 17|1975), se

hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Fátima Lourdes Luján Díaz Acuña, en el sentido de que donde dice hija de padres desconocidos debe decir hija legítima de "Edison Díaz y Mabel Acuña", por ser todo ello como corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 19 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro,, Actuario.

19) $ 52.500 15|pub. 4187 Feb.25-v.mz.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA NELIDA FERNANDEZ SILVA, con ENRIQUE FLORENCIO BENTANCOR, en la siguiente forma: donde el apellido de la contrayente figura como: "Silva", debe decir: "Fernández Silva" y agregarse "hija de José Antonio Fernández", por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 30 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 4380 Feb.27-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ANGEL MARIO GOUGEON RIOS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre:

A) Donde dice "Gongeón Angel Mario" debe decir "Gougeón Angel Mario"; B) Donde dice "comparece Angel Gongeón" debe decir "Comparece Angel Gougeón"; C) Donde dice "Que es nieto por línea materna de Angel Gongeón" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gougeón"; D) Donde dice "Felicinda Verdías" debe decir "Felicinda Berdías"; E) Donde dice "Angel Gongeón" debe decir "Angel Gougeón". — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 4245 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Guillerma, Isabel Margarita, Fredit, Francisco, Vicente, María Dorotea, Estanislada Teodora y Pedro Mederos Mesa, en cuanto que el nombre del padre de los inscriptos figura como: "Pedro" debe decir: "Tomás"; y en la partida de matrimonio de Tomás Mederos con Teodora Mesa, donde el contrayente figura como "Pedro" debe decir: "Tomás", por ser lo verdadero — Colonia. diciembre 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) $ 30.000 15|pub. 3906 Feb.21-v.mar.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dic... GUEZ y GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, "Rectificación de partidas" (C|701|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de su hija Nilda Gladys Rodríguez, en el sentido de que donde dice "Pérez Rodríguez" debe decir "Rodríguez Pérez"; donde dice "Pérez Nilda Gladys" debe decir "Rodríguez Nilda Gladys" y donde dice "Gladys R. Pérez" debe decir "Gladys Rodríguez Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) $ 36.000 15|pub. 3752 Feb.20-v.mz.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FELIPA BENICIA BAEZ de MONDUTEY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, y la de nacimiento de su hija Vicenta Eudoxia Mondutey Báez, en las que se padeció el siguiente error: Partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Lucía" debe de decir "Felipa Benicia"; y donde dice "1903" debe decir: "1901". Partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Lucía" debe decir: "hija de Felipa Benicia", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjutna.

19) $ 52.500 15|pub. 4782 Mz.5.-v.ab.1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES GARCIA (Fa. B|307|974) en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino" por ser lo que corresponde. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 3598 Feb.18-v.mz.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "GUMERSINDO SABARROS y NENUFA R. GONZALEZ de SABARROS. Rectificación de la partida de nacimiento de nuestra hija menor de edad Gloria Naír Sabarros González (Ficha S. N.o 247. Año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gumersindo Sabarros y Nenufa R. González de Sabarros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gloria Naír Sabarros González, pues donde figura el nombre Manuel Sabarros, como compareciente debe decir "Gumersindo Sabarros", y al final aparece el compareciente firmando como Manuel Sabarros, debe decir "Gumersindo Sabarros", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 28 de 1974. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) $ 78.000 15|pub. 4831 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "OLGA NELLY GOROSTERRAZU". Rectificación de partida de nacimiento y solicitud de auxiliatoriade pobreza" (Ficha N.o 515, Letra G. Año 1974) se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento por cuanto la misma indica que el sexo es masculino cuando en realidad es "femenino". Se hace saber que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30534 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELSA ESTHER TOLOSA y RAMON TOLOSA MECIAS". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (Lbro 78. Folio 296, N.o 17), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimientos: A) La de Elsa Esther Tolosa: la partida reza que sus apellidos son Tolosa Rivero cuando en realidad deben ser "Tolosa Mecías". Además en el acta de reconocimiento de hija natural dice que la madre natural de la misma es María Inés Mesías cuando en realidad debe decir "Petrona Mecías". B) La de Ramón Tolosa: la partida dice que sus apellidos son Tolosa Rivero cuando en realidad son "Tolosa Mesías". En el acta de reconocimiento de hijo natural donde dice María Inés Mecías debe decir "Petrona Mecías". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, 19 de febrero de 1975. — Esc. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.5.-v.ab.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WHEYLER MARINO OLIVERA MACHADO (Ficha B N.o 226|74) en el siguiente sentido: Donde dice "Al margen N.o 915, Olivera Wherley" debe decir "Al margen 915, Olivera, Wheyler Marino" y donde dice "Se le ha puesto el nombre de Wherley" debe decir "Se le ha puesto el nombre de Wheyler Marino". — Rivera, 8 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 3710 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) ESCANDAR; B) NORMA y C) ANTOUAN EL TERS IBRAHIM, en el siguiente sentido:

A) Donde dice "Tors Nedr Escandar" debe decir "El Ters Ibrahim Escandar"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

B) Donde dice "Ters Nedr Norma" debe decir "El Ters Ibrahim Norma"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters", y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

C) Donde dice "Ters Nedr Antouan" debe decir "El Ters Ibrahim Antouan"; donde dice "Feuad Ters" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Ters" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim". — Rivera, 9 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 60.000 15|pub. 3715 Feb.20-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS GUILLERMO PERDOMO (Ficha B|198|1970) en el siguiente sentido: Donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como "Romanoli" debe decir "Romagnoli". — Rivera, 11 de agosto de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) $ 18.000 15|pub. 3712 Feb.20-v mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FERNANDEZ y EIBAR MATTA (B|315|1974) en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Cila" debe decir "Eibar". — Rivera, octubre 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 3713 Feb.20-v.mz.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio y de RODRIGUEZ VICTOR c| BATISTA, NELIDA ISABEL y la partida de nacimiento de EDUARDO JACINTO RODRIGUEZ LEMOS.

Partida de matrimonio, donde dice al margen N.o 34 "Rodríguez Víctor c| Batista, Nélida Isabel" debe decir "Lemos, Nélida Isabel"; donde dice "y doña Nélida Isabel Batista" debe decir "Nélida Isabel Lemos"; donde dice "hija de padre desconocido" debe decir "hija de Eusebio Lemos"; donde dice "Irma Irene Batista de estado soltera" debe decir "de estado casada".

Partida de nacimiento: Donde dice que es hijo legítimo de "Nélida Isabel Batista" debe de decir de "Nélida Isabel Lemos", agregándose que es nieto por línea materna de Eusebio Lemos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 5 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30491 Feb.28-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA RENEE BENTANCURT VIROGA (Ficha 2014|74) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Ana María Viroga, madre de la compareciente, donde dice "comparece Don Damaso Quiroga" e "hija legítima del declarante y de su esposa Hilaria Hernandez" debe decir "...Dámaso Viroga" e "hija natural del declarante y de madre desconocida" respectivamente; de matrimonic entre los padres de la compareciente Juan Bentancurt y Ana María Viroga, donde dice "Bentancurt, Juan y Quiroga. Ana María" debe decir "...y Viroga, Ana María"; de nacimiento de la compareciente donde dice "Bentancur, Olga Renee" hija legítima de Juan Bentancur" e "y de su esposa Ana María Quiroga" debe decir "Bentancurt, Olga Renee", "...Juan Bentancurt" y "...Ana Ma-

ría Viroga"; de matrimonio entre Nazario Buschiazzo y la compareciente, donde dice "Buschiazzo, Nazario y Bentancourt, Olga R." "y doña Olga R. Bentancourt" e "hija de Don Juan Bentacour" debe decir respectivamente "...y Bentancurt, Olga R.". "...Olga R. Bentancurt" y "...Juan Bentancurt"; de nacimiento de Nazario Diosdado Buschiazzo, donde dice "y de su esposa doña Olga R. Bentancourt" "y por línea materna de Don Juan Bantancourt" y "Ana María Viroga de Bentancourt" debe decir respectivamente "...Olga R. Bentancurt", "...Juan Bentancurt" y Ana María Viroga de Bentancurt"; y de nacimiento de Graciela Elizabeth Buschiazzo, donde dice "y de su esposa doña Olga R. Bentancourt", "y por línea materna de Don Juan Bentancourt" debe decir respectivamente ...Olga R. Bentancurt" y "...Juan Bentancurt". Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30492 Feb.28-v.mz.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ILLENZEER GERGER, JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 664, N.o 599) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José María Illenzeer Gerger solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores:

En la referida partida de nacimiento, número 209, primera sección de Paysandú, año 1941 figura su apellido como "Ilensear" cuando debe decir "Illenzeer" y donde dice "que es hijo legítimo de quien dijo llamarse Elisa Seijer de Ilensear casada con Santiago Ilensear" debe decir "hijo de Elisabet Gerger de Illenzeer casada con Jacob Illenzeer". — Paysandú, setiembre 30 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 63.000 15|pub. 3963 Feb.28-v.mz.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DEA INES FOSSATI (Ficha 1346|74) en el sentido de establecer que donde figura el apellido paterno como "Fossatti" debe decir "Fossati" por ser lo que corresponde. — Rocha, diciembre 26 de 1974. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 4177, Feb.25-v.mz.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ESTHER LILA GRUTTULINI SOSA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1198 año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Lila Gruttulini Sosa solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido del padre como "Grathulini" en lugar de "Gruttulini" que es lo que corresponde. — Mercedes, 19 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

18) $ 42.000 15|pub. 4844 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — En autos: JUANA GUALBERTA DAUSON de EBERT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 578 año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Gualberta Dauson de Ebert solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece con el apellido "Davvson" en lugar de "Dauson" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 1c de diciembre de 1974. — Esc. Martín I[illegible] Actuario.

19) (Res [illegible]55) 15|pub. 30479 Feb 26-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PADILLA, MARCELINA INES. Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Padilla Marcelina Inez", debe decir "Marcelina Inés" y donde dice: "doña Marcelina Inez Padilla", debe decir: "Marcelina Inés Padilla" por ser lo verdadero. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.21-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que en autos: ZAVALA, JUAN PABLO. "Rectificación de partidas", (Ficha A N.o 155|973), se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de Juan Pablo Zavala y María Magdalena Oronoz, donde el apellido paterno del contrayente como el de su padre Juan Alfonso Zavala, figura como: "Zabala", debe decir: 'Zavala"; y b) De nacimiento de Daniel Ademar Zavala Oronoz, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Zabala" y debe decir: "Zavala", por así corresponder. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

19) $ 52.000 15|pub 4345 Feb.27-v.mar.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GUADALUPE GUTIERREZ, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija natural", debe decir: "hijo natural" y donde dice "nieta", debe decir: "nieto".

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1975. — Abraham Mantaras. — Rocío Cuadrado de Rado, — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30407 Feb.21-v mz.13.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "TOMASA MANUELA o CLOTILDE TOMASA MANUELA RUIZ IBARRA de MEDINA. Sucesión" (L.o 65, F.o 79), se hace saber que el día 8 de abril próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 14.645 el que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de mayo de 1922 se compone de una superficie de 165 metros 94 decímetros con 6 metros 44 centímetros de frente al noreste a la calle Colonia por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1800 y 15 metros 52 centímetros al este que por ser esquina son también de frente, sobre la calle Yaro, hoy Tristán Narvajas.

Se previene: 1.o) Que mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 4786 Mz.5-v.ab.1.o.

MAURICIO de SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca" (C 8|73), se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29.528, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 15 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superficie de 831 metros 4687 centímetros 95 milímetros con 28 metros 83 centímetros de frente al Suroeste a la Avda Brasil, puertas N.os 2653 y 2655, 26 metros 40 centímetros al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 metros 40 centímetros al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routín, hoy parte del padrón N.o 29527; y, 39 metros 3 centímetros al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy padrón N.o 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonera de la obligación de depositar seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Esc. Juan E. Morasso Valle. Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 3655 Feb.19-v.mar.11.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Eira, Manuel contra CHAPIQUERO, OLGA BLANCA", disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (E. 122|1973), se hace saber: que el 10 de abril próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá al Remate en Pública Subasta, al Mejor Postor con Base de pesos 742.000.00 del Solar Padrón N.o 400.725, Décima Sección señalado N.o 6, Manzana C en plano inscripto en Catastro N.o 45.460, teniendo metros cuadrados 488,50 y 14,91 frente Avenida Central 2, distando punto medio, metros 71,57 de la esquina con calle Bolonia.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta, y Comisión del Rematador;

2.o) Títulos Antecedentes de Manifiesto en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 84.000 15|pub 4180 Feb.28-v.mz.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Nelson Salvagno contra JOSEFA MACHINI de SALVAGNO y otros. Cesación de condominio", (Ficha C. 750|69), se hace saber que el próximo día 9 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 2.500.000, siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 153.429, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, superficie 221 metros 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros frente a la calle Juan José Arteaga 3796.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos; 3.o) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria. Valparaíso 1225. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 94.500 15|pub. 4546 Mar.3-v.mar.21.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c| JULIO N. FRONZATTI y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 26|73) se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1323 se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de $ 669.000 del siguiente bien inmueble: Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo padrón 1.022, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento" Paraje Puntas de Toledo en planos del Agrimensor Danilo Boggio de enero de 1955, e inscripto con el N.o 30.372 en la Dirección General de Catastro, con una superficie total de 3 hectáreas 9376 mts. 28 dms., teniendo un frente de 125 mts. 18 cents. a Camino de 10 Mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador: 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub 4217 Feb.20-v.mz.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Martín Bidegain contra JOSE ALPUIN. Juicio ejecutivo" (141|70), se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 14 y 30 horas, en Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos: (pesos 86.667), de la motoneta marca "Bambi" matrícula N.o 18.273. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 42.000 10|pub. 4802 Mz.5-v.mz.18.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Scarlatte, Vicente y otra c| VITOLA de ARENAS, MARIA ESTHER. "Ejecución de hipoteca" (C.C. 101|71) se hace saber que el próximo 3 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Marcora, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: La unidad 003 del edificio construído sobre el terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón 80138 (padrón matriz) con una superficie según título de 450 mts. y según plano inscripto en la D.G. de Catastro con el número 33223 de 450 mts. 21 dec. con 15,97 al S.O. de frente al Bulevar Propios; y 19,49 al S.E. de frente a la calle Mentana y 5,00 al S. en la ochava recta que une la aliación de las calles citadas. La unidad que se vende está empadronada con el N.o 212.271: ubicada en la planta baja a cota vertical cero metro; con un área de 66 mts. 70 decímetros; linda al S.E. con jardín "A" que da frente a calle Mentana; al S.O. con apartamento 102 y 002 y ducto "F"; al N.O. con patios C y D y al N.E. con parte del padrón 80137 y apto. 103; le corresponde la utilización del patio D (bien común) y le accede además la copropiedad en el terreno citado y en los bienes comunes del edificio.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del martillero y lo que se adeude de pavimento, saneamiento, arrimos, etc., serán de cargo del comprador; III) El título de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3), a disposición de los interesados; IV) A la Unidad a rematarse padrón 212.271 lo fue asignado por la D.G. de Catastro un valor real para el año 1970 de $ 2.200.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

20) $ 109.500 15|pub. 1615 Mz.4-v.mz.31.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: Yael Sociedad Anónima c| MOUSSA SLAITIN. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 449|971) se hace saber que el día 21 de marzo a las 15 horas el rematador Abel Vicente Lapizaga procederá a la venta en remate público, en el local ubicado en Municipio y La Paz, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de: 1 máquina de sumar "Remington"; 1 balanza "Precisa"; 1 máquina batidora amasadora "Galileo"; 1 horno "Bianchi"; 1 balanza 12 kilos; 1 mueble vitrina; 1 mostrador chico, escobas, paños de piso, botellas y casilleros vacíos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y c) Que la mercadería se encuentra depositada en el local de Municipio y La Paz, a disposición de los interesados. — Las Piedras, marzo 4 de 1975. — Alvaro Beyhaut, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 10|pub. 4918 Mz.6-v.mz.19.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Robustiana Martínez de Bruzzone contra JUAN F. PIACENTINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 319, Año 1971), se hace saber que el día 18 de marzo de 1975, a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario de: un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2.756, señalado con el N.o 241 de la manzana P, en plano del Agr. Demetrio Cima, compuesto de una superficie de 341 metros 22 decímeros con frente al O. a calle Mazzini en 25 metros 50; 8 metros 50 al N., con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación $ 916.500).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub 3831 Feb.20-v.mz.12.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "José Pedro Varela y otros contra BERNABE ROBERTO LOPEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 152. Año 1973), se hace saber que el día 12 de marzo de 1975, a las 15 y 30 horas el rematador Víctor Manuel Taramasco procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasado en $ 5:086.900) de un solar de terreno y las mejoras que con contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 3.644, compuesto de una superficie de 471 metros 78 decímetros señalado con el número 12 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Juan C. Barrutti, inscripto en Avalúos con el N.o 89 al 27 de abril de 1957.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta. b) Que la escritura deberá otorgarse en un plazo máximo de 30 días a contar del decreto que aprueba la diligencia del remate; c) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.

20) $ 135.200 15|pub. [illegible] Feb.[illegible]-v.mz.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Raúl Urrutia c| RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 200 año 1970) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a las 14 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi. 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación. (tasación $ 2:000.750) de un inmueble empadronado con el N.o 11.535 ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 40.000 15|pub. [illegible] Feb.10-v.mz.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en autos caratulados Rivero, Nicolás A. c| JOSE LUIS MATIAUDE y OTRO. "Medidas preparatorias" (F. C. N.o 263 año 1974), se hace saber que el día 18 de marzo próximo a las 15 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 1:261.000) y al mejor postor de: 1 inmueble empadronado con el N.o 4037 sito en la 17.a sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Progreso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 3591 Feb.18-v.mz.10.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. "Incapacidad" (Libro 17, N.o 640, F.o 629) se hace saber que el día 12 de marzo próximo a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Dr. Herrera 691 el martillero José Pedro Sallúa Pereira en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de pesos 6:000.000 del siguiente inmueble: Una fracción de campos y mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores, empadronada en mayor área con los Nos. 938 y 1999 señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de febrero de 1971 con una superficie de 14 hectáreas, 7162 metros, 63 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuesto que por ley corresponda y comisión del señor rematador. II) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, 12 de febrero de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) $ 84.000 15|pub 3566 Feb.18-v.mz.10.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Grappiolo y Cía. Ltda. contra CESAREO LOPEZ. "Cobro de pesos" (Ficha C 806|972) se hace saber que el día 21 de marzo, de 1975 a las 15 horas en las puertas

de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Walter Enciso Labrucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 36.667 (treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), equivalente a los 2|3 de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con edificio y mejoras, situada en la manzana 4 de Santa Lucía de las Chacras, 1.a sección judicial de este Departamento empadronada con el N.o 5927 con una superficie de 1 hectárea 4.757 mts. 62 dms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos que gravan la subasta; 2.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay, a cuyo favor existe un gravamen hipotecario de primer grado. — Florida, febrero 18 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 105.000 15|pub. 4488 Feb.28-v.mz.20.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Bravo Batista, Amado Rubenz contra REBALKO, DEMETRIO y SANCHEZ de REBALKO, ANA MARIA. "Intimación (hoy juicio ejecutivo)". (L.o 27 F.o 493, N.o 919) se hace saber que el día 21 de marzo p.v. a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el rematador Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz seccional, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 143.333 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: Padrón N.o 397, manzana N.o 66 de la ciudad de Guichón, 5.a sección judicial de Paysandú, de una superficie de 1.206 mts. cds.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,51 o|o (incluído I.V.A.) de comisión; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado. — Paysandú, 18 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 84.500 15|pub. 4450 Feb.28-v.mz.20.

SAN JOSE

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos Cabrera, Carlos María c| PERAZA MARTIN, LUIS ALBERTO. "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 581|1974) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el martillero público Pascual M. Callero, rematará al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 333.334 un camión marca Bedford modelo 1951, motor N.o 166248 empadronado en San José con el N.o 32010, matrícula M-31938. — San José febrero de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.

20) $24.000 10|pub. 3936 Feb.24-v.mz 11.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR DE DA CUNHA, MARINA. "Solicita venta en remate público", se hace saber que el día 20 de marzo de 1975 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Olavo Amaro Macedo, matrícula N.o 1055, bolilla 234, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6181 (antes 1614 en mayor área), con una superficie de 513 metros, con frente a calle Jaime Ross, entre Gral. Flores y Treinta y Tres. Tasación $ 280.000.00, 2|3 partes pesos 189.666

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Quedando habilitada la feria mayor, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 22 de enero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

10) $ 72.000 15|pub 3688 Feb.19-v.mz.11.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Jorge Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra FLORENCIO ORTEGA. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 21 de marzo de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Durdos, matrícula N.o 1151, bolilla N.o 196, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado. asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, 18 de Julio esquina Dr. Catalina, padrón N.o 39, y compuesto de una superficie total de 1.293 metros dividido en cuatro fracciones, a saber:

N.o 1, con una superficie de 267 metros 1804 centímetros, tasado en $ 317.700, 2|3 partes pesos 211.800; N.o 2, con una superficie de 258 metros 5250 centímetros, tasado en $ 224.460, 2|3 partes $ 149.640, N.o 3, con una superficie de 318 metros, 6214 centímetros, tasada en pesos 276.660, 2|3 partes $ 184.440; y, N.o 4, con una superficie de 417 metros 6692 centímetros; tasada en $ 878.680, 2|3 partes $ 586.786.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, enero 22 de 1975. - Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

20) $ 90.000 15|pub. 3677 Feb.19-v.mar.11.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO ALDAVE y MARTINEZ. "Expedición de segunda copia de escritura pública", (Ficha V 811|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Wilson Di Bello, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada por escribano Carlos Fernando Scré el día 4 de abril de 1964 y que se refería al siguiente bien:

Inmueble ubicado en la actual Tercera Sección Judicial de Montevideo, (antes Primera Sección Judicial), empadronado con el N.o 4.688, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.226, y con una superficie de 511 metros con 50 decímetros con frente al S.E. a la calle Rincón números 651 al 661.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 4531 Mar.3-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ELBIO ARIAS. "Segunda copia" (Ficha E|2673| 74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Arias solicitando se ordene al expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizará el escribano Sabino Machado el 14 de abril de 1959 por la cuál el compareciente adquirió de los señores Renée Lilian Edye de de la Fuente, Renée María Sofía, Rafael John Cecil, Ruben Julian Gabriel, Ricardo Miguel Bernabé y Raquel Beatriz María de la Fuente Edye y Wagner Alvarez un terreno con las mejoras que contiene ubicado en el Balneario Rincón del Indio, Playa San Rafael, 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado. señalado con el N.o 13 de la manzana N.o 5 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño de 7 de mayo de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 845 el 4 de abril de 1946 empadronado con el N.o 5647 con una superficie de 532 mts. con 15 mts. 20 cmts. de frente al Oeste a calle N.o 4 de 17 mts. de ancho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 473 al F.o 237-1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 98.000 10|pub. 4246 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. "Segunda copia", (Ficha E 2823|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

a) De adjudicación por la que en escritura que en Montevideo el 17 de abril de 1884 autorizó el Actuario del Juzgado de Comercio de Segundo Turno, el señor Juez en representación de Alejandro Maderna y Alejandro Maderna y Cía. le adjudicó a don Pedro Risso (entre otros) los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, siendo la primera el lote Nº 22 compuesto del cuarto número 2 de la manzana 23 del plano del agrimensor Demetrio Isola de 19 de octubre del 73 con 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Brancer por igual extensión al Sur por donde linda con el cuarto número 4; por el Este con el uno y por el Oeste con la calle de los Tranways y el solar Nº 6 de la manzana 55 con 9 metros 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito por 52 metros de fondo al Norte por donde linda con el Dr. José Pedro Ramírez, por el Este con el solar Nº 5 y por el Oeste con el 7 y la otra fracción la forma el lote 84 compuesto del cuarto N.o 4 de la manzana 46 con 43 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Rincón por igual extensión de fondo al Norte por donde linda con la fracción Nº 2, por el Este con la 3 y por el Oeste con la calle de la Sociedad Hípica y el solar N.o 4 de la manzana 58 con 14 metros 31 centímetros, de frente al Oeste a la calle Victoria por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sur por donde linda con el solar Nº 9, por el Este con el número 3 y por el Oeste con el 5; y

b) De hipoteca que autorizara el escribano José Durán y Vidal el 4 de junio de 1924 por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay dio un préstamo a favor de Pedro Risso en nombre propio, (como administrador de la Cía. Pedro Risso e Hijo, de esta plaza y en representación de sus hijos Esteban, Eduardo, Ricardo, Luis y Alfredo O. Risso, hipotecando éstos en garantía de las obligaciones contraídas los siguientes bienes:

Propiedad empadronada con el Nº 4601 que consiste en dos fracciones contiguas de terreno con edificio, galpones y demás mejoras que contiene situadas en la Ciudad Vieja compuesta la primera de una superficie de 1385 metros 74 decímetros con 18 metros 38 centímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Agosto, la que está designada con el Nº 655 y 50 metros 10 centímetros también de frente al Oeste sobre la prolongación de la calle Cerro (hoy Bartolomé Mitre) y la segunda con un área de 317 metros 64 decímetros con frente al Sur a la calle 25 de Agosto; b) Propiedad empadronada con el Nº 3625 constituída por un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 168 de la Ciudad Vieja con 10 metros 137 milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señala con el número 232; c) 24|32 avas partes de la finca empadronada con el N.o 3624 de la Ciudad Vieja con 18 metros 71 centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señalaba con el N.o 85, actualmente con el N.o 236. d) 24|32 avas partes de tres solares situados en Maroñas, Juris-

dicción de la Villa de la Unión, en este Departamento, empadronado con los números 75740, 75336 y 75712, compuesto el primero que es el cuarto N.o 2 de la manzana 23 según plano de 19 de octubre de 1875 del agrimensor Demetrio Isola, de 42 metros 85 centímetros de frente al Norte a la calle Bramdzen el segundo o sea el N.o 6 de la manzana número 55 se compone de 9 metros, 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito; el tercero es el número 4 de la manzana 53 tiene 14 metros 51 centímetros de frente al Norte a la calle Victoria; e) 24|32 avas partes del Vapor "A. F. Fraga" cuyas dimensiones y capacidad son las siguientes: 52 metros 65 centímetros de eslora; 8 metros 80 centímetros de manga y 2 metros de puntal con un Registro neto de 248 toneladas y f) 24|32 avas partes del Patache Nacional "Carmen" que mide 24 metros 48 centímetros de eslora, 7 metros 84 centímetros de manga y 2 metros 79 centímetros de puntal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) $ 315.000 10|pub. 3873 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MATILDE CAROLINA GARCIA AROCENA. Segunda Copia" (Ficha E. 2.711|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 11 de octubre de 1947 autorizara el escribano Mario L. Durán Rubio por la cual Andrés Supervielle y otros vendió a Matilde Carolina García Arocena, soltera, la octava parte indivisa que a los primeros correspondía en la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construído y demás accesiones dominiales, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, manzana 13, empadronado con el N.o 6.006 con un área de 345 metros 8.656 centímetros con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Andes entre la Avenida 18 de Julio y San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en plazo bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 77.000 10|pub 4113 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENIO BAEZA BUSTO, solicitando la expedición de la segunda copia de la promesa de venta protocolizada por el Esc. Federico Prando, archivada en la Escribanía de Gobierno y Hacienda y por la cual Francisco Puyol como mandatario de Pedro del Río celebró promesa de venta a Cristóbal Baeza, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, padrón N.o 99.454 sito en la manzana N.o 172 del Pueblo Victoria, vigésima sección judicial de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el N.o 16 y compuesto de una superficie de 182 mts. 4480 milímetros, con frente al Sureste sobre la calle Baltasar Montero Vidaurreta, llamada ante Yí y con frente al Suroeste sobre la calle Concordia por formar esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se deja constancia de que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) (Res 26|4|55) 10|pub. 30498 Feb.28-v.mz 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FORNO RIVETTI, ATILIO HUGO "Segunda copia". (Ficha C B 23|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Hugo Forno Rivetti, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 6 de diciembre de 1927 autorizó el escribano Aquiles R. Milans por la cual Gaspar Raúl Daverio vendió a Hermenegildo Forno el inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, Decimoprimera (hoy Decimosexta) Sección Judicial, padrón N.o 102.966 (anteriores 102.966 y 102.967) señalado como solar N.o 2 en el plano del ingeniero Francisco Lasala, de marzo de 1927, según el cual tiene una superficie de 474 metros cuadrados 89 decímetros con 14 metros de frente al S.O. sobre la calle Gerónimo Piccioli, entre las de Avellaneda y Avda. 8 de Octubre.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 4854 Mar.6-v.mar.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: "CURBELO de IRURETA, SUSANA IRURETA CURBELO, JUAN JOSE, JORGE y DIEGO. Segunda Copia" (F. C. 1007|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Susana Curbelo de Irureta, Juan José Irureta Curbelo y el doctor Juan Mario Mariño Chiarlone, en representación de Jorge y Diego Irureta Curbelo, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Félix M. Irureta Dubois, con fecha 17 de marzo de 1971, referente al inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevdeo empadronado con el número 196.700, otorgada por los esposos Ruben Wáshington Rodríguez y Loroley Techera Luzardo, a favor de los esposos Juan María Irureta Osorio y Susana Curbelo Dasilva de Irureta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 18 de 1975. — Aitaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 4487 Feb.28-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "GAUDIN MARTINEZ, ELEAZAR JACOB" (A|186|1974), se hace saber que ha sido solicitada por Eleazar Jacob Gaudín Martínez la expedición de segundas copias de la escritura que el 27 de julio de 1961 autorizó en esta ciudad el Escribano Delmar Gonzálvez Brum donde las señoras Luisa Enriqueta Deandreis de Rovelli y Nélida Luisa Rovelli de Castagno cedieron al compareciente todos los derechos gananciales, hereditarios, o que por cualquier otro título les corresponda, respectivamente, como esposa y nieta en representación de su padre prefallecido don Pedro Enrique Rovelli, en la sucesión de don Demetrio Rovelli c Demetrio Victorio Carlos Rovelli, fallecido el 2 de marzo de 1960 en la primera sección judicial de Salto, y cuya sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento bajo la toma de razón" Rovelli Demetrio o Demetrio Victorio Carlos. Sucesión, Libro 20, Folio 220".

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos lo que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 30 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 70.000 10|pub. 4194 Feb.25-v.mz.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: DIAZ PEREZ FRANCISCO ANDRES. "Segunda copia", (Ficha A N.o 1038|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Andrés Díaz Pérez, solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Anselmo Poey el 23 de enero de 1948, por la cual Gerónimo Pablo Díaz Pérez y otros le vendieron las 12|13 partes de una fracción de campo ubicado en Puntas de Gregorio, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado actualmente con el N.o 6352, antes y en mayor área, con el mismo número, señalado con el número y la letra 13 C., en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 177, el 3 de junio de 1947, comprende un área de 11 hectáreas 2628 metros y linda: al Norte Noreste en 387 metros 30 centímetros con Segundo Rodríguez, al Este en una línea que corre de Norte a Sur en 256 metros con la fracción 13 D., del extremo Sur de esta línea corre otra de Este a Oeste, de 140 metros; del extremo Oeste de esta última línea, corre otra de Norte a Sur de 170 metros lindando con Martiniano Norberto Díaz; al Sur Suroeste en 138 metros 60 centímetros con Emiliano Díaz y al Oeste en 407 metros 70 centímetros con Natalio J. Díaz y Justo Alvarez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, noviembre 5 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

21) $ 38.000 10|pub. 4586 Mar.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AZPIROZ, JUAN AGUSTIN. "Segundas copias" (A|1370|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando expedición de segundas copias de la escritura de Cesión de Derechos que autorizara el escribano Juan Angel Menéndez en la ciudad de San José, el día 13 de mayo de 1959, entre María Esther Pouquette González y Martina Montesdeoca, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 908, F.o 386, L.o 548 en el año 1961, citándose y emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 49.000 10|pub. 4585 Mz.3-v.mz.14.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ROMOR LTDA.

Domiciliada en Plaza Independencia 842 piso 8 Esc. 813.

Contrato inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 541 al folio 2396 del libro 1 de contratos.

Integrantes: MIGUEL ROBKIN BURAKOV; SUSANA MARTINES IBAÑEZ; SILVIO NESTOR MORALES MACHIN y RAQUEL MENDEZ ARMAS.

Capital: $ 3.000.000.

Objeto: Compra y venta de todo tipo de metales y maderas nuevos y usados.

Plazo: Tres años.

Administración: Todos los socios indistintamente.

22) $ 68.000 10|pub. 4076 Feb.24-v.mz.7.

Contrato Inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 11 al Folio 42 del Libro N.o 3 de contratos.

Integrantes: JUAN IRIS HEREDIA, JUAN JOSE BOYE, JULIO CESAR GRINAUD, JUAN CARLOS HEREDIA y CARLOS OSCAR FUENTES.

Capital: 1:000.000.

Objeto: Fabricación de Artículos de Cuero; Calzado deportivo y de vestir.

Plazo: Tres años.

Administración: Todos los socios indistintamente.

22) $ 68.000 10|pub. 4075 Feb.24-v.mz.7.

SAN CONO LIMITADA

Contrato: De 30 de noviembre de 1973.

Inscripto con el N.o 165, a Folios 566|570 del Libro N.o 73, el 17 de diciembre de 1973. Registro Público de Comercio de Canelones.

Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUNAL FERNANDEZ.

Objeto: Actividad principal será la explotación del giro supermercado y además explotar en general la extracción, producción, industrialización, elaboración y comercialización de materias primas, minerales, productos sem-elaborados, manufacturados referentes a los ramos de agricultura, ganadería, industrias extractivas, mecánicas, de transporte,

excavaciones, construcciones, textiles y metalúrgicas, importar y exportar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, y comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, etc.
Domicilio: Balneario Shangrilá, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Capital: $ 5:000.000 aportados por ambos socios en partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogables automáticamente
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 136.000 10|pub. 4161 Feb.25-v.mz.10.

CHILDREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato de 10 de diciembre de 1973, inscripto el 4 de enero de 1974 con el número 16 al Folio 67 del Libro N.o 1.
Socios: MYRIAM JUDITH HABIBI ANEGON y JULIETA JUDITH PATETTA LAPORTE.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el ramo Textil.
Domicilio: General Urquiza N.o 2534.
Capital: $ 2:500.000
Aportes: Myriam Habibi $ 1:700.000 y Julieta Patetta: $ 800.000.
22) $ 68.000 10|pub. 4179 Feb.25-v.mz.10.

ATLANTICA S.R.L.
Contrato del 18 de enero de 1975, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1975 con el N.o 108 al Folio 367 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Señores DANIEL TEUBAL, NILO STORCHI, WALTER ALBERTO DARDER, JOSE BLUMSTEIN y GONZALO RODRIGUEZ OROZCO.
Objeto: Administración y venta de propiedades, Comisiones y representaciones.
Plazo: Finaliza el 18 de enero de 1977, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 10:000:000.00 aportado en la siguiente forma: Daniel Teubal $ 2:000.000.00; Nilo Storchi $ 3:000.000.00; Walter Alberto Darder $ 2:500.000.00; José Blumstein pesos 1:250.000.00 y Gonzalo Rodríguez Orozco pesos 1:250.000.00.
Administración: A cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 4178 Feb.25-v.mz.10.

LARRECHEA-ELSO Y VERGARA S.R.L.
Contrato del 19 de diciembre de 1974.
Socios: RICARDO PEDRO LARRECHEA, WILZON SANTIAGO ELSO GOÑI y JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: 9 de enero de 1975 N.o 1, F.o 4, L.o 22.
Objeto: Estación de servicios, ventas de combustibles, lubricantes, gomería y afines, ventas de repuestos y accesorios para automóviles, representación y venta de automotores nuevos y|o usados, representación y venta de maquinarias e implementos, especialmente agrícolas, ventas de cubiertas nuevas y|o usadas, lavados y engrases.
Capital: $ 9.000.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de un año.
Razón social: "Larrechea-Elso y Vergara Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Manuel Meléndez 497, Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios separadamente o todos los socios conjuntamente e indistintamente.
22) $ 119.000 10|pub. 4278 Feb.26-v.mz.11.

NOICELA LIMITADA
Contrato: De 30 de noviembre de 1973.
Inscripto con el N.o 166 al folio 571|575 del libro 73 el 17 de diciembre de 1973, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto: Actividad principal será la explotación de bienes inmuebles y además explotar en general la extracción, producción, industrialización elaboración y comercialización de materias primas, minerales, productos semielaborados manufacturados referentes a los ramos de agricultura, ganadería, industrias extractivas, mecánicas, de transporte, excavaciones, construcciones, textiles y metalúrgicas, comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, explotar en general toda clase de bienes inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, etc.

Domicilio: Balneario Shangrilá, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.
Capital $ 5.000.000 aportados por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente
22) $ 136.000 10|pub. 4271 Feb.26-v.mz.11.

ZUNINI, MIGLIARO Y CIA. LTDA.
En Salto ante el escribano Jorge H. Fernández el 30 de octubre de 1974 cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 56, folio 234 al 238 SEVERINO GUILLERMO ACOSTA cedió a Luis María Acosta Zunini la mitad de su cuota social.
22) $ 30.000 10|pub. 4285 Feb.26-v.mz.11.

DIECIOCHO DE JULIO S.R.L.
Contrato: 20 de diciembre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 14, folio 56, libro 1.
Objeto: Representaciones, comisiones consignaciones, arrendar, subarrendar.
Socias: ANA MARIA JAMBRESIC PEREZ y MARIA INES TISCORNIA GIRALDI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: socio mayoritario.
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos m|n)
22) $ 51.000 10|pub. 4368 Feb.27-v.mar.12.

FARREY LTDA.
Constituída el 8 de enero de 1975, inscripta en el Registro de Comercio el 17 del mismo mes y año con el N.o 66 al folio 237 del libro 1.
Socios: Dr. ROLANDO REY y BRUNO JAVIER FARAONE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Exportación, importación y ventas.
22) $ 51.000 10|pub. 4358 Feb.27-v.mar.12.

GUALY LTDA.
Fecha: 22 de enero de 1975.
Socios: RODOLFO OLARAN RODRIGUEZ y ALICIA GAINZARAIN DUHART.
Objeto: Exportación, importación, industrialización, comercialización, explotación de todo tipo de bienes, representación de bienes y personas físicas o jurídicas e intervención en licitaciones.
Capital: $ 1:000.000, 50 % cada uno.
Plazo: 30 años.
Administrador: Rodolfo Olarán Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 106, folio 359, libro 1, Montevideo, 4 de febrero de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 4377 Feb.27-v.mar.12.

DISTRIBUIDORA LITORAL LTDA.
Contrato: 8 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 99, Folio 320, Libro 2.
Domicilio: Artigas.
Socios: ANTONIO DE LUCA, $ 4:500.000 NELSON JESUS FLORES, $ 60.000, ZENEN AGUERRE, $ 60.000, ANGEL MARCIANO ARDOHAIN, $ 60.000, WALTER DANIEL ARRIETA, $ 60.000, SEGUNDO FLORES, pesos 80.000, DIAMANTINO GOMEZ $ 100.000 NERY ANTONIO FUERTES, $ 50.000, LUIS ENRIQUE DORNELLES, $ 50.000.
Objeto: Distribuidora de Mercaderías.
Administración: Por Antonio De Luca Silva
22) $ 51.000 10|pub. 4452 Feb.28-v.mz.13

TRADEX LTDA.
Contrato: 31 de enero de 1975
Registro: N.o 30, Folio 93, Libro 2.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Los socios indistintamente
Socios: GABRIEL CRESPI BOCAGE y PATRICIA SCHRÖDER BOVE de CRESPI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportaciones
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 4476 Feb.28-v.mz.13.

GUGLIOTTA y LA PORTA S.R.L.
Contrato: 1.o de junio de 1973.
Inscripto: 16 de setiembre de 1974, número 488, Folio 1.788, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GIORGIO GUGLIOTTA y DANIEL DOMINGO LA PORTA.
Objeto: Marmolería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 4455 Feb.28-v.mz.13

GARRIDO HNOS. LTDA.
Contrato de 1.o de octubre de 1974, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado, N.o 73, Fos. 255 al 260 del Tomo 13 de Contratos.
Domiciliado: Maldonado.
Socios: LUIS y MIGUEL GARRIDO SALVADOR y LUIS GARRIDO LEAL.

Capital: $ 6:500.000, corresponde 40 o|o a Luis Garrido Salvador, 40 o|o a Miguel Garrido Salvador y 20 o|o a Luis Garrido Leal.
Construcción de inmuebles, industrialización, importación y|o exportación, operaciones financieras, explotar marcas y explotaciones agropecuarias.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración indistinta: Luis y Miguel Garrido Salvador.
22) $ 68.000 10|pub. 4437 Feb.28-v.mz.13.

BURTON Y CIA. LTDA.
3 de diciembre de 1974.
Entre FREDERICK W. BURTON, MARGARET MARY LAWSON de BURTON, MAURICIO TERUCHKIN y LEONARDO TERUCHKIN, se constituyó "BURTON y CIA. LTDA.".
Domicilio: Misiones 1475, Piso 4, Esc. 1.
Objeto: Navegación, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes y productos, etc.
Plazo: 10 años.
Prórrogas automáticas 2 años cada una.
Capital: $ 10.000 dólares, aportados partes iguales.
Integrado 50 o|o.
Administración: Sres. Frederick W. Burton y Mauricio Teruchkin, indistintamente.
Para actuar en extranjero firma conjunta Inscripto Registro Comercio N.o 123, Folio 470 Libro 3.
22) $ 68.000 10|pub. 4413 Feb.28-v.mz.13.

ANDRES ZELEM LTDA.
Contrato: 8 de enero de 1975. Registro de Comercio: 6 de febrero de 1975, N.o 29, Folio 90, Libro II.
Socios: ANDRES ZELEM BORIK y ANGELA EMILIA ZELEM de BARROS.
Administración: Los mismos indistintamente y|o Juan Andrés Zelem Gurisevich y Amílcar Carlos Barros Gadea conjuntamente.
Capital: $ 50.000.000.00 aportado: pesos 40:000.000.00 Andrés Zelem y $ 10:000.000,00 Angela Zelem.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, realizar representaciones, comisiones y consignaciones y en general realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 4549 Mz.3-v.mz.14.

AUTORRUEDAS S.R.L.
Contrato de fecha 29 de enero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58, F.o 198 del L.o número 2 de Contratos.
Socios: ELENA MARIA GRAÑA AMEZAGA y EDUARDO HECTOR CAIMI CARRASCO.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: Los dos socios, actuando indistintamente.
Objeto: Comercialización y venta por mayor y menor de toda clase de neumáticos y repuestos y accesorios para los mismos.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 4614 Mar.3-v.mar.14.

VACCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución: 4 de febrero de 1975.
Socios: NELIDA GARCIA de LOIS, FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, JULIO RIOS SERAPIO, JULIO TORRES CASTIÑEIRA, EDUARDO DANIEL REY.
Denominación: "Vaccaro Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Razón social: Igual.
Capital: $ 6:000.000
Administrador y uso de la firma social: Fernando García
Domicilio: Domingo Aramburú 1616, Montevideo.
Ganancias y pérdidas, en proporción a sus respectivos capitales.
Cierre de ejercicio y balance: primero de agosto de cada año.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
22) $ 68.000 10|pub. 4607 Mar.3-v.mar.14.

MELIAN Y POSE Ltda.
En documento del 30 de enero de 1975 se disolvió la sociedad con efectos al 1.o enero de 1975. El socio Gerardo Isidoro o Isidoro Gerardo Melián toma el activo y pasivo social. — José Batlle y Ordóñez 259, La Paz, Canelones.
22) $ 34.000 10|pub. 4601 Mar.3-v.mar.14.

SIGLO XX S.R.L.
Contrato: 1.o de enero de 1975.
Registro Público: N.o 17, F.o 68, L.o 1.

Socios: WASHINGTON MILAN BENACEDO y SERGIO DE CARLO VIGANO.
Capital: $ 400.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: remates en general y negocios inmobiliarios.
22) $ 34.000 10|pub 4599 Mar.3-v.mar.14.

ROSSANA Ltda.
Contrato: 21 de octubre de 1974. Inscripto N.o 119, folio 435, libro 1 de Contratos.
Socios y aportes: FRANCISCO LANGONE $ 240.000; HILDA MONTERO, $ 30.000; TERESA D. de GUTIERREZ, $ 30.000.
Capital: $ 300.000.
Administración: Langone o éste con otra socia.
Objeto: Tienda.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 4570 Mar.3-v.mar.14.

MAR BRAVA S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1974.
Inscripto el 25 de noviembre de 1974 en el Registro Público de Comercio, N.o 129 folio 468, libro 1 de Contratos.
Socios: EMILIO A GIOVANNINI, ARTURO DIAZ OLASCOAGA, CESAR LUIS AGUIAR LUCIANO LABAURE CASARAVILLA Y FERNANDO GIOVANNINI.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto principal: comercialización, industrialización, exportación y|o importación de toda clase de bienes, productos y|o materias primas.
Administración: Emilio A. Giovannini y Luciano Labaure Casaravilla, conjuntamente.
Plazo: diez años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10 pub 4555 Mar.3-v.mar.14.

PERSONALES Ltda
Contrato: 23 enero 1975. Inscripción: N.o 11 F.o 39 L.o 2.
Socios: LAURA, JORGE y GASTON REVELO FRIONI.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: compra, venta y|o fabricación y|o intermediación en la venta y en la compra de cualquier título de mercaderías y materias primas.
22) $ 51.000 10|pub. 4553 Mar.3-v.mar.14.

FEUDAL S.R.L.
Contrato privado del 23 de julio de 1974; inscripción en el Registro Público y General de Comercio, número 87 al folio 133 del Libro 3 de Contratos, el 23 de octubre de 1974.
Capital: $ 2.000.000.
Socios y aporte: PEDRO ORENTRAICH $ 900.000; ARMANDO DELBUONO, $ 500.000, ISAAC OBSTBAUM, $ 500.000; y SALOMON ORENTRAICH, $ 1000.000. El capital se ha aportado en efectivo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 100 años y un día.
Administración: Pedro Orentraich, conjuntamente con Armando Delbuono o con Isaac Obstbaum; Salomón Orentraich con Armando Delbuono o con Isaac Obstbaum.
Objeto: remates.
Domicilio: Montevideo, Avda. Uruguay 1015
22) $ 85.000 10 pub. 4560 Mar.3-v.mar.14

WIGO "REPRESENTACIONES" Ltda.
Contrato del 27 diciembre 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 150 al F.o 565 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MAXIMO WIGOZKI, JUAN AGUSTIN CUNEO COCINI y MIRTA SUSANA CAZENAVE LABORDE.
Giro: Operaciones propias de representaciones y comisiones.
Administración: a cargo del señor Máximo Wigozki o firma conjunta de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 4534 Mar.3-v.mar.14.

CREDIALCO LTDA.
Contrato privado inscripto el 10 de enero de 1975 con el N.o 83 al F.o 220 del L.o 1 de Contratos.
Socios: SARA DUNAJEC de RUBER y DORA RUBER DUNAJEC.
Capital: $ 5.000.000 en efectivo aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Comercialización y fabricación de toda clase de mercaderías.
22) $ 51.000 10|pub. 4693 Mz.4-v.mz.17.

HILFA LTDA.
Contrato privado inscripto el 6 de febrero de 1975 con el N.o 37 F.o 97 del libro 2 de Contratos.
Socios: ELIAS BENDELMAN e ISRAEL TROCKI.
Capital: $ 10.000.000 en efectivo, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elías Bendelman o los dos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Comercialización e industrialización de hilados.
22) $ 51.000 10|pub. 4692 Mz.4-v.mz.17.

COMPAÑIA EXIMIUS DEL URUGUAY LTDA
Contrato: del 4 de febrero de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 35 al folio 115 del libro 2.
Socios: EDUARDO ALBERTO CASTELLI BORMIDA, JOSE MARIA VIDAL MELGAR y LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE.
Administración: Eduardo Castelli y José María Vidal conjuntamente.
Capital: $ 10:000.000, aportado el 90 o|o en partes iguales por socios administradores y el 10 o|o el socio restante.
Objeto: Distribución y venta artículos electrodomésticos y del hogar y demás anexos o afines a éstos, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas por iguales términos.
22) $ 85.000 10 pub. 4801 Mz.5-v.mz.18.

INMOBILIARIA PAULLIER PUNTA DEL ESTE LIMITADA
Contrato: 23 de enero de 1975.
Inscripto con el N.o 34 al folio 111 del libro N.o 2 de Contratos llevado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 6 de febrero de 1975.
Socios: VICTOR FLORENCIO PAULLIER MARTINEZ, RAFAEL PAULLIER MARTINEZ y PABLO PAULLIER MARTINEZ.
Capital: $ 3:000.000 aportados por partes iguales, es decir: $ 1:000.000 cada uno de los socios señores Víctor Paullier, Rafael Paullier y Pablo Paullier.
Objeto: Administración de inmuebles urbanos o suburbanos, rurales, propios o de terceros; la intermediación en la compra-venta de bienes inmuebles; la construcción de edificios de acuerdo a la ley 10.751 o al régimen común; realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus formas.
Administración: Será ejercida por dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: Hasta el 30 de junio de 1976 prorrogables por períodos sucesivos de un año.
Razón social: Inmobiliaria Paullier Punta del Este Limitada.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 153.000 10|pub. 4781 Mz.5-v.mz.18.

PELICULAS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado suscrito el 3 de diciembre de 1974 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 64 al folio 186 vto. del Libro 2 de Contratos.
Socios: VICENTE VIGO y DINA NORA LOPEZ.
Objeto: Adquisición de derechos sobre explotación de películas cinematográficas y distribución de las mismas y operaciones relacionadas directa o indirectamente con ellas.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 2.000.000 (200 cuotas de $ 10.000) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios a sola firma.
Domicilio: Montevideo (25 de Mayo 444 piso 2).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6 de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 102.000 10|pub. 4905 Mz.6-v.mz.19.

FYLSA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato suscrito el 29|10|74 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 51 al folio 178 del libro 2 de contratos.
Socios: Raúl Fernández Alonso, Jorge Ramón Lorenzo Rodríguez, Gonzalo Fernández Alonso, Máximo Fernández Alonso, Alberto Fernández Alonso y Alfonso Fernández Bouzada.
Objeto: compra venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías y especialmente en el ramo de industria frigorífica, carne, avícola y derivados incluso abasto, y carnicería
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 18:000.000 (180 cuotas de pesos 100.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Yapeyú 1015, Barra de Carrasco, Canelones.
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 8.992 del 26|4|933.
22) $ 119.000 10|pub. 4906 Mar.6-v.mar.19.

ALIANZA S. R. L.
Contrato: 17 de diciembre de 1974, inscripción: N.o 19, F.o 74, del libro 1.
Socios: Ernesto Josefides Papadopulos Martha Ema Burvood Gómez, Luz Beatriz de León Leguisamo.
Capital: $ 600.000 por partes iguales.
Administración: 3 socios.
Objeto: Taller de confección a façon de todo tipo de prendas de vestir y anexos al ramo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos iguales
22) $ 51.000 10|pub. 4878 Mar.6-v.mar.19.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 146.495. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: MARYLAND, clases 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4139 Feb.25.-v.mz.10.

ACTAS Nros. 146.431 y 2.034. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saife y A. (Argentina), solicita marca: KEPASA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4003 Feb.21-b.mz.7.

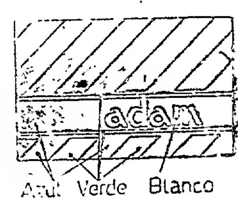
ACTA N.o 146.507. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González por Vereinigte Osterreichische Eisen-Und Stahlwerke-Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 51.000 10|pub. 4576 Mar.3-v.mar.14.

ACTA N.o 146.559. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot por Bulevar S. A. (Montevideo), solicita marca: MAC BULD, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4881 Mz.6-v.mz19.

ACTA N.o 146.574. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Oscar Bacot, por Adam Sociedad Comercial (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 4857 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.561. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot, por Cean y Cía. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MAYORFIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4883 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.581. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca: DE LOS GANADEROS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4902 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 2.035. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Walter Jones por Jet Set Viajes Ltda. (Uruguay) solicita marca: JET SET clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4129 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA Nº 2.042. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Hugo Tomás Guerrero Marthineitz, (Argentina) solicita marca: REENCUENTRO, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4114 Feb.25.-v.mz.10.

ACTAS Nros. 146.505 y 2.041. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Caeba Sac. (Argentina), solicita marca: CAEBA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4095 Feb 24-v mz.7.

ACTA N.o 146.502. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca RICAMARGO clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4433 Mz.4-v.mz.17

ACTAS Nros. 146.429 y 2.032. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifc y A (Argentina), solicita marca: UTRON clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4004 bis Feb.24-b.mz.7.

ACTA N.o 146.427. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Saúl Nandin y Gitla Ober (Uruguay), solicita marca: ATELIER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4005 Feb.24-v mz.7.

ACTAS Nros. 146.472 y 2.037. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KE-LIMPIA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4006 Feb.24-b.mz.7.

ACTAS Nros. 146.471 y 2.036. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca: KE-BONITA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4007 Feb.24-v.mz.7

ACTAS Nros. 146.473 y 2.038. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca: KERREJILLA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4008 Feb.24-v.mz.7.

ACTA Nº 146.491. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: DECADRON-A. L., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4155 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.526 — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca TEXACO clases 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4457 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.525 — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca TREMENDO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4456 Feb.28-v.mz 13

ACTA N.o 146.524. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca REDALIP clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 4434 Feb.28-v.mz.13

ACTA N.o 146.480. — Montevideo febrero 19 de 1975. — Alejandro Labacá, por Pablo Cardelino (Montevideo), solicita marca LA. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4434 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 2.046. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca LLOYD URUGUAYO clase 30 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4668 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS N.os 146.538 y 2.044. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina), solicita marca: CERRO REDONDO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4385 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.514. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Erna Siegmund por Karlo S.A. (Montevideo) solicita marca KITCHEN HOUSE clase 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4250 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 146.504 y 2.040. — Montevideo febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Induswheel SAIC (Argentina), solicita marca

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4392 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.503 y 2.039. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel SAIC (Argentina), solicita marca

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4382 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.518. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd., (USA), solicita marca PRODISAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4340 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.517. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por Algorta S. A., (Montevideo), solicita marca ANDREA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4339 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.512. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Oscar Bacot por Darci Cautes Silveira, (Montevideo), solicita marca PLATERO, clase 4, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4338 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.511. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Alsan S.R.L. Montevideo, solicita marca PAISANITA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4355 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.523. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Con esta fecha Alfredo Piuma, de Uruguay, solicita la marca SANTA CLARA, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4344 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.516. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Ruben Cabezas Aradas, (Uruguay), solicita marca MADISON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4389 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.466. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Mayon Sacia s|quiebra (Argentina) solicita renovar marca SIMPLEX, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4386 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.465. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mayon Sacia s|quiebra (Argentina), solicita renovar marca SIMPLEX, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4387 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.539 y 2.045. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina), solicita marca PINOLA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4383 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.537 y 2.043. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco SAICI y de Mandatos (Argentina) solicita marca DINELCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4384 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.501. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca RICACREMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4431 Feb.28-v mz.13.

ACTA N.o 146.500 — Montevideo febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca RICAFRUTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4430 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.513. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4432 Feb.28-v mz.13.

ACTA Nº 146.493 — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: ERBOTAN, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4157 Feb.28-v mz.13

ACTA Nº 146.494. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Baciot, por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: AGREN, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4158 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.458 — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. International Harvester Company, E. U. América, solicita marca FLEETSTAR clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 3730 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 146.474. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Warenzeichenberband RFT e.V. Alemania, solicita marca:

RFT

clases 16 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3997 Feb.24-v.mz.7.

ACTA N.o 146.506. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vereinigte Osterreichische Eisen-Und Stahlwerke - Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca: VOEST - ALPINE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4096 Feb.24-v.mz.7.

ACTA N.o 146.577. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Con esta fecha, Pedro Giordano Peluffo, de Montevideo, Uruguay, solicita marca: PLASTI - DETER, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4783 Mz.5-v.mz.18.

ACTA Nº 146.428. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Pizzurno (Uruguay) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 4009 Feb.25. v.mz.10.

ACTA Nº 146.492 — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: IPROPRAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4156 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.580. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca: DE LOS HACENDADOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4903 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.558. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot por Citizen Watch Co., Ltda., (Japón), solicita marca:

ADOREX

clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4885 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.562. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

Ragadan

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4886 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.575. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: HYPNOMIDATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4880 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.557. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot por Minolta Camera Co. Ltd. (Japón) solicita marca

AUTOPAK

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4884 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 146.560. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Oscar Bacot, por Cean y Cía. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: FIJACAL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4882 Mz.6-v.mz.19.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 635. — Montevideo, setiembre 6 de 1974 — Ruben Arrolli por Prumer Ltda., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mesa modular", conforme con decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4899 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 634 — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Ruben Arrolli por Prumer Ltda (Montevideo), solicita modelo industrial para "Cuerpo de asiento", conforme con decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4898 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 712. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Con esta fecha, Julio César Vigiano Russi (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cofre de seguridad para vehículos de pasajeros", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4895 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 19.683. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Oscar Bacot por Juan Nocchia y Alfredo F. de Mello (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo procedimiento y máquina para la recuperación de desperdicios de fibras textiles del tipo de nylon 6 o similares y recortes de géneros del mismo material". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 4888 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 711. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Con esta fecha Julio César Vigiano Russi (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cofre de seguridad para vehículos de pasajeros", y según decreto 362|72 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4131 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 0746. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Con esta fecha Gladys Trabaglia (Montevideo) solicita patente de modelo para "Aro andador", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4300 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 0748. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Juan Santiago Saccone, Montevideo. solicita modelo industrial "Pincel múltiple". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4270 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 19.676. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co. Inc., (USA), solicita patente para: "Esteres aminoacidos procesos y métodos relativos a los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 4337 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.690. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Manfredo Cikato por Alfredo Amil, Omar Botto, Angel J. Falkas y Adalberto Wolf, (Montevideo), solicitan patente "Procedimiento electrolítico de industrialización del cuero", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4395 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 0750. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina) solicita modelo industrial: "Refugio para peatones", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4391 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 0749. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina), solicita modelo industrial: "Refugio Peatonal", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4390 Feb.27-v.mar.12

ACTA N.o 19.796. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geary (Australia), solicita potente "Aparato para la esquila de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4388 Feb 27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.805. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita patente para: "Compuestos tricíclicos que tienen propiedades medicinales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4386 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.760. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Rudeber Heriberto Pereira Mendiola, Montevideo solicita patente de invención para "Mejoras en sistemas de spiedos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4670 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 144.825. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Gravações Chantecler Ltda. brasilera, industrial e comercial (Brasil), solicita marca CHANTECLER clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4394 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 0747. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial: "Posa-vasos y otros elementos". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4429 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 19.749. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para preparar 1,3-Dihidrospiro (Isobenzofurano) substituídos". De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4779 Mz.5-v.mz.18.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Washington Beltrán 1736. Acreedores en el mismo. — RENEE BALSA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2823 Feb.7-v.mz.10.

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. — Ley 26|9|904. ONI NUÑEZ prometió vender a Margot Rodríguez Michou la mitad indivisa del comercio de Almacén y Bar ubicado en calles N.os 2 y 4 del Barrio La Capilla, Sexta Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Oni Núñez y Edema Michou o Michou de Rodríguez".
Acreedores presentarse en Avda. Artigas, 1124, Pando. — Pando, 23 de enero de 1975. — Oni Núñez. — Margot Rodríguez Michou.
25) $ 102.000 20|pub. 4513 Mar.3-v.abr.4.

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904 — ARAMIS RODRIGUEZ PERAZZA prometió vender a Oni Núñez la mitad indivisa del comercio de Café, Bar y Restaurant ubicado en Camino Carrasco N.o 137, Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de Aramís Rodríguez y Oni Núñez. — Acreedores, presentarse en Av. Artigas 1124, Pando. — Pando 23 de enero de 1975. — Aramís Rodríguez Perazza. — Edema Michou Núñez. — Oni Núñez.
25) $ 102.000 20|pub. 4514 Mar.3-v.abr.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores: al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Fernández Pérez, la Panadería de Rivera N.o 2461 Acreedores en la misma. — JORGE GUERRINI, MARIA TRAVERSO, ALFREDO GAMARRA — TERESA PEREZ.
25) $ 34.000 20|pub. 3702 Feb.20-v.mz.19.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Purificación 3802.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — NELY MARGOT MAZZUCHELLI SALGUERO, — RICARDO RIOS MENDEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4697 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904, Prometí vender Laboratorio en Leandro Gómez 2410 a Laboratorio Sociedad Química Ltda. previa rescisión de promesa con Abraam Chertkoff, cedida a Elsa Beatriz Brian.
Acreedores al mismo. — JORGE ARES PONS.
25) $ 68.000 20|pub. 3698 Feb.18-v.mz.19.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a José Antonio Padín Martínez el comercio "Panadería La Española" sito en Melo, calle Pilar 490.
Acreedores en el mismo comercio. — AEDON PADIN GARRIDO. — MARIA del CARMEN MARTINEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 4695 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO GUILLEN RAMI prometió vender a José Luis Berreta, Washington Berreta y Guillermo Ojeda la estación de servicio sita en Av. Soca y Libertad.
Acreedores: Colonia 815 Apto. 101.
25) $ 68.000 20|pub. 4691 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Piccolina Sociedad Colectiva la Boutique Local 020 Galerías de las Américas. Av. 18 de Julio 1236|40.
Acreedores: Plaza Independencia 1376 P. 1.o. — ZULMA NOELI STALKER de GOYENA.
25) $ 68.000 20|pub. 4651 Mz.4-v.ab.7.

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904 hemos vendido el café y bar de la calle Presidente José Serrato 3451 a Eduardo Crespo con intervención de Costas Cabezas, Sarandí 486. — Montevideo febrero 18 de 1975. — JOSE PATIÑO OTERO y CARMEN TORRES de PATIÑO
25) $ 68.000 20|pub. 3770 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aglae Alcetes Masini prometió vender a Mario Roberto Duclos Iribarne el comercio de venta de cigarrillos, revistas, loterías y fantasías de calle Buenos Aires 590. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 3738 Feb.20-v.mz.19.

Prometí vender, Bar, Grecia 3201 a Roberto Cáceres. Acreedores en negocio. — YAMANDU GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 4116 Feb.25.-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometo vender fiambrería y confitería. Calle: Libertad 2424 bis a Elena Margarita Luongo. Acreedores: Libertad 2424 bis. —MIRTA ELSA PELUFFO GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4813 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Armando Cendan Barcia prometí vender el comercio sito en B. Artigas 3796. Acreedores presentarse en el citado comercio.
25) $ 34.000 20|pub. 3767 Feb.20-v.mz.19

Prometimos vender a Haroldo y Waldemar Ensslin el comercio que en el ramo de molino para el procesamiento de arroz gira en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo, con frente a Carretera Nacional a Melo. Ley 26 de setiembre de 1974. — Acreedores: Juncal 1414, Esc. 7, Montevideo. — ADAN DOMINGO URIA. — RAMON RODRIGUEZ QUESADA.
25) $ 102.000 20|pub. 4204 Feb.25-v.mz.31.

Documento privado fecha 26 de diciembre de 1974 se rescindió compromiso de compraventa de Restaurante y Parrillada "Machado" de Talcahuano 941, Piriápolis, otorgado por Domingo Moisés Machado y Haydée Luissi de Machado con José Pedro Moreno Garsin. Por documento de igual fecha 26 de diciembre de 1974 los cónyuges Machado-Luissi prometieron en venta dicho comercio a Pedro Fernández Contreras. Acreedores en el comercio citado. Ley de 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR. — HAYDEE LUISSI de MACHADO. — JOSE PEDRO MORENO CARSIN.
25) $ 80.000 20|pub. 3387 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José María Siré el comercio sito en Juan Manuel Blanes 901, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA TERESA CABRERA FUENTES de LISTA.
25) $ 40.000 20|pub. 3434 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Delgado Fernández, ley 26|9|1904, el comercio sito en Lavalleja 2151. Acreedores: Magallanes 1412. — OMAR SEVERINO PEREZ PIÑEIRO. — MARTA del LUJAN REYES de PEREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 3433 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Otilio Giraldez comercio sito en Manuel Calleros 4919, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — SIMON DOUMANIAN TATULIAN. — BEATRIZ SEBAYEAN de DOUMANIAN.
25) $40.000 20|pub. 3436 Feb.14-v.mz.13.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Saúl Ignacio Szafran Tikocki la carpintería sita en Tristán Narvaja N.o 1140. Acreedores al local. — CHIL WOLF LADOWSKI WAJSBORT - DEBORA WAGNER.
25) $ 34.000 20|pub. 3524 Feb.17-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz, la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 1529. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE. — LUISA CHIROIAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.17-v.mz.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Dolores Martínez Illobre, comercio sito en Comodoro Coé 4008, ley 26|9|1904 Acreedores: Magallanes 1412 — ACLIDES SEVERO FONTOURA de MORENO. — PEDRO ANTONIO MORENO NEGRONE.
25) $ 40.000 20|pub. 3435 Feb.14-v.mz.13.

Prometimos vender al señor Enrique Alvarez Caffera Cerrajería en calle Juan Paullier 1618. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Juan Paullier 1618. — OTTO LOFFLER SCHAFER. — MARTHA DITTMAN.
25) $ 34.000 20|pub. 3596 Feb.18-v.mz.17.

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1410 — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3080 Feb.12-v.mar 11

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Helvecia 3902. Acreedores ley 26 setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MIGUEL COLONNA GABRIELE. — INES DULA MOLINA.
25) $ 34.000 20|pub. 4791 Mz.5-v.ab.8.

Prometí vender mitad indivisa, Agroveterinaria, Grecia 3539 a Fotios Jaldópulos. Acreedores en negocio. — CARLOS MARTINEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4115 Feb.25-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — ROBERTO MIRANDA SANZ cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4851 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar.11

Ley 26|9|904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL, cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4851 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9, de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v.mar.11.

ERI S. A. Prometió vender de su casa de comercio, solamente la parte correspondiente a los giros de venta de automotores y repuestos, sita en Avda. Garzón 1907 y Lanús 5652, a Plaza Colón Automotores Limitada (en formación), reservándose ella, el ramo de artículos para el hogar, que seguirá explotando en Avda. Garzón 1907. Acreedores presentarse en Escribanía Stawsky, Andes 1197 ley: 26 de stiembre de 1904.
25) $ 102.000 20|pub. 3833 Feb.21-v.mz.20.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa. Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.
25) $ 40.000 20|pub. 3220 Feb.13-v.mz.12.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DILASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2730 Feb.6-v.mar.7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Rava, Restaurant "La Humedad", de local 12 Galería Tualsa, Avda. Gorlero, Punta del Este. — Acreedores: en local comercial. ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Daniel Pereira Fajardo y Ernesto Solé Torres la totalidad del compromiso de compraventa sobre Boutique del local 13 (antes en el 30) de la "Galería Central", Avda. 18 de Julio 976. — Acreedores al comercio. — ALFONSO EDUARDO GUASCH.
25) $ 68.000 20|pub. 3929 Feb.24-v.mz.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central", Avenida 18 de Julio 976, entonces local 30, hoy en local 13. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3930 Feb.24-v.mz.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Benedicto Leiro Prado comercio en E. Acevedo 1141, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA. — MARIA CARMEN PENEDO de GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1787 Feb.21-v.mz.20.

PANADERIA AMERICANA LIMITADA prometió vender a Hugo Aroldo Acosta "Panadería Americana", Rivera 232, ciudad de Canelones.
Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Argentina Fanego, Administradora.
25) $ 34.000 20|pub. 4224 Feb.26-v.ab.1.o.

JOSE CURES y ELENA CAMBEIRO prometimos en venta a Raúl Darwin Valli "Panadería Piriápolis" con sede en Piriápolis Avenida Misiones casi esq. Simón del Pino.
Acreedores en el local comercial, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 3639 Feb.18-v.mz.17.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Calles 26 y 3 Balneario Atlántida. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RUBEN MARIO FERNANDEZ FACAL — MATILDE VARON RAFAEL.
25) $ 34.000 20|pub. 4792 Mz.5-v.ab.8.

Vendimos a Jorge Dergam la casa de Comercio Casa La Negra, de Av. Brasil 399. Acreedores en la misma. — ANA VILMA MIGUEZ MORALES de DERGAM, JAIME MICHEL DERGAM MIGUEZ, MYRNA, DIEGO FERNANDO y ANA CARINA DERGAM REPETTO. — Rivera, 30 de enero de 1975.
25) $ 40.000 20|pub. 3711 Feb.20-v.mz.19.

ACTAS Nros. 146.430 y 2.032. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifo y A. (Argentina), solicita marca: KETRAPO clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4004 Feb.24-v.mz.7.

Ley 29|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3957. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 20 de noviembre de 1974 sita en Convención 1459.
Acreedores: Convención 1526 Ap. 1 — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.10.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Lisboa 5219.
Acreedores ley 26 setiembre 1904. Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON DIAZ. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4698 Mz.4-v.az.7.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a García y Alvarez Bar, Mercado del Puerto Puesto 69. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — CARLOS JORGE ANTON MATOS. — ESPERANZA ROTONDARO.
25) $ 34.000 20|pub. 4797 Mz.5-v.ab.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Conde y Guldris, carnicería Uruguay 1453. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO FERRER.
25) $ 34.000 20|pub. 4798 Mz.5-v.ab.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta Don y Vázquez, Bar Rivera 3200. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ. — ANA CANTACARIS.
25) $ 34.000 20|pub. 4799 Mz.5-vab.8.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos Berg 2458. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA ANTONIA RIVERO PEREIRA de PADILLA. — LORENZO PADILLA BARLOCCO.
25) $ 34.000 20|pub. 4793 Mz.5-v.ab.8.

ENCARNACION DONASO HERVAZ prometí vender a Santos Raúl Gayo Sica el "Hotel Copacabana" sito en 18 de Julio 2011 bis. Montevideo. Acreedores: San José 1165, 1.er piso (Estudio Dr. Vidal Trías), ley 26 de diciembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 4913 Mz.6-v.ab.9.

27 - Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a preselección y provisión de una lista de Otorrinolaringólogos arancelados.

El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a preselección y provisión de una lista de Otorrinolaringólogos arancelados.

Las bases de este llamado podrán ser retiradas en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas, donde además se recibirán las inscripciones de los interesados en el mismo horario y días indicados, venciendo el plazo de inscripción el día 11 de abril de 1975, a las 17 horas.
27) (C. C.) 7|pub. 30523 Mz.5-v.mz.13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
OFICINA DE SUMARIOS

Cítase a los funcionarios del Consejo Nacional de Educación, dependientes del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior cuya nómina se transcribe infra, a los siguientes efectos: 1) Notificación de las

respectivas resoluciones que disponen se les instruya sumario; 2) Declaración en los expedientes correspondientes.

1) Ayala Abela, Dorys.
2) Medina, Elena.
3) Rostán Gauthier, Lewis David.
4) Martínez Machado, Raúl Noel.
5) Vigano, Ruben Walter.
6) Piccardo Estévez, Juan Diego.
7) Díaz Zamuz, Juan Gustavo.
8) Vidart Naranclo, Ricardo Luis.
9) Nieto Guazzo, José Féliz.
10) Romero Juárez, Ramón.

A efectos aclaratorios se transcribe el artículo 6.o de la Ordenanza 11 del Consejo Nacional de Educación: "Artículo 6.o Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el artículo 4.o, cuando la ausencia resulte del hecho de haber sido procesado por la Justicia, se dispondrá la privación total de haberes por el Consejo de Educación de que depende el funcionario. Mediante decisión del Consejo Nacional de Educación, se ordenará la instrucción del correspondiente sumario en los casos de delitos comunes. Se estará a lo que resulte del sumario o del procedimiento penal, en todo caso.
Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en organismos docentes será preceptiva la retención de haberes, hasta la resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare".
Téngase presente a los fines de la aplicación de la disposición transcrita precedentemente, la R. C. 65|17|74 dictada por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión del 27 de junio de 1974, y comunicada por Nota Circular N.o 100|974.
Los funcionarios citados por este edicto deberán concurrir a la Oficina de Sumarios de E. Secundaria, sita en la calle Buenos Aires 519 bis, en el horario de 9 a 13 horas. Para el caso de no comparecencia por razones de fuerza mayor, los funcionarios aludidos se servirán justificar tales extremos, intimándoseles a designar apoderados que los representen, quienes comparecerán justificando la personería en legal forma, el día 18 de marzo del corriente año. — Firmado: Dr. Josemaría Del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 30526 Mz.5-v.mz.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Educación Secundaria Básica y Superior

Por resolución R. 15|21|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en fecha 19 de febrero de 1975, resolvió: Declarar cesante al Profesor JUAN J. REYES del Instituto "Dr. Miguel C. Rubino" de Durazno.
27) (C. C.) 3|pub. 30530 Mz.5-v.mz.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Educación Secundaria Básica y Superior

Por resolución R. 15|8|975 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en fecha 19 de febrero de 1975, resolvió: Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario JULIO ETCHANDY SCASSO.
27) (C. C.) 3|pub 30531 Mz.5-v.mz.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores LUCIANO WALTER, MARIA DEL CARMEN ARANZADI y CARMEN ARCELUS, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P2044078, matrícula N.o 274.408, empadronado en Montevideo, N.o 170.240, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4490 Feb.28-v.mz.13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El señor JOSE MARIA BLANCO GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca, motor número 3658114, matrícula N.o 511.295, empadronado en Montevideo, N.o 191.645, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 66.000 10|pub. 4301 Feb.26-v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El señor WASHINGTON BERTRAND SICCO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Vauxhall, motor N.o LX-15201, matrícula N.o 212.970, empadronado en Montevideo, N.o 134.383, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4246 Feb.26-v.mz.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Aviso

Con referencia al llamado a aspirantes para el cargo de Médico de Certificaciones oportunamente publicado, se aclara, que el requisito de tener actuación calificada como Médico del Poder Judicial no constituye requisito excluyente de admisión, sino un elemento de juicio valorativo a tener en cuenta respecto del interesado que lo acredite. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario.
27) (C. C.) 3|pub. 30536 Mz.5-v.mz.7.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 510|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.
Se hace constar que por auto 4.580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 58, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30378 Feb.19-v.ab.8.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 25 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias La Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.143 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección de Montevideo el 5 de febrero de 1952 con el N.o 232 al folio 69 del libro 174.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
27) $ 132.000 30|pub. 27543 Dic.27.-v.dic.31.
Feb 3-v.mzo.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH, (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo diciembre 11 de 1974. — Zézima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 48.600 30|pub. 2801 Feb.[illegible]

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ZLOTNITZKY HEINZ. Herencia yacente" (Ficha 503|1974), se hace saber la apertura de la sucesión de Heinz Zlotnitzky, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zézima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 44.000 20|pub. 26730 Dic.16-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.3.
Mz.6-v.mz.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA de SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.
27) Ley 13.209 30|pub 30269 Feb 6-mar.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bonilla, María Isabel contra SEOANE, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 235|974), se cita, llama y emplaza a don Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1974 — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria.
27 (Ley 13.209) 30|pub. [illegible] -ab.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Luis Alberto y Roldán de Alvarez, Olga contra RODRIGUEZ, RAMON RUBEN y OCAMPO, MARIA TERESA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 371|74), se cita, llama y emplaza a don Ramón Rubén Rodríguez y a doña María Teresa Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30402 Feb 21.-v.ab.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 373|74), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Cármen Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30510 Mz.[illegible]-ab.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos ca-

ratulados: Berreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO. "Guarda" (Ficha B número 4058) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30351 Feb.18-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Omar Irazábal y a Sara Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "González Artemio y Gómez, Sofía contra IRAZABAL, OMAR y RODRIGUEZ, SARA. Pérdida de patria potestad" (B|1177|74), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30524 Mz.5-v.mz.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García Constantino y Varela Elvira c| Bentancor Nicanor y Alba Irma Gladys. PPP (B. 1163|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Alejandro Kum Stark, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK ALEJANDRO. Pérdida Patria Potestad" (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo los 24 días del mes de diciembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 [illegible] 30224 Feb.5-v.mar.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatriz contra ACOSTA MARTINEZ RICARDO. Pérdida Patria Potestad" (B. 1.170|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 Mz.6-v.mz.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital, en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 741|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herederos, y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.
Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección, empadronado con el N.o 107.748 (antes en m|a, con el número 51.117), señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 221 metros 8 decímetros cuadrados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1974. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) $ 120.000 30|pub. 27235 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.13.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4307 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. — DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.
27) $ 40.000 20|pub. 3163 Feb 13 -v.mz.12.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUDAMERICA
Asamblea General Ordinaria
Día 14 de marzo de 1975

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación, para el 14 de marzo a las 20 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo con el siguiente orden del día.
1.o) Lectura del acta anterior
2.o) Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1974.
3.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 102.000 15|pub. 3885 Feb.21-v.mz.12

CLAUSURA

JORGE ROLANDI con comercio sito en Yí 1214 llama acreedores en el mismo domicilio.
27) $ 17.000 10|pub. 4749 Mz.5-v.mz.18.

EXTRAVIO

Perdí Libreta Banco Palestino Uruguayo, Cuenta 978 ALFRED KLESTADT y|o GERTY K. de KLESTADT. Canelones 1025 Apto. 3.
27) $ 5 100 3|pub. 4894 Mz.6-v.mz.10.

CANELONES

COMISION PRO-FOMENTO DEL BALNEARIO MEDANOS DE SOLIMAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama a asamblea general ordinaria para el 16 de marzo de 1975 a la hora 10 en la Sede de la Comisión. Temas a tratar:
1.o Memoria y balance.
2.o Acto eleccionario.
3.o Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 10 200 3|pub. 4879 Mz.6-v.mz.10.

COLONIA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:
1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 599 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.1.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE MALDONADO
VEHICULOS
Emplazamiento

El señor GUILLERMO RUETE MARQUES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen modelo 1964 matrícula B1-7972, empadronado en Maldonado inscripto en este Registro con el número 386|967, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Maldonado 6 de febrero de 1975. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz, Director del Registro. — Hebert Fajardo, Encargado.
27) $ 68.000 10|pub. 4468 Feb.28-v.mz.13.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

HAYDEE MARIA DE GREGORIO, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Peugeot, modelo 1948, motor número 1023.568, matrícula de Paysandú. N.o 101,440, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano - Director.
27) $ 51.000 10|pub. 4829 Mz.5-v.mz.18.

TACUAREMBO

SU GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30407 Feb.21 -v.ab.10.

TREINTA Y TRES

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

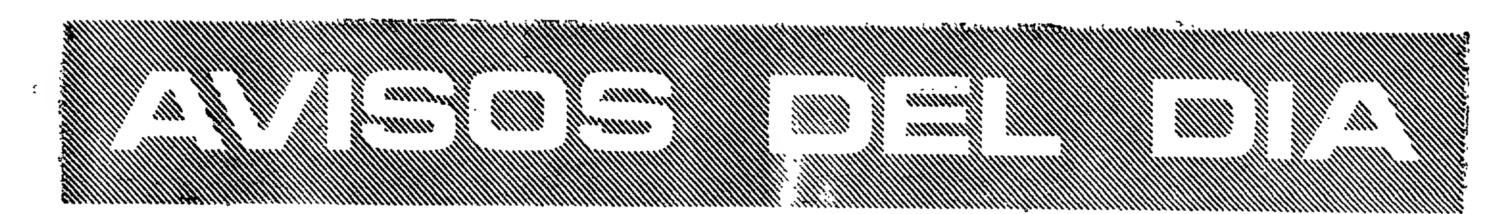
DOMINGO S. PERDIGON TABEIRA, con Credencial Cívica Serie FEB 824, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "PLAYMOUTH", modelo 1951, padrón 2210, matrícula D 10-38 Amarilla, motor N.o 5542633 de 25 H.P. a nafta por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para comparecer ante este Registro. — Treinta y Tres, febrero 5 de 1975 — Pedro Méndez Vallome, Escribano-Director
27) $ 68.000 10|pub. 178 Feb 28-v.mz.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.
Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975 — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 2115 Feb.28-v.ab.17.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA, por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notaria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34418 Feb.3-v.mz.14.



1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRA AMELIA GONZALEZ de ALONSO (542|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4942 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARRIGA de SERRAT (24|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4941 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO MAZZINI (S|406|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) 21.000 10|pub. 4938 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO DEL BO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5003 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALVAREZ GARCIA de PASCUAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5002 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO ARTIGAS o ARTIGAS RODRIGUEZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5011 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NEREO HERRERA (F. A. 734|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4990 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA FERREIRO de SILVA (F.A. 680|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5030 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAPELLA (F. 422|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4995 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALAZAR (F. 30|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4996 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BUTZKE (F. 42|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4992 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BECERRA (S|411|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5009 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MIRANDA (S|465|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5001 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MEGA STODUTTI o JOSE MARINO MEGA STODUTI (S|467|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5053 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PIAGGIO BLANCO (E|2819|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4966 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO OSVALDO u OSWALDO WILKINS (E|21|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4967 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESPIÑEIRA o ESPIÑEIRA BRANDI (49|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4945 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SEIJAS MARTINEZ (57|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4944 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VARTIVAR o VARTEVAR MINASSIAN ASTURIAN (573|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4943 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA NUÑEZ de SUAREZ y CASILDO SUAREZ o SOARES (27|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4366 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ESTHER AGUILAR DE LOS SANTOS y ERMELINDA DE LOS SANTOS de AGUILAR (S|415|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4939 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DIAZ FLORES (S|519|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Acuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5051 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN o HERNAN GITTLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4976 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO SIWEK o JACOBO SIVAK ROBOTNIK y DAVID SIWEK o DAVID SIWEK ROBOTNIK citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5010 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SANGUINETTI o JUAN PEDRO SANGUINETTI VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5013 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOURDETTE de PUIG (S|25|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5005 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA CALANDRIA de CALANDRIA (S|11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5006 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FIORAVANTE CIARLARIELLO (S|28|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5008 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON SILVA o SILVA ECHANDIA (S|643|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5004 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMIDIO LEON D'ALESSIO o DEALESSIO SINISCALQUI o SINISCALCHI (F.A. 685|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5052 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANGEL GIORELLO MONACHIERO o ANGEL GIORELLO MONACHIERO (F. 49|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4993 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALIA DELFINA PARODI de ECHARRI (F. 775|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4994 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUTTE BOTKNECHT BERGER de GELBER (F. 47|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4991 Mz.7-v.mz.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CALFANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4937 Mz.7-v.mz.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERNANDEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4951 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MONDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 3 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4950 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAMBERT de GONZALEZ (Ficha 403 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de noviembre de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4940 Mz.7-v.mz.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CASTIÑEIRA de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4970 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO LADISLAO ALCOBA o ALCOBA ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4971 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DELMA CABRERA CARDOZO o CABRERA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4975 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRACHELLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4968 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ MOYANO de VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4969 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4972 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4973 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAMADRID ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4974 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TRAYANO FERREIRA (B|496|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4949 Mz.7-v.mz.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SANTA FARIAS de FERREIRA (B|383|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4948 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ROZA o ROSA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREIRA ROSA (A|295|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4950 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVEIRA RIVERO (B|355|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4951 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VICTALINA o VITALINA PEREIRA (B|379|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 20 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4952 Mz.7-v.mz.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4978 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDRIOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4977 Mz.7-v.mz.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de CAMILO BRUN PEREYRA y de JULIO MARIA BRUN BARBOZO c JULIO MARIA BRUN BARBOZA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5032 Mz.7-v.mz.20.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANTEX S. A.
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 21 de marzo de 1975 a las 18 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 5034 Mz.7-v.mz.7.

ARYN S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de marzo de 1975 a las 17.30 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de setiembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 5041 Mz.7-v.mz.7.

ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de marzo de 1975 a las 16.30 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de setiembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 5039 Mz.7-v.mz.7.

KORY S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de marzo de 1975 a las 17 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de setiembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 5038 Mz.7-v.mz.7.

OROLON S. A.
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 17 de marzo de 1975 a las 16.30 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 5037 Mz.7-v.mz.7.

AGROSOL S. A.
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 20 de marzo de 1975 a las 18 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Clausura y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 5036 Mz.7-v.mz.7.

OROLON S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 17 de marzo de 1975 a las 16 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de marzo de 1974; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 5035 Mz.7-v.mz.7.

QUESERIA HELVETICA S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de marzo de 1975 a las 16 horas en Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de setiembre de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio; 4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 5040 Mz.7-v.mz.7.

DOMINONI STARICCO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de Dominoni Staricco S. A. para la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día viernes 14 de marzo de 1975 a las 16 horas en General Farías N.o 2826 para considerar la siguiente orden del día:
Consideración del Balance Anual al 31 de diciembre de 1974. — Elecciones. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 4964 Mz.7-v.mz 7.

FINUR S. A.
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de marzo de 1975, a las 11 horas, en Rincón 432, oficina 22, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración al Directorio; 4.o) Elección de nuevo Directorio. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerdan a los accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos. — Montevideo, marzo de 1975. — El Directorio.
3) $ 13.600 2|pub. 4965 Mar.7-v.mar.13.

ANDERSON LEVANTI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
N.o 25
Primer llamado
Se cita a los señores accionitas de "Anderson, Levanti y Cía. S. A. U.", para la vigesimoquinta asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de marzo corriente a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Hocquart 1843, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1974; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de asamblea.
Nota. — De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días, al señalado para la asamblea. — Félix Pallarés Director Gerente.
3) $ 35.700 3|pub. 4954 Mar.7-v.mar.11.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria de socios, que se efectuará el día viernes 21 del corriente a las 15 horas en el local del Club Social y Deportivo "19 de Abril" de Villa Cardal, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de la comisión de elección y escrutinio; 3.o) Memoria anual y balance general; 4.o) Elección de autoridades para el ejercicio 1975|1977. — Montevideo marzo 5 de 1975. — Ing. Guillermo Pérez Aguirre, Presidente. — Hugo Luis Alvez y Rodolfo Sierra, Secretarios.
3) $ 10.200 1|pub. 4921 Mar.7-v.mar.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOBEL HECTOR TARALLO y LYLLIAN GOMEZ GOMEZ de TARALLO, (Ficha V. 404|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4996 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALCIDES BAEZ y NELIDA MARTINEZ, (Ficha V. 284|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4997 Mar.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó al disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DANIEL GUTIERREZ y LIDIA ETHEL CIGANDA (Ficha V. 807|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5026 Mar.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA HERMINIA CARDARELLO y TEOFILO LEONARDO GARCIA, (Ficha 549|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5014 Mar.7-v.ab.18.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rouco, Carlos Raúl contra MARTHA DI LACIO (Ficha E. 23|975), se cita, llama y emplaza a doña MARTHA DI LACIO, para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 24 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) $ 21.000 10|pub. 4777 Mz.7-v.mz.20.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 14 de junio de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad del señor JOSE P. SGUILLA, sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, (Pueblo Mendoza), padrón N.o 66 parte, con una superficie de 546 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1022 que abastecerá de agua potable al Pueblo Mendoza, expediente N.o 3936|71.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley número 10247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de marzo de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30560 Mar 7-v.mar.18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 46.953 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 4 de febrero de 1975, han sido designados para expropiar con destino a las obras de saneamiento del arroyo Malvín y el trazado de su Rambla Costanera, los inmuebles siguientes:
Padrón 111.579. — Sup. aproximada: 1.315 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15. (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 7 de marzo de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30558 Mar.7-v.mar.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "O.S.E. contra EMILIO ESPERANZA GOUGEON y otros". Expropiación", (A. 82|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, de Emilio Gougeón, Francisco Gougeón, Clara Segunda Gougeón, Carlos Fermín Gougeón, Alberto Mario Gougeón, Roberto Sixto Gougeón y Evaristo Gougeón, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de setiembre de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30561 Mar.7-v.mar.20

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BOZZO, MATILDE HERMINIA. "Su incapacidad", (Ficha 602|74), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 3669 del 18|XII|974. se ha declarado en estado de incapacidad a doña Matilde Herminia Bozzo designándose como curador de la misma a don Luis Alberto Díaz. — Colonia, febrero 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) $ 21.000 10|pub. 4967 Mar.7-v.mar.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero del corriente año, dictada en este sede, se declaró en estado de incapacidad a Aída Athaydes, habiéndose designado curadora de la misma a Margarita Athaydes — Rivera, junio 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
10) $ 21.000 10|pub. 4953 Mar.7-v.mar.20.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Comunicado

Los concursos de precios N.os 4801, 4802, 4803, 4804, 4809, 4813 y 4814 transfieren horarios y días de apertura: para mes de marzo de 1975.
4801. — Frazadas 1 plaza, día 18, hora 9.
4802. — Camisetas abrigo, día 18, hora 10.
4803. — Tela calzoncillo, día 18, hora 11.
4804. — Soutiens, día 18, hora 12.
4809. — Repuestos motosierra, día 10, hora 9.
4813. — Artículos escolares, día 10, hora 11.
4814. — Máquina picar carne, día 12, hora 9. — Depto. de Contrataciones.
12) (C.C.) 1|pub. 30562 Mar.7-v.mar.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 38|75. — Duraznos y peras al natural. — Apertura: 7 de abril de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de abril de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.
Lic. 39|75. — Zapallos o calabazas en almíbar. — Apertura: 8 de abril de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de abril de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.
Lic. 40|75. — Higos en almíbar — Apertura: 9 de abril de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de abril de 1975, a las 16 horas — Valor del pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30557 Mar.7-v.mar.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 38
Primer y segundo llamado

Artículos: 240.000 litros de aceite en botellas de hasta 1 litro.
200.000 quilos de yerba en paquetes de hasta 1 quilo.
30.000 quilos de sal fina en bolsas de hasta 1 quilo.
24.000 quilos de sal gruesa en bolsas de hasta 1 quilo.
15.000 unidades de polvo de hornear en sachets de hasta 500 gramos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 1.o de abril de 1975 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de abril de 1975 a las 9.30 horas — Montevideo, marzo 5 de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 30548 Mar.7-v.mar.11.

Licitación pública N.o 39
Primer y segundo llamado

Artículos: 25.000 latas o bollones de mermeladas surtidas con hasta 400 gramos cada una.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 1.o de abril de 1975, a las 11 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de abril de 1975 a las 11.30 horas. — Montevideo, 5 de marzo de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 30549 Mz.7-v.mz.11.

U.T.E.
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Transferencia de Fecha
Expedientes Números:
332.913|14|15|16|17|18|19|20|21|22|23
Nuevas Fechas

P.P. 7323 Cables armados subterráneos, 8 de abril, hora 14.

P.P. 7323 Interceptores fusiles, 8 de abril, hora 16.

P.P. 7324 Interruptores automáticos, 9 de abril, hora 14.

P.P. 7325 Conductores aluminio desnudo, 9 de abril, hora 16.

P.P. 7326 Aisladores, pernos, etc., 10 de abril, hora 14.

P.P. 7327 Terminales prensabarras, 10 de abril, hora 15.

P.P. 7328 Transformadores de potencia, 10 de abril, hora 16.

P.P. 7329 Barras de cobre 16 milímetros, 11 de abril, hora 14.

P.P. 7330 Accesorios de hierro galvanizado, 11 de abril, hora 15.

P.P. 7331 Relés para interruptores, 11 de abril, hora 16.

P.P. 7332 Hierros para S.E.T., 15 de abril hora 15.

En caso de resultar desierto alguno de los llamados, el segundo llamado se efectuará siete días después a la misma hora. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 1|pub. 30554 Mz.7-v.mz.7.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 7 de 1975

En cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER DOMINGO ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2095 y FATIMA TERESITA ANTUNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Domingo Aramburú 2016.

CARLOS ERNESTO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1075, Apto. 1 y HAYDEE NOEMI DEUS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1073.

CARLOS GUALBERTO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1842, Apto. 3 y ELIZABETH BEATRIZ MASSIMINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4577.

LUIS ALFONSO DIAZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4666 y MARTA RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1611.

ROBERTO VICENTE AMBROSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4283 bis y MARIA ELENA HAPPEL, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Chuy 3387.

EDUARDO FRANCISCO DELL'ANNA, 65 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Darwin 3711 y BERNARDINA MARIA FRACHIA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Nelson 3439.

JOSE LUIS ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3353 y CHISTRINA JUDIT FIRPO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandría 3772

ALBERTO WILMAN ANCONO AMATO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4440, bis y VICTORIA BLANCA LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Caboto 1527.

OFICINA N.o 2

JACOBO KWEKSILBER, 66 años, viudo, empleado, ruso (ciud. legal), domiciliado T. Narvaja 892, piso 5 y EDIT GOLDSTEIN, 54 años, viuda, rumana (ciud. legal), domiciliada Lord Ponsomby 2490, Apto. 401.

HUGO SANTIAGO BRITOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4183 y MYRIAM GHIGLIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pirineos 2811, Apto. 2.

WALTER ROBERTO BONILLA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Belvedere 4347 y FAUSTA GRACIELA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapadores 4836.

ENRIQUE TOMAS BORGES, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y MIRIAM RAQUEL OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 3353, Km. 16.

SAMUEL BALABANOW, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2061 y GRACIELA CRISTINA FERRARI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2110, Apto. 2.

FELIPE BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2015 y NELIDA MARISA MILAN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4316.

WALTER CLERICE BULMINI, 37 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Asamblea 4093 y ANGELITA VIOLETA MOREAU 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Asamblea 4093.

JORGE ENRIQUE BARBET, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soca 1512 y JUANA ISABEL WEIL, 23 años, divorciada, comerciante, argentina, domiciliada Soca 1512.

GUIDO BERNARDO BERRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1170 Apto. 402 y SYLVIA ELIDA CASSERONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viña del Mar 5961.

OFICINA N.o 3

DANIEL WALDEMAR CORREA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Servidumbre 4018 y CARMEN LEONTINA FROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 4018.

ENRIQUE JORGE CABRERA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3736 y SONIA ISABEL CRUZ, 21 años, soltera, pantalonera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3731.

SAMUEL PROSPERO CAMPOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3481 y ALICIA DELIA SZUNYOG 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3632.

OFICINA N.o 4

HORACIO JULIO LAVISTA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Acapulco 1893 y MARIA FERRES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6871.

WILSON DONALDO LARROSA, 48 años, divorciado, arte gráfico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5487 y BLENDA ENRIQUETA PEREIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Lecocq 1603.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1447 y MARIA CRISTINA JOSEFINA BETHEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 5886.

OFICINA N.o 6

GUILLERMO JOSE MORGAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1939 y MARIA MARTA CASABO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1939.

LIBER MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5341 y CARMEN ANTONIA CAMEJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3091.

PEDRO DUKE MOYANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1332 y ANA MARIA GALVALISI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascencio 1332.

LUIS ENRIQUE MADRUGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2212 y ALICIA MABEL PEREIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá (calle 126 block 2, N.o 2103).

OFICINA N.o 7

HUGO FELIPE PUIG, 27 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Obligado 1123 y ELVA NERY DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1645.

HUGO ROLANDO PORCIUNCULA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3039 y MYRIAM STELLA ALONSO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3122.

EDGARDO PAZOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1641 y MARIA del VERDUN PATRICIA ACEVEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2646, Apto. 4.

CARLOS ORLANDO PIERROTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3658 y MIRTHA IRIS NOLLEMBERG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4208.

RAUL RICARDO PAULIS, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ramón Masini 3040 y MARTHA ESTHER MUJICA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5542.

OFICINA N.o 8

HEBERT DOMINGO ZARAZOLA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1220 y LUCY LIZET ALMADA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro 1203.

MARIO WALDEMAR RODRIGUEZ, 27 años soltero, camionero, oriental, domiciliado Ciudad de Florida y MARTA ESTHER RODRIGUEZ, 24 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Democracia 2498.

OFICINA N.o 9

JORGE ENRIQUE STECKLOW 28 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Blanes 926 y NEUSA GOMES da SILVA, años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada Blanes 926.

LUIS ALBERTO SEGREDO, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Dunand 4010 y ELIZABETH JENNY LUPPI, 17 años soltera, oriental, domiciliada Cassavalle 3770.

OFICINA N.o 10

ELIAS ARNOLDO VIOLA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hospital 93, Barcelona (España) y ROSA JUANA VIDARTE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1292

GUSTAVO ELBIO TICOZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2572, Apto. 6 y SUSANA BEATRIZ BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230, Apto. 8.

CARLOS MILTON OSORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 889, bis Apto. 4 e IRMA ANAHI PEZZANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemenceau 889 ,bis Apto. 8.

GUSTAVO ADOLFO TOLEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 2548, quilómetro 13, ruta 1 y GRACIELA MARIA BURASTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 7144.

14) $ 1.800 3|pub. v.mar.11.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta MANUEL VIDAL, (Ficha D. 835|74), iniciando acción de prescripción trentenaria respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 24.459, señalado con el número 19 de la manzana 42 A, en el plano del agrimensor Agustín Risso, de 21 de enero de 1902, compuesto de una superficie de 295 metros 15 decímetros 24 centímetros, con 8 metros 39 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos ajo en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez, sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo

apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 5000 Mar.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J. GOMEZ ANTIA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.927, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10|11|49 con el número 21.726, tiene una superficie de 922 metros 14 decímetros con 10.74 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 5021 Mar.7-v.ab.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (A. N.o 263|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa Grillo, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 403, de la manzana N.o 44 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 404: al Suroeste con padrón 412 y al Noroeste con padrón 402.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 5019 Mar.7-v.ab 24

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: VOLF CHVNEIDANSKY y BASIA SZEJNKIER; FANNY CHVNEIDANSKI y BASIA SZEJNKIER de CHVNEIDANSKY, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 6|75), se hace saber que ante este Juzgado Volf Schvneidansky y Fanny Chvneidansky se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio del primer compareciente con Basia Szejnkier en el sentido de que donde la contrayente figura como: Basia Szeynkier debe decir: "Basia Szejnkier", b) de nacimiento de la segunda compareciente en el sentido de que donde el nombre de sus padres figura como: "Wolf Chineidausky y Bascia Schejnkier" debe decir: "Volf Chvneidansky y Basia Szejnkier"; y c) de defunción de Basia Szejnkier en el sentido de que donde su nombre figura como: "Basia Szejnkier de Chvcidanskis", debe decir: "Basia Szejnkier de Chvneidansky", por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) $ 94.500 15|pub. 4989 Mar.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ANTONIO VASTAKAS y ONA VASKIVICUTE, pues donde el apellido del contrayente figura como "Vastaka", debe decir: "Vastakas". 2) de nacimiento de Anita Vastakas Vaskivicute, pues donde dice: "Antanan Vastaca" debe decir: "Antanas o Antonio Vastakas" y donde dice: "Ana Vaskiviente", debe decir: "Ona o Ana Vaskivicute". — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Juan Elías Morasso Valle. Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 5050 Mar.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JUAN CARLOS SILVERA "Rectificación de partida", (Ficha E. 2045|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la doctora Adela Reta, Presidente y Director General del Consejo del Niño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Silvera en el sentido de que donde el inscripto aparece como hijo de "Lilián Silvera", debe decir: que su madre es "Ada Lylián Rodríguez Silvera". por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mar.7-v.ab.3.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Mondragón, Dora Eva c| BOCIELLO, LUIS ALBERTO. "Disolución sociedad conyugal" (V|481|969) se hace saber que el 10 de abril próximo hora 16 en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor, con base $ 3:500.000 de los derechos emergentes compromiso compraventa inscripto Registro Inhibiciones el 2 de setiembre 1955 N.o 1709 folio 711 libro 64, solar con mejoras padrón 190.725, 22 sección judicial Montevideo (antes 17); superficie metros 550.26, teniendo 12 metros frente calle Alonso Ercilla 4017.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 Mayo 523 primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 4625 Mz.7-v.ab.3.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.570. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca LA BOLSA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 5024 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.569. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Ampaglás S.p.A. (Italia), solicita marca AMPAGLAS clases 6, 8, 12, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub 5025 Mz.7-v.mz.20.

ACTAS Nos. 146.571 y 2.051. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca BOLSA DE VALORES clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 5026 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.568. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Tematex S.p.A. (Italia), solicita marca TOW TRANSFORMER clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 5027 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.567. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Mapleton Ltda. (Montevideo), solicita marca MAPLETON clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 5028 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.552. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Pesquerías Belnova S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 76.500 10|pub. 5023 Mar.7-v.mar.20.

ACTAS N.os 146.563 y 2.047. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Caeba SAC, (Argentina), solicita marca

Caeba S.A.C.

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 51.000 10|pub. 4980 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 2.053. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — 1376 S.R.L. (Montevideo), solicita marca AUTO CAMPING PUNTA BALLENA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 4989 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.553. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca BURBUJAS clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 4988 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.578. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — P. Dubourg por Ryben Ltda. (Montevidto), solicita marca ADILSON clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 4987 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.579. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Viscardi Hnos. S. A. (Canelones), solicita renovar marca VIEJA ESTIBA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 4986 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.550. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por José Raúl Fernández (Uruguay), solicita marca VOLARE-VOLCAN clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 4985 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 146.576. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Pedro Couceiro Corral (Uruguay), solicita marca ASEPTOL case 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 4984 Mz.7-v mz.20.

ACTAS Nros. 146.564 y 2.048. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Roferba S.R.L. (Argentina), solicita marca GERMANIA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 4983 Mz.7-v.mz.20.

ACTAS Nros. 146.565 y 2.049. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina) solicita marca WHEEL-PRESS clases 1 a 3, 6 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub 4982 Mz.10-v.mz.20.

ACTAS Nros. 146.566 y 2.050. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina), solicita marca WHEEL-JEAN clases 1 a 3, 6 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 4981 Mz.7-v mz.20.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Baldomero Añón Cabeza y Manuel Mallo Lorenzo, Carnicería sita en Estero Bellaco N.o 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 4946 Mz.7-v.ab.10.

Ley 29 de setiembre de 1904. — Vendimos a Juan Lenz y Cía. S.R.L. comercio en Luis Alberto de Herrera 1414. Acreedores: en el mismo. — JUAN LENZ y CESAR RIVALTA.
25) $ 34.000 20|pub. 5045 Mz.7-v.mz.10.

Prometimos vender a Eugenio Rodríguez y Carlos Cattani La Estación de Servicio Central. Río Negro 1685. Acreedores en el mismo. — DANIEL JOSE DI LANDRO y ALEJANDRO GOMEZ REGA.
25) $ 34.000 20|pub. 5022 Mz.7-v.ab 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos haber vendido a José Pedro Mascari e Hicto Hanney Alcántara el comercio denominado "El Chivito" S.R.L. sito en calle Ocho de Octubre N.o 2179. Acreedores presentar justificativos sus créditos en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1974. — LUIS MIGUEL TESTA. — MIGUEL ANGEL SALAS. — JOSE PEDRO MASCARI. — HICTO ANNEY ALCANTARA.
25) $ 68.000 20|pub. 4979 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Anarolino Curbelo Gau el bar local 141 del Mercado del Puerto de Montevideo. Acreedores en el mismo. — JOSE ELLOMUSTO MARTILOTTA.
25) $ 34.000 20|pub. 4947 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas y Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Claro Camargo el comercio sito en Carreras Nacionales 3955. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL TOURIÑO MARTINEZ. — LIBERTAD MORGADE LEAL de TOURIÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 4961 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minorisas y Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Eduardo Cauterucci Pérez el comercio sito en Avda. José Belloni 4726. Acreedores Magallanes 1412. — ROBERTO VENIER y TERESA GLADYS MEDEIROS de VENIER.
25) $ 68.000 20|pub. 4962 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minorisas y Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a María Bálsamo Benavides y Wáshington Lemos, comercio sito en Juan Paullier 2700. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO FEIJOO ALVAREZ y MARIA CELIA GARCIA FERNANDEZ de FEIJOO.
25) $ 68.000 20|pub. 4963 Mz.7-v.ab.10.

AGUSTIN MENDIETA y OLGA RODRIGUEZ CASTRO, vendemos panadería "Casupá" Av. Estación 52, 2.a Sección Judicial de Florida (Casupá) Acreedores Br. Artigas 3963 Apto. 301, Montevideo, de 9 a 12.
25) $ 35.700 20|pub. 4912 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Jaime Lassevich Buracoff, comercio sito en Maldonado 1451. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS y DOMINGA ARCE FERREIRA de SILVA.
25) $ 68.000 20|pub 4977 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Wildo Asley Varela da Souza, comercio sito en Yaro 1284. Acreedores Magallanes 1412. — JULIO CESAR MACCHI MENDEZ. — OSVALDO FORNEIRO NIETO y DELIA GONZALEZ de FORNEIRO.
25) $ 68.000 20|pub. 4956 Mz.7-v.ab.10.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Cinzano Uruguay S. A. (Carpeta N.o 865|75|1). Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "semillas de coriandro".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de ocubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Ofical". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C.|N.) 2|pub. 30559 Mz.7-v.mz.10.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 9 de enero de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Metzen y Sena S. A. una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 3172, 2769, 6746, 6747 7841, 2774, 4756, 6996, 7000, 5300, 4808 y 2532, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras
27) $ 30.000. 3|pub. 5044 Mz.7-v.mz.11.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 8 de enero de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Metzen y Sena S. A. una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 2621 del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal; 6942 de Domingo Goday Fernández; 6941 de G. Goday de Cuebas; 7592 de Olivio Indalecio Rivas; 7870 de Faustino Poppiti Jaime, 7871 de Alberto Poppiti; 7884 de Francisco Meléndez Chaparro, y 2 hectáreas 3.000 metros cuadrados de Camino Vecinal, todos de la Decimotercera Sección Judicial de Durazno, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietaros del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Edmundo N. Mila.
27) $ 40.800 3|pub. 5043 Mz.7-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 46-975
Llamado a Aspirantes
(1166)

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 14 de febrero de 1975, expedientt número 750.594, llámase a Aspirantes para la contratación, hasta el 31 de diciembre de 1975, de los siguientes cargos del Hospital de Clínicas:

Asistente de Clínica Médica: Jefe de Residentes, Grado 3.

Asistente de Clínica Quirúrgica: Jefe de Residentes, Grado 3.

La erogación correspondiente a dichos cargos se financiará con los rubros de dicho hospital.

Nota: la función de estos docentes será la de supervisar la actuación de los residentes, cualquiera sea clínica a la cual pertenezcan, durante el turno vespertino. 14 a 18 horas.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día martes dieciocho de marzo de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30550 Mz.7-v.mz.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 47-975
Llamado a Aspirantes
(1166)

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fechas 17 de febrero de 1975 y 19 de febrero de 1975, expedientes Nros. 750.543 y 750.018 respectivamente, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos, o revocación de las designaciones respectivas, y no más allá del 31 de diciembre de 1975, de los siguientes cargos:

Encargado del curso de métodos cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética (Resolución 020|1, Grado 3, 6 horas).

Adjunto para efectuar docencia de Psicología de la Escuela de Nutrición y Dietética (Resolución 020|1, Escalafón 6, Grado 2, 8 horas).

Adjunto del Instituto de Neurología, con funciones en el Laboratorio de Anatomía Patológica del Instituto (N.o 1796, Resolución 020, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas).

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes dieciocho de marzo de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30551 Mz.7-v mz.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 48-975
Llamado a Aspirantes
(1160)

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de febrero de 1975, expediente N.o 750.797, llámase a Aspirantes para la provisión interina, en tanto dure la licencia, sin goce de sueldo, del titular del mismo, del siguiente cargo:

Ayudante de Anatomía (N.o 270, Resolución 020|1, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes diecisiete de marzo de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30552 Mz.7-v.mz 7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 49-975
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de febrero de 1975, expediente N.o 750.035, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión, o revocación de las designaciones respectivas, y no más allá del 31 de diciembre de 1975, de los siguientes cargos:

N.o 1366 — Asistente del Departamento de Cirugía (Resolución 1, Escalafón 4, Grado 3, 20 horas).

Nros. 1468 y 1469 — 2 Ayudantes del Departamento de Cirugía (Resolución 1, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

N.o 1369 — Profesor Director del Departamento de Oncología (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 5, 24 horas).

N.o 1441 — Encargado de Curso de Podología de la Escuela de Colaboradores del Médico (Resolución 1, Escalafón 6, Grado 3, 6 horas).

Nros. 1450 y 1451 — 2 Ayudantes de Curso de Psicología de la Escuela de Colaboradores del Médico (Resolución 1, Escalafón 6, Grado 1, 6 horas).

Nros 1452 y 1453 — 2 Ayudantes de curso de Podología (Resolución 1, Escalafón 6, Grado 1, 6 horas) de la Escuela de Colaboradores del Médico.

N.o 1400 — Asistente Médico Radiólogo del Instituto de Clínica Pediátrica (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas).

N.o 1401 — Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pediátrica (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas, Hospital Pedro Visca).

Sin N.o — Profesor Adjunto del Instituto de Clínica Pediátrica (Desempeñará funciones en el Hospital Pereira Rossell) (Resolución 020|1, Escalafón 3, Grado 4, 24 horas).

Sin N.o — Asistente (Sección Fisiología Endocrina y Renal) (Resolución 020|1, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas), de la Cátedra y Departamento de Fisiología.

Sin N.o — Adjunto (Sección Fisiología Endocrina y Renal), (Resolución 020|1, Escalafón 2, Grado 2, 20 horas), de la Cátedra y Departamento de Fisiología.

Sin N.o — Profesor Adjunto (Resolución

020|1 Escalafón 4, Grado 4, 20 horas), de la Cátedra y Departamento de Medicina.

Sin N.o — Asistente (Resolución 020|1, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas, del laboratorio de Patología Química de la Cátedra y Departamento de Medicina.

Sin N.o — Adjuntos (Resolución 020|1, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas) de la Cátedra y Departamento de Medicina.

Sin N.o — Profesor Adjunto (Resolución 020|1, Escalafón 3, Grado 4, 24 horas), de Clínica Médica "1".

Sin N.o Asistente Clínico (Resolución 020|1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas), de la Clínica Médica "1".

Sin N.o — Adjunto (Resolución 020|1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas), de la Clínica Médica "1".

N.o 1426 — Profesor Adjunto (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 4, 24 horas), de la Clínica Ginecotocológica "A".

N.o 1427 — Asistente Clínico (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas), de la Clínica Ginecotocológica "A".

N.o 1428 — Adjunto (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas) de la Clínica Ginecotocológica "A".

Sin N.o — Adjunto (Resolución 020|1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas), Clínica Quirúrgica Infantil.

N.o 1430 — Profesor Adjunto (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 4, 24 horas), de la Clínica de Traumatología y Ortopedia.

N.o 1431 — Asistente Clínico (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas), de la Clínica de Traumatología y Ortopedia.

N.o 1433 — Adjunto (Resolución 1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas), de la Clínica de Traumatología y Ortopedia.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes dieciocho de marzo de 1975. — Montevideo, marzo 4 de 1975.

27) (C. C.) 1|pub. 30553 Mz.7-v mz.7

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

"Atento a los fundamentos del derecho del Poder Ejecutivo, de fecha 27 de febrero de 1975 en cuanto fija un horario matutino para las Oficinas Públicas, el Tribunal, RESUELVE:

Dejar sin efecto lo dispuesto en el acta de fecha 26 de los corrientes, y, en su lugar fíjase hasta nueva orden, el horario de las Oficinas de su dependencia de ocho a trece horas, rigiendo para el público el horario de ocho a doce horas" — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.

27) (C. C.) 1|pub 30555 Mz.7-v.mz.7.

CUFE SOCIEDAD ANONIMA

Deja constancia que se ha hecho la denuncia en la Seccional Tercera de Policía por el hurto o extravío de un Libro Copiador de Inventarios perteneciente a la misma.

La denuncia se presenó el 4 de marzo de 1975 a las 18.30 horas

27) $ 3.400 1|pub. 5012 Mz.7-v.mz.7.

DUPLICADO DEL BOLETO DE COMPRA

El señor EDGARDO CUINAT, solicita duplicado de boleta de compra de un vehículo de marca Isuzu, adquirido a la I.M. en la subasta llevada a cabo el día 29 de enero de 1974.

Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el servicio de Locomoción y Servicios Internos.

27) $ 15.300 3|pub. 4986 Mz.7-v.mz.11

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LYON PARTNERS (SOUTH AMERICA) SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

(Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: LYON PARTNERS (SOUTH AMERICA) SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

LYON PARTNERS (SOUTH AMERICA) S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 y en especial por su artículo 7.o, se constituye LYON PARTNERS (SOUTH AMERICA) S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará invesiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 50.00 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercen hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio. El Síndico o accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos veintiocho días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen más del 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley No. 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores.

Montevideo, 16 de agosto de 1974. Solicitan certificación de firmas, etcétera, al Escribano Juan C. Viapiana. — Leonard J. King. — María E. Pereira de King. — Sylvia King de Mamán.

Juan C. Viapiana, Escribano, Certifico que: a) que las firmas que anteceden corresponden a los señores Leonard James King Horton, ciudadano uruguayo de origen inglés, casado, domiciliado en esta ciudad en la calle Paraguay mil doscientos cuarenta y seis y a las señoras María Enriqueta Pereira de King y Sylvia Ada Harriet King de Mamán, que son uruguayas y que se domicilian en esta ciudad en la calle Gallinal número mil cuatrocientos noventa y tres, siendo los tres mayores de edad y habiendo todos ellos cumplido con la ley trece mil ochocientos ochenta y dos sobre Voto Obligatorio; b) que el señor Leonard James King Horton otorgó el contrato que antecede en representación de LYON, LOHR Y SLY LIMITED Sociedad domiciliada en Londres (Inglaterra) según autorización que esta Sociedad le diera el cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Público Derek Wilfred Julián, en la citada ciudad de Londres, en documento extendido en español que debidamente legalizado he visto; haciendo constar también el suscrito Escribano que el documento que antecede fue

leído por mí a los otorgantes y estos así lo ratificaron y firmaron por ante mí. En fe de ello y a pedido de los otorgantes, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. Juan C. Viapiana, Escribano.

Acta

Reunidos los firmantes Sr. Leonard James King Horton, Sra. María Enriqueta Pereira de King y Sra. Sylvia Ada Harriet King de Mamán, en su carácter de únicos fundadores de LYON PARTNERS (SOUTH AMERICA) S. A., vistas las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al proyecto de Estatutos Sociales, resuelven modificar el Art. 10. de los mismos, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Art. 10. La Asamblea podrá: A) Reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Solicitamos al Esc. Juan C. Viapiana certificación notarial de firmas. — Leonard James King. — María P. de King. — Sylvia King de Mamán.

Juan Carlos Viapiana, Escribano, certifica que: las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Leonard James King Horton, María Enriqueta Pereira de King y Sylvia Ada Harriet King de Mamán, mayores de edad personas de mi conocimiento y vecinos de esta Ciudad; que el documento que antecede fue leído por el suscrito Escribano a los comparecientes quienes así lo otorgaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Juan C. Viapiana, Escribano.

19536. — Montevideo, 11 diciembre 1974. — Vistos: Atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el M. Fiscal de lo Civil: Apruébanse los estatutos de LYON PARTNERS (SOUTH AMERICA) S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y fíjase como plazo para la suscripción de acciones el de 90 días. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Rodríguez de Vecchi.

Ante mí: Rafael Charlo Olivera. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 9.30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 139 al folio 694 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, febrero veinticinco de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Luis A. Mora Riva, Actuario.

$857.070. — 4598. — 1 pub.

REYCUER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado REYCUER S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese REYCUER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, arrendamientos de obra y servicios, en el ramo y anexos del cuero; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 100:000.000 (cien millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración; la Asamblea al elegir el Directorio, deberá elegir al mismo tiempo, el primer y segundo suplente respectivo de cada director nombrado.

Art. 5.o Lo convocarán cualquiera de sus miembros. Sesionará con la asistencia de todos sus componentes, pudiendo los directores, votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por unanimidad de componentes.

Art. 6.o Si se produjera la vacancia del cargo de director y también de los dos suplentes respectivos, el Directorio por unanimidad, podrá proveer las vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Modificar la representación de la sociedad; I) Designar más miembros hasta siete; J) Distribuir o redistribuir sus cargos; K) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 8.o Todos los miembros del Directorio, conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 75 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; para el nombramiento de directores y suplentes respectivos, la mayoría para resolver, deberá representar por lo menos, el 75 o|o del capital integrado. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 75 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. La sociedad entra en funciones en el día de hoy, usando el aditamiento "en formación" y su primer Directorio que también entra en funciones en el día de hoy, está integrado en la siguiente forma: Director: Eduardo Azadian Burunsuzian; Primer suplente: Antonio Azadian Burunsuzian; Segundo suplente: Jorge Formoso; Director: Roberto Keushkerian Getzuian; Primer Suplente: Carlos Kenshkerian Getzuian; Segundo Suplente: Juan Getzuian. Director: Armen Chemyan Torzian; Primer Suplente: José Chayan Terzian; Segundo Suplente: Miguel Chamyan Terzian. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Liblinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Eduardo Azadian. — Roberto Keushkerian. — Armen Chamyan Terzian.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Eduardo Azadian Burunsuzian, casado con Doña Chake Handalian Zaruguian, Roberto Keushkerian Getzuian, soltero y Armen Chamyan Terzian, soltero,

todos orientales, mayores de edad, domiciliados a estos efectos en Avda. Italia 7464, fundadores de REYCUER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Eduardo Azadian Burunsuzian, Roberto Keushkerian Getzuian y Armen Chamyan Terzian, quienes previa lectura así la otorga y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de setiembre de 1974. — Esther Reitzes de Lubliner-man, Escribana.

13.590. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — Vistos: con el Sr. Fiscal, apruébase y autorízanse los estatutos de REYCUER S. A. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro P. y G. de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección Gral. de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 26 de noviembre de 1974. — Registro Público y Gral. de Comercio. — Inscripto el 26 de diciembre de 1974 con el N.o 143, al Folio 716 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, febrero 27 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 364.464. 1 pub. — 4920.

RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 51.044)

Ituzaingó 1393. Escritorio 402

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	2:093.022
Deudores varios	29:345 451
Productos elaborados e intermedios	7:977.601
Materia prima y envases	15:166.427
Terrenos e inmuebles	11:771.476
Máquinas e instalaciones	8:077.399
Muebles y útiles	1:439.115
Gastos diferidos	3:055.084
	78:925.575

Pasivo —

Cuentas a pagar	42.212.670
Capital integrado	3:650.000
Reservas	32:327.820
Beneficio del ejercicio	735.085
	78:925.575

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1972

Ganancias —

	$
Beneficio del ejercicio	735.085
Ventas	40:014.002
Otros ingresos	398.732
	40:412.734

Pérdidas —

Gastos de venta y administración	38:622.217
Amortizaciones	1:155.432
	40:412.734

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 5 del libro Copiador Inventario, certificado el 20 de noviembre de 1974 con el número 5.338 al folio 62 del libro número 25.

$ 36.800. — 25290. — 1 pub.

RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 51.044)

Ituzaingó 1393. Escritorio 402

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	11:809.666
Deudores varios	22:528.544
Productos elaborados e intermedios	13:768.706
Materia prima y envases	25:278.040
Terrenos e inmuebles	11:369.380
Máquinas ne instalaciones	7:611.703
Muebles y útiles	1:151.475
Gastos diferidos	5:358.247
Pérdidas	8:559.273
	107:435.034

Pasivo —

Cuentas a pagar	65:470.436
Capital integrado	5:000.000
Reservas	36:964.598
	107:435.034

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1973

Ganancias —

	$
Ventas netas	51:516.758
Pérdidas del ejercicio	8:559.273
	60:076 031

Pérdidas —

Gastos venta y de administración	58:920.599
Amortizaciones	1:155.432
	60:076.031

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 6 del libro Copiador Inventario, certificado el 20 de noviembre de 1974 con el número 5.338 al folio 62 dle libro número 25.

$ 36.800. — 25291. — 1 pub.

BOTONIA S. A.

(Inscripción N.o 145.939)

Rubens 4457

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:573.654
Deudores varios	11:582.607
Depósitos en garantía	1.542
Acciones en cartera	211.000
	13:368.803

Pasivo —

Acreedores varios	8:718.456
Acreedores fiscales	2:075.637
Capital autorizado	211.000
Capital integrado	289.000
Reserva estatutaria	6.751
Previsión para impuestos	22.293
Pérdidas y ganancias	2:045.666
	13:368.803

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Haber —

	$
Trabajos a terceros	19:827.762
Bonificaciones	228.205
Resultado del ejercicio	10.712
	20:066.681

Debe —

Retribuciones por servicios personales	14:322.336
Impuestos y cargas sociales	4:614.933
Seguros y mantenimiento	1:129.412
	20:066.681

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1965 anotado con el N.o 2930 a folio 13 del libro N.o 17.

$ 37.600. — 25455. — 1 pub.

FIRSE S. A.

(Inscripción N.o 52.438)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	234.510.11
Diversos Deudores	1:271.299.09
Mercaderías	754.119.00
Máquinas y Equipos	1:836.795.19
Gastos de Organización	130.000.00
Pérdidas a Liquidar	138.128.19
	4:364.851.58

Pasivo —

Diversos Acreedores	1:923.294.21
Capital Integrado	1:818.000.00
Capital Suscripto	82.000.00
Fondo de Reserva	208.958.29
Utilidades a Distribuir	332.599.08
	4:364.851.58

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Jornales y Leyes Sociales	1:357.638.70
Gastos Financieros	289.990.00
Gastos Generales	1:374.073.77
	3:021.702.47

Ganancias —

Mercaderías	2:720.414.28
Ingresos Varios	163.160.00
Pérdidas del Ejercicio	138.128.19
	3:021.702.47

Aprobado por Asamblea del 7 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 47 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 16 de junio de 1961.

$ 34.400. — 25335. — 1 pub.

MARPA S. A.

(Inscripción N.o 120.664)

18 de Julio 996

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	28.528
Accionistas	8.046
Inmuebles	410.000
Pérdidas y ganancias	135.075
Gastos de constitución	6.000
	587.649

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Acreedores varios	210.000
Fondo de amortizaciones	77.649
	687.649

Estado de pérdidas y ganancias del

período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	321.953
Timbres	6.960
Gastos generales	9.000
Amortizaciones	7.961
Ganancias del ejercicio	18.568
	364.442

Ganancias —

Alquileres	348.000
Bonificaciones impositivas	16.442
	364.442

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A pérdidas y ganancias	18.568

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 7 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1963, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 33.600. — 25465. — 1 pub.

FIRSE S. A.

(Inscripción N.o 52.438)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:777.640.00
Deudores Varios	3:587.025.00
Deudores Morosos	480.829.00
Mercaderías Gles.	884.532.00
Máquinas y Equipos	4:610.251.00
Muebles, Utiles e Instalac.	587.026.00
Herramientas	46.608.00
Cuentas corrientes varias	7:195.052.00
Partidas pendientes	701.320.00
Pérdidas acumuladas	490.756.00
Accionistas	82.000.00
Gastos de constitución	78.000.00
	21:521.039.00

Pasivo —

Acreedores varios	4:514.804.00
Acreed. por leyes sociales	3:426.914.00
Impto. Ventas y Servicios	565.074.31
Cuentas a pagar	1:480.744.00
Revaluación activo fijo	4:413.524.00
Capital integrado	1:818.000.00
Capital Suscripto	82.000.00
Fondo de reserva	208.958.00
Utilidad ejercicio anterior	1:113.140.00
Utilidad del ejercicio	3:897.880.69
	21:521.039.00

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	3:667.613.00
Alquileres	810.000.00
Amortizaciones	1:999.985.00
Compras	9:244.149.00
Sueldos y jornales	9:446.375.00
Gastos Generales	1:051.001.00
Impuestos varios	1:786.292.00
Fondo N. Vivienda	108.363.00
Honorarios	735.000.00
Seguros	199.954.00
Util. del Ejercicio	3:897.880.69
	32:946.612.69

Ganancias —

Ventas	32:738.032.98
Ingresos varios	2.379.71
Bonificaciones Fiscales	206.200.00
	32:946.612.69

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por Asamblea del 7 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 50 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 16 de junio de 1961.

$ 50.400. — 25338. — 1 pub.

BYRASA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 211.672)

Constituyente 1572

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	852.507
Máquinas y útiles fábrica	174.532
Gastos de Constitución	14.883
Impuestos a las ventas y servicios	23.104
Pérdidas y ganancias	1:572.923
	2:637.949

Pasivo —

Acreedores varios	566.667
Bco. de Prev. Social Ind. y Comercio	71.282
Cta. Cte. Accionistas	1:500.000
Capital Integrado	500.000
	2:637.949

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Impuestos y Cargas Sociales	900
Gastos varios	16.800
	17.700

Haber —

Resultado del Ejercicio	17.700

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a F.o 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1966 y anotado con el N.o 6.814 al F.o 337 del libro N.o 16.

$ 34.400. — 25438. — 1 pub.

OVISTAL S. A.

Sociedad Financiera de Inversión

(Inscripción N.o 240.363)

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	U$S
Banco Continental	423
Inmuebles	44.577
Hipotecas a cobrar	12.500
	57.500

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	5:653
Acreedores por integración	47
Capital integrado	50.000
Utilidad del ejercicio	1.800
	57.500

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses cobrados	1.875

Pérdidas —

Gastos generales	75
Utilidad del ejercicio	1.800
	1.875

Este balance fué aprobado en asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 7 del libro Copiador Cartas, anotado con el número 82 al folio 349 del libronúmero 18 de fecha 4 de febrero de 1969.

$ 28.000. — 25536. — 1 pub.

FIRSE S. A.

(Inscripción N.o 52.438)

J. M. Gutiérrez 3672

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y bancos	5:370.116
Deudores varios	12:976.218
Adelanto de impuestos	281.141
Mercaderías	3:845.150
Accionistas	82.000
Máquinas, muebles y herramientas	5:548.136
Gastos de constitución	52.000
Acciones a emitir	100.000
	28:254.761

Pasivo —

Acreedores varios	5:759.388
Sueldos y acreedores por leyes sociales	8:246.815
Impuesto al Valor Agregado	109.714
Capital integrado	1:818.000
Capital suscripto	82.000
Capital autorizado	100.000
Reservas varias	4:710.935
Utilidades a liquidar	4:431.812
Utilidades del ejercicio	2:996.097
	28:254.761

Cuadro de resultados

Ganancias —

Mercaderías	46:645.453
Bonificaciones fiscales	686.171
Ingresos varios	176
	47:331.800

Pérdidas —

Sueldos, honorarios y cargas sociales	27:235.863
Impuestos	3:064.163
Gastos generales	12:866.053
Amortizaciones	1:169.624
Pérdidas y ganancias	2:996.097
	47:331.800

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobado por la asamblea del 16 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado en folio 52 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 16 de junio de 1961.

$ 45.600 — 25339 — 1 pub.

JUAN J. RADESCA S. A.

(Inscripción N.o 32.763)

Carlos Reyles 1535

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	131:367.130
Deudores varios	127:234.823
Acciones y valores	201.867
Existencias	547:194.587
Inmuebles, máquinas y vehículos	91:776.151
Gastos adelantados	14:203.820
	911:978.278

Pasivo —

Acreedores varios	132.971.685
Capital integrado	9:527.400
Reservas	586.694.909
Utilidad	182.784.384
	911:978.278

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	813:522.892
Ingresos varios	19:513.100
	833:035.992

Pérdidas —

Gastos de fábrica	108:057.028
Retribuciones al personal	309:336.744
Cargas fiscales y sociales	191:060.373
Gastos generales	41:797.463
Utilidad	182:784.384
	833:035.992

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A dividendos	30.183.606
A Gratificación al personal	7:800.000
A Reserva para reinversiones	60:900.000
A Reserva para mantenimiento capital circulante	35:846.020
A Reserva	48:054.758
	182:784.384

Los presentes estados han sido aprobados en la asamblea de accionistas realizada el 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 87 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de noviembre de 1971 y anotado con el número 4.541 al folio número 45 del libro número 22.

$ 48.000. — 25362. — 1 pub.

VOLTA S. A.

(Inscripción N.o 26.546)

Canelones 1270|72

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Bancos cuenta corriente	7:204.932
Haciendas	16:974.019
Deudores varios	2:191.636
Inmuebles	28:460.088
Máquinas, muebles y útiles	22:248.194
Gastos a vencer	375.930
	77:454.799

Pasivo —

Gastos a pagar	670.570
Reservas varias	70:361.382
Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	5:922.847
	77:454.799

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Haciendas	25:604.792

Pérdidas —

Gastos varios	15:989.104
Sueldos y jornales	1:706.182
Amortizaciones	2:986.659
Utilidad	5:922.847
	25:604.792

Las utilidades quedan en Fondo de Reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 11 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que el presente estado está transcripto a Fos. 57 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado el 13 de octubre de 1952.

$ 32.000. — 25364. — 1 pub.

MERCER S. A.

(Inscripción N.o 123.798)

Avenida Italia 4378

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	9:021.863
Deudores varios	37:400.374
Máquinas y útiles de fábrica	133.521
Muebles y útiles de oficina	270
	46:556.028

Pasivo —

Acreedores varios	21:180.608
Acreedores fiscales	16:827.488
Capital integrado	500.000
Reserva estatutaria	12.691
Reserva especial	80.000
Previsión para impuestos	20.388
Pérdidas y ganancias	7:934.853
	46:556.028

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Haber —

	$
Trabajos a terceros	116:114.308
Bonificaciones fiscales	1:840.566
	117:954.874

Debe —

Retribuciones por servicios personales	88:102.454
Impuestos y cargas sociales	28:191.500
Seguros y mantenimiento	1:150.497
Utilidad del ejercicio	510.423
	117:954.874

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1974

	$
A fondo de reserva especial	510.423

Estos estados no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1965 y anotado con el número 2.172 del libro número 7 a Fo. 17.

$ 40.000. — 25440. — 1 pub.

GRESER S. A.

(Inscripción N.o 129.799)

Ruta 1 — Kilómetro 55

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles y mejoras, valor Amort.	1:178.471
Maquinarias e instalaciones, valor Amort.	50.606
Muebles y útiles, valor Amort.	167.253
Gastos de constitución, valor Amort.	1
Caja	863.266
Deudores varios	30:694.445
Adelanto de impuestos	65.314
Cuentas de orden	30.000
	33:049.356

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000
Reserva legal	617.958
Reservas	3:042.303
Acreedores varios	16:364.968
Resultado ejercicio anterior	14.666
Resultado del ejercicio	10:979.461
Cuentas de orden	30.000
	33:049.356

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	110.612
Remuneraciones y cargas sociales	48:505.147
Gastos generales	5:130.954
Utilidad ejercicio anterior	14.666
Utilidad del ejercicio	10:979.461
	64:740.840

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	421.183
Servicios a terceros	64:304.991
Utilidad ejercicio anterior	14.666
	64:740.840

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A) Reserva legal 5 o/o	548.973
B) Retribución al Directorio	3:000.000
C) Dividendos	3:000.000
D) Reserva para pago de impuestos	3:000.000
E) Saldo que pasa al próximo ejercicio	1:445.154
	10:994.127

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio número 42 y 43 del libro Copiador número 1, certificado por el Juzgado de 1.a Instancia de 1.e Turno de la Ciudad de Canelones el 16 de febrero de 1962.

$ 68.000. — 25365. — 1 pub.

INDUSTRIALES RURALES DE SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 1.956)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	403.094
Bancos, cuentas corrientes	49:220.951
Stock pecuario	31:932.365
Proveeduría y depósito	7:417.556
Sembrados	1
Cuentas corrientes deudoras	131:098.043
Deudores en gestión y mora	1
Adelantos a cuenta de dividendos	9:132.000
Accionistas	99:000.000
Inmuebles	31:825.000
Edificios y mejoras	69:276.503
Construcciones en curso	1:441.663
Obras de Vil y saneamiento	7.414
Arbolado y plantaciones	50.952
Material rodante	23:532.850
Maquinarias e instalaciones	2:361.273
Muebles y útiles	2:245.798
Implementos agrícolas	11:172.542
Envases	2:184.650
Derechos patrimoniales	1
Valores depositados	196.300
	472:503.957

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	51:149.084
Impuestos y contribuciones	6:846.039
Depósitos a plazo fijo	2:378.065
Aguinaldo al personal	3:985.522
Banco República, plan agropecuario	15:755.197
Dividendo diferido	9:938.380
Capital suscripto	99:000.000
Utilidades a distribuir	155:046.625
Capital realizado	1:000.000
Capital integrado a autorizar	99:000.000
Fondo de reserva	4:235.294
Fondo reserva dividendo ejercicio 1968/1969	150.000
Fondo reserva dividendo ejercicio 1969/1970	150.000
Fondo reserva dividendo ejercicio 1970/1971	50.000
Fondo de fomento agrícola	588.857
Fondo de reposición stock Pec.	9:694.016
Fondo previsión para deudores varios	169.111
Fondo de amortización activo fijo	8:737.771
Fondo reposición activo fijo	4:433.696
Depositantes de valores	196.300
	472:503.957

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos de producción	234:088.029
Gastos de conservación y reparación	24:259.356
Gastos de dirección y contralor	9:531.694
Asistencia veterinaria	5:802.459
Gastos generales	17:222.594
Gastos de casa administración	14:874.954
Gastos de conservación y reparación	9:363.261
Gastos de locomoción y movilidad	3:346.096
Intereses	1:635.873
Ajustes de inventarios	31:935
Total de pérdidas	320:156.245
Utilidades líquidas	155:046.625
	475:202.870

Haber —

Producción Rural	353:474.542
Stock Pecuario	114:978.603
Proveeduría y Depósito	6:749.725
	475:202.870

Distribución de utilidades del 30.o Ejercicio

	$
Amortizaciones:	
Edificios y Mejoras	329.884
Muebles y Utiles	144.719
Implementos Agrícolas	2:028.779
Material Rodante	1:600.230
Previsiones:	
Personal	7:000.000
Directorio	16:603.753
Síndico	3:018.864
Fomento Agrícola	754.716
Fondo destinado a Capitalizac.	74:154.115
Reservas:	
Fondo de Reserva	7:411.765
Distribución:	
A los Accionistas	42:000.000
Utilidades Líquidas	155:046.625

Ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 120 al 123 del Libro Copiador de Balances N.o 1 rubricado el 30 de diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado Departamental de San José.

$ 112.000. — 25378. — 1 pub.

ESTANCIAS LAS MERCEDES S. A.

(Inscripción N.o 39.117)

25 de Mayo 555

Estado de situación al 30 de junio de 1974

	$
Activo —	
Caja	2:146.682.00
Deudores Varios	6:998.844.64
Arrendamientos a Cobrar	2:422.625.00
Inmuebles y mejoras	2:382.572.65
Accionistas	1:000.000.00
Banco Comercial	613.00
Pérdidas y Ganancias	120.905.00
	15:072.242.29
Pasivo —	
Acreedores Varios	12.700.00
Capital Autorizado	1:000.000.00
Captal Integrado	1:000.000.00
Fondo de Reserva	8:263.258.75
Cuenta Nueva	4.755.86
Fondo de Amortización	169.605.68
Impuestos a Pagar	4:621.922.00
	15:072.242.29

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

	$
Pérdids —	
Impuestos	7:220.655.00
Gastos Generales	106.624.00
Gastos Financieros	152.749.00
Utilidad del Ejercicio	152.197.00
	7:632.225.00
Ganancias —	
Arrendamientos	7:578.032.00
Bonificaciones Impositivas	54.193.00
	7:632.225.00

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios N.os 31 y 32 del Libro Inventario certificado con el N.o 1.299 al F.o 53 del Libro N.o 9.

$ 37.600. — 1|pub. — 25390.

MARPA S. A.

(Inscripción N.o 120.664)

18 de Julio 996

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

	$
Activo —	
Caja	33.078
Inmuebles	410.000
Accionistas	8.046
Gastos de Constitución	6.000
Pérdidas y Ganancias	138.486
	595.610
Pasivo —	
Capital Integrado	300.000
Acreedores Varios	210.000
Fondo de Amortizaciones	85.610
	595.610

Estado de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1.o de enero de 1973 y el 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —	
Impuestos	345.313
Timbres	3.480
Gastos generales	11.000
Amortizaciones	7.961
	367.754
Ganancias —	
Alquileres	348.000
Bonificaciones impositivas	16.343
Pérdidas del ejercicio	3.411
	367.754

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 32.800. — 25466. — 1 pub.

RANTEX S. A.

(Inscripción N.o 169.831)

Casilla de Correo 475

Balance general al 30 de junio de 1974

	$
Activo —	
Caja y bancos	148:017.655
Bancos (Exportaciones a liquidar)	233:424.000
Deudores varios	20:565.830
Deudores del exterior	276:665.261
Mercaderías y materiales	534:064.802
Muebles y útiles, valor amortizado	3:369.166
Rodados, valor amortizado	12:100.000
Gastos de constitución, valor amortizado	1
Adelantos de impuestos	7:095.988
Adelantos al personal	9:100.000
Títulos de deuda pública	405.594
Cuentas de orden	373.000
	1.245:181.297
Pasivo —	
Acreedores por compras	329:123.522
Acreedores varios	26:673.026
Acreedores del exterior	12:633.014
Créditos bancarios documentados	250:000.000
Adelantos sobre exportaciones (bancos)	507:900.506
Capital integrado	60:000.000
Reservas	8:500.000
Resultado ejercicio anterior	390.732
Resultado del ejercicio	49:587.497
Cuentas de orden	373.000
	1.245:181.297

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1974

	$
Pérdidas —	
Amortizaciones	3:768.899
Remuneraciones y cargas sociales (Adm.)	45:772.290
Gastos generales de administración	12:611.257
Impuestos y gravámenes fiscales	27:963.827
Gastos de financiación	98:057.286
Resultados del ejercicio anterior	390.732
Resultados del ejercicio	49:587.497
	238:151.788
Ganancias —	
Saldo del ejercicio anterior	390.732
Mercaderías y servicios	234:103.961
Bonificaciones fiscales	1:909.335
Ingresos varios	1:747.760
	238:151.788

Distribución de utilidades

		$
A)	Retribución de Directorio	17:550.000
B)	Retribución al personal	3:450.000
C)	Dividendos	12:000.000
D)	Reserva para mantenimiento capital circulante	7:000.000
E)	Reserva para pago de impuestos y leyes sociales	9:500.000
F)	Saldo que pasa al próximo ejercicio	478.229
		49:978.229

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 71 y 72 del libro Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1971 con el número 4.648 al folio 361 del libro número 21.

$ 82.400. — 25366. — 1ª pub.

LA GALERNA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 165.353)

Rincón 468 (P.o 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja	287.23
Inmuebles	514.504.56
Pérdidas y Ganancias	142.546.10
	657.337.89

Pasivo —

Cuentas Corrientes	343.052.69
Acreedores Varios	14.285.20
Capital Integrado	300.000.00
	657.337.89

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	1.574.06

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 5 del libro Copiador Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5.534 a F.o 374 del Libro 22.

$ 24.800. — 25563. — 1 pub.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO —

Fijo:				
Administración General	$	400:911.265		
Plantel Eléctrico de Montevideo en Servicio	"	1.461:528.482		
Plantel Hidroeléctrico en Servicio	"	894:842.983		
Plantel Telefónico de Montevideo en Servicio	"	2.099:181.741		
Plantel Telefónico de Montevideo en Servicio	"	4.016.434.690		
Plantel Telefónico del Interior en Servicio	"	162:590,769	$	9.035:489.930
Otras inmovilizaciones:				
Tesorería General de la Nación Retenciones a nuestra orden	$	963:261.919		
Valores Caucionados	"	3.897:760.167		
Banco República, Cuenta Depósitos para amortización Deuda Convenio	"	1.547:304.888		
Banco República, Cuenta Intereses y Producido para Venta de Valores en Garantía	"	19:562.591	"	6.427:889.569
Inventarios y trabajos en proceso:				
Materiales generales	$	5.083:327.804		
Trabajos en proceso	"	55.702:226.758		
Materiales Contratados en el Exterior	"	8.703:264.789		
Importaciones a reliquidar	"	10:638.119	"	69.499:457.470
Nominal:				
Regularización por Diferencia de Cambio Deudas Externas	$	12.643:541.831		
Diferencias a Liquidar por Cotización Títulos Deudas	"	14:084.344	"	12.657:626.175
Transitorio:				
Intereses y Comisiones devengadas a Liquidar	$	103:458.242		
Consignado por Expropiaciones Dirección de Crédito Público	"	3:589.799		
Banco República, Cuenta Consignaciones	"	999:373.901		
Regularización por Diferencia de Cambio Deudas Externas	"	2.448:978.975		
Varias Cuentas Deudoras	"	390:990.812	"	3.946:391.729
Corriente:				
Caja y Bancos	$	6.004:189.292		
Varios Deudores Particulares	"	23.875:828.948		
Varios Deudores Oficiales	"	8.064:192.626		
Varios Deudores Municipales	"	3.666:853.441		
Deudores especiales	"	882:081.076		
Divisas compradas para Importación de Materiales	"	168:107.901	"	42.661:253.284
Cuentas de resultado:				
Gastos de Ejercicio	"	17.794:308.693		
Intereses y Obligaciones por Leyes	"	580:127.081	"	18.374:435.774
Subtotal			$	162.602:543.927
Cuentas de Orden			"	12.627:368.136
			$	175.229.012.068

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital	$ 32.559:563.426	
Fondo de reserva	" 3.411:727.046	
Servicio de Deudas a cargo del Estado	" 598:180.150	
Reserva por Actualización t|c. Cuenta Divisas	" 249:614.084	$ 36.819:084.706
Regularización del activo:		
Fondo de Reserva para Depreciación de Plantel		" 3.362:060.913
Exigible a mediano y largo plazo:		
Banco República, Cuenta Divisas cedidas por el Banco Central	$ 903:749.022	
Banco República, Cuenta Convenio	" 1.307:579.098	
Banco República, Departamento de Promoción de Desarrollo	" 34:925.110	
Deudas Internas	" 3.997.060.766	
Deudas Externas	" 18.364:570.542	
Tesoro Nacional	" 316:398.466	
Letras a pagar	" 30.407:747.674	
Consolidación al 31 de diciembre de 1963, ley 31 de enero de 1964	" 210:046.205	
Banco de Previsión Social, ley 13.597	" 209:250.000	
Tasa de Garantía de Teléfonos	" 1.375:100.917	" 58.126:427.800
Diferido:		
Poder Ejecutivo, Servicios Amortización e Intereses Deuda	$ 998:209.819	
Poder Ejecutivo, Cuenta Préstamo Títulos Dto. 31|1	" 22:701.607	
Varias Cuentas Acreedoras	" 235:080.008	" 1.255:991.434
Transitorio:		
Varias Cuentas Acreedoras	$ 55:607.461	
Proventos 10 o|o	" 30:705.649	" 86:313.110
Corriente:		
Varios Acreedores	$ 9.971:223.731	
Acreedores Especiales	" 452:278.435	
Letras a Pagar	" 12.389:264.651	
Letras Vistas	" 100:558.901	" 22.913:325.718
Cuentas de Resultados:		
Créditos de Ejercicio		" 40.039:340.246
Subtotal		" 162.602:543.927
Cuentas de Orden		" 12.627:368.163
		$ 175.229:912.063

Arquitecto Juan José Castro
Presidente

Ingeniero Manuel M. Mendiola Sarasola
Gerente General

Ariel Raffo Peluffo
Prosecretario General

Contador Arturo Medina Montossi
a\|c Gerencia Sector Contabilidad General

Contador Elías Monchek
a\|c. Gerencia División Hacienda

(Cta. Cte.) — 50356 — 1\|pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.